Chicamán, 10 de enero de 2,017 53

Congreso de la República de Guatemala
Guatemala, Centro América.

Oficio No. 01-2017
Ref/jgch-ysjg

Respetuosamente me dirijo a ustedes augurándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para comunicarles, que según las disposiciones establecidas dentro del convenio de Subvención Económica para Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza No. 096-2016, hacemos entrega del Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de diciembre de 2,016, del Instituto Diversificado por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento del Quiché, a las instancias correspondientes.

Sin otro particular, me despido de ustedes como su atento servidor,

Atentamente,

Lic. Jorge Gudelio Cifuentes Herrera
Director INMDIC Chicamán, Quiché.

INSTITUTO NORMAL MIXTO DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA DIRECCIÓN CHICAMÁN QUICHÉ

11 ENE 2017

Chicamán, 10 de enero de 2,017

A:
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Guatemala, Centro América.

Oficio No. 01-2017
Ref/jgch-ysjg

Respetuosamente me dirijo a ustedes augurándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para comunicarles, que según las disposiciones establecidas dentro del convenio de Subvención Económica para Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza No. 096-2016, hacemos entrega del Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de diciembre de 2,016, del Instituto Diversificado por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento del Quiché, a las instancias correspondientes.

Sin otro particular, me despido de ustedes como su atento servidor,

Atentamente,

Lic. Jorge Gudelio Cifuentes Herrera
Director INMDIC Chicamán, Quiché.

INSTITUTO NORMAL MIXTO DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
DIRECCIÓN
CHICAMAN QUICHÉ

11:01

3

Chicamán, 10 de enero de 2,016

2017 - 2217

Señores:
Dirección de Transparencia Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Guatemala, Centro América.

11 ENE 2017
3:40

Oficio No. 01-2017
Ref/jgch-ysjg

Respetuosamente me dirijo a ustedes augurándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para comunicarles, que según las disposiciones establecidas dentro del convenio de Subvención Económica para Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza No. 096-2016, hacemos entrega del Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de diciembre de 2,016, del Instituto Diversificado por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento del Quiché, a las instancias correspondientes.

Sin otro particular, me despido de ustedes como su atento servidor,

Atentamente,

Lic. Jorge Gudelio Cifuentes Herrera
Director INMDIC Chicamán, Quiché.

INSTITUTO NORMAL MIXTO DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
DIRECCIÓN
CHICAMÁN QUICHÉ

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Jorge Gudelio Cifuentes Herrera

Informe correspondiente al mes de: Diciembre 2016 **Fecha de actualización:** 3 de enero 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto Diversificado por Cooperativa Chicamán
2. Código de entidad receptora	1433
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	3214995-6
4. Domicilio fiscal	3a. Calle 3-30 zona 2
5. Página de internet y números telefónicos	7763-3770
6. Nombre del representante legal	Jorge Gudelio Cifuentes Herrera
7. Número y fecha del convenio	COOP-096-2016 01/07/2016
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 2288-2016 de fecha 25 de octubre del año 2016
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Gastos de funcionamiento y pago de docentes y personal administrativo
10. Indicadores y resultados	Beneficiar a 133 alumnos del ciclo diversificado
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Educación (Dirección Departamental de Educación de Quiché)
12. Monto anual en Q.	**Q. 152,155.00**

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 133 alumnos del Ciclo de Educación Diversificado, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 5 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un monto de Q 152,155.00	Alumno/Mes	133	133	100%	Q152,155.00	Q152,155.00	Q152,155.00	100	
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 133 alumnos del Ciclo de Educación Diversificado, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 5 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un monto de Q 152,155.00	Alumno/Mes	Financiero			Q54,775.80	Q18,258.60	Q18,258.60	Q15,215.50	Q15,215.50	Q15,215.50	Q15,215.50	Q3,043.10		
			Físico	133	133	133	133	133	133	133	133	133	133		
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Quiche	Chiquimán		85	1			47			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Cifuentes Herrera, Jorge Cifuentes	1762502391415	24 010,00	12	1.715,00
2	Juárez Gamarro, Yaolen Seirin	2567947821415	17 890,74	12	1.277,91
3	Alvarado Hernández, Nisoly Rebeca	2417804031419	9.771,02	12	697,93
4	Mazariegos Velásquez, Boris Emilio	1989739931406	7.660,80	12	547,20
5	Chipel Tim, Francisco	1970285861415	6 639,36	12	474,24
6	Quistán Chamatúm, Margarita	1984305741415	8.682,24	12	620,16
7	De León Hernández, Lilian Floridalma	1953841802415	8.171,52	12	583,68
8	Rodas Gamarro, Irma Marleny	1698453701415	8.682,24	12	620,16
9	Santiago Alvarado, Mónica Dianaliseth	1736702961419	5 107,20	12	364,80
10	Hernández González, Héctor Kenneth Rubelay	1573494461415	3.064,32	12	218,88
11	Quiñónez Méndez, Gladys Josefa	1762502201401	8.171,52	12	583,68
12	Bilen Urizar, Marco Antonio	1690536361401	9 192,96	12	656,64
13	Menesses Pineda, Arcenia Floridalma	2463573201415	7 660,80	12	547,20
14	Rosales Lemus, Erlin Edualia	2460785371415	8682,24	12	620,16
15	Pinzón Sanez, Edvin Cristóbal	1989739500609	6128,64	12	437,76
16	Juárez Hernández, Marvin Adrián	1725995121401	6639,36	12	474,24

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago sueldos personal docente, pago sueldos personal administrativo, gastos de funcionamiento	Q3 043,10	Q152 155,00
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

INSTITUTO NORMAL MIXTO DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
DIRECCIÓN
CHICAMAN QUICHE GUA

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Oficina de Atención al Usuario
Secretaría General

Chicamán, 02 de febrero de 2,017

A:
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Guatemala, Centro América.

Oficio No. 02-2017
Ref/jgch-ysjg

Respetuosamente me dirijo a ustedes augurándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para comunicarles, que según las disposiciones establecidas dentro del convenio de Subvención Económica para Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza No. 096-2016, hacemos entrega del Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de enero de 2,017, del Instituto Diversificado por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento del Quiché, a las instancias correspondientes.

Sin otro particular, me despido de ustedes como su atento servidor,

Atentamente,

Lic. Jorge Gudelio Cifuentes Herrera
Director INMDIC Chicamán, Quiché.

DIRECCIÓN

3

2017-96696

03 FEB 2017

ID 04

Chicamán, 02 de febrero de 2,017

Señores:
Dirección de Transparencia Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Guatemala, Centro América.

Oficio No. 02-2017
Ref/jgch-ysjg

Respetuosamente me dirijo a ustedes augurándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para comunicarles, que según las disposiciones establecidas dentro del convenio de Subvención Económica para Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza No. 096-2016, hacemos entrega del Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de enero de 2,017, del Instituto Diversificado por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento del Quiché, a las instancias correspondientes.

Sin otro particular, me despido de ustedes como su atento servidor,

Atentamente,

Lic. Jorge Gudelio Cifuentes Herrera
Director INMDIC Chicamán, Quiché.

DIRECCION

Chicamán, 02 de febrero de 2,017

Congreso de la República de Guatemala
Guatemala, Centro América.

Oficio No. 02-2017
Ref/jgch-ysjg

Respetuosamente me dirijo a ustedes augurándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para comunicarles, que según las disposiciones establecidas dentro del convenio de Subvención Económica para Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza No. 096-2016, hacemos entrega del Informe de Avance Fisico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de enero de 2,017, del Instituto Diversificado por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento del Quiché, a las instancias correspondientes.

Sin otro particular, me despido de ustedes como su atento servidor,

Atentamente,

Lic. Jorge Gudelio Cifuentes Herrera
Director INMDIC Chicamán, Quiché.

INSTITUTO NORMAL MIXTO DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
DIRECCIÓN
CHICAMÁN QUICHÉ

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Jorge Gudelio Cifuentes Herrera

Informe correspondiente al mes de: Enero 2017 **Fecha de actualización:** 2 de febrero 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto Diversificado por Cooperativa Chicamán
2. Código de entidad receptora	1433
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	3214995-6
4. Domicilio fiscal	3a. Calle 3-30 zona 2
5. Página de internet y números telefónicos	7763-3770
6. Nombre del representante legal	Jorge Gudelio Cifuentes Herrera
7. Número y fecha del convenio	COOP-096-2016 01/07/2016
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 2288-2016 de fecha 25 de octubre del año 2016
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Gastos de funcionamiento y pago de docentes y personal administrativo
10. Indicadores y resultados	Beneficiar a 104 alumnos del ciclo diversificado
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Educación (Dirección Departamental de Educación de Quiché)
12. Monto anual en Q.	Q. 152,155.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 133 alumnos del Ciclo de Educacion Diversificado, asi como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 5 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvencion estatal por un monto de Q. 152,155.00	Alumno/Mes	104	104	0%	Q152,155.00	Q -	Q0.00	#¡DIV/0!	
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 133 alumnos del Ciclo de Educacion Diversificado, asi como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 5 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvencion estatal por un monto de Q 152,155.00	Alumno/Mes	Financiero												
			Físico	104											
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Quiché	Chiamán		69				35			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Cifuentes Herrera, Jorge Cifuentes	1702502391415	24 010,00	12	1.715,00
2	Juárez Gamarro, Yaelen Nerin	2567947821415	17.890,74	12	1.277,91
3	Alvarado Hernández, Nuvely Rebeca	2417860031419	9.771,02	12	697,93
4	Mazariegos Velasquez, Boris Emilio	1989739931406	8.168,52	12	583,46
5	Chipel Tún, Francisco	1970265861415	8.171,52	12	583,68
6	Quistán Chanatún, Dorotea	1933755081603	8.682,24	12	620,16
7	De León Hernández, Lilian Floridalma	1953841801415	8.171,52	12	583,68
8	Rodas Gamarro, Irma Marleny	1698453701415	8.682,24	12	620,16
9	Seberáriz Soto, Wilson	1972826441419	8.171,52	12	583,68
10	Quiñónez Méndez, Gladys Josefa	1762502201401	8.171,52	12	583,68
11	Baten Ordoñez, Marco Antonio	1690536361401	9.192,96	12	656,64
12	Menenes Pineda, Arcenia Floridalma	2463571201415	8.682,24	12	620,16
13	Pinzón Suarez, Edvin Cristóbal	1989739500609	8171,52	12	583,68
14	Juárez Hernández, Marvin Adrián	1725995121401	8171,52	12	583,68

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago sueldos personal docente, pago sueldos personal administrativo, gastos de funcionamiento	Q0,00	Q0,00
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador

(2) Población Beneficiada Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

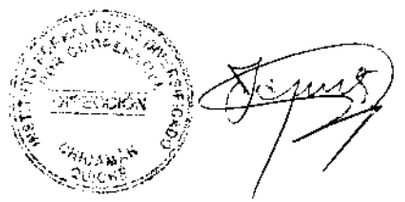

Chicamán, 02 de marzo de 2,017

A:
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Guatemala, Centro América.

Oficio No. 03-2017
Ref/jgch-ysjg

Respetuosamente me dirijo a ustedes augurándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para comunicarles, que según las disposiciones establecidas dentro del convenio de Subvención Económica para Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza No. 096-2016, hacemos entrega del Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de febrero de 2,017, del Instituto Diversificado por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento del Quiché, a las instancias correspondientes.

Sin otro particular, me despido de ustedes como su atento servidor,

Atentamente,

Lic. Jorge Gudelio Cifuentes Herrera
Director INMDIC Chicamán, Quiché.

INSTITUTO NORMAL MIXTO DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA DIRECCION CHICAMAN - QUICHE - GUATEMALA

03 MAR 2017

Hrs. Letras

Chicamán, 02 de marzo de 2,017

Señores:
Dirección de Transparencia Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Guatemala, Centro América.

2017 - 17178
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA # 21
03 MAR 2017
Hora: 4:26 Firma:
Registro Único de Expediente:
Tel: 23228888 ext 12144 12144

Oficio No. 03-2017
Ref/jgch-ysjg

Respetuosamente me dirijo a ustedes augurándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para comunicarles, que según las disposiciones establecidas dentro del convenio de Subvención Económica para Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza No. 096-2016, hacemos entrega del Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de febrero de 2,017, del Instituto Diversificado por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento del Quiché, a las instancias correspondientes.

Sin otro particular, me despido de ustedes como su atento servidor,

Atentamente,

Lic. Jorge Gudelio Cifuentes Herrera
Director INMDIC Chicamán, Quiché.

INSTITUTO NORMAL MIXTO DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
DIRECCIÓN
CHICAMÁN, QUICHÉ, GUATEMALA

Chicamán, 02 de marzo de 2,017

Congreso de la República de Guatemala
Guatemala, Centro América.

Oficio No. 03-2017
Ref/jgch-ysjg

Respetuosamente me dirijo a ustedes augurándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para comunicarles, que según las disposiciones establecidas dentro del convenio de Subvención Económica para Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza No. 096-2016, hacemos entrega del Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de febrero de 2,017, del Instituto Diversificado por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento del Quiché, a las instancias correspondientes.

Sin otro particular, me despido de ustedes como su atento servidor,

Atentamente,

Lic. Jorge Gudelio Cifuentes Herrera
Director INMDIC Chicamán, Quiché.

INSTITUTO NORMAL MIXTO DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
DIRECCIÓN
CHICAMÁN - QUICHÉ

03 MAR 2017

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Jorge Gudelio Cifuentes Herrera

Informe correspondiente al mes de: Febrero 2017 **Fecha de actualización:** 2 de marzo 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Instituto Diversificado por Cooperativa Chicamán
2. Código de entidad receptora	1433
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	3214995-6
4. Domicilio fiscal	3a Calle 3-30 zona 2
5. Página de internet y números telefónicos	7763-3770
6. Nombre del representante legal	Jorge Gudelio Cifuentes Herrera
7. Número y fecha del convenio	COOP-096-2016 01/07/2016
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 2288-2016 de fecha 25 de octubre del año 2016
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Gastos de funcionamiento y pago de docentes y personal administrativo
10. Indicadores y resultados	Beneficiar a 104 alumnos del ciclo diversificado
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Educación (Dirección Departamental de Educación de Quiché)
12. Monto anual en Q.	**Q. 136,939.50**

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 104 alumnos del Ciclo de Educación Diversificado, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 5 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un monto de Q. 152,155.00	Alumno Mes	104	104	100%	Q136,939.50	Q. [illegible]421.00	Q9,276.92	06.49	
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 104 alumnos del Ciclo de Educación Diversificado, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 5 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un monto de Q. 152,155.00	Alumno Mes	Financiero		Q9,276.92										
			Físico	104	104										
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

03 MAR 2017

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Quiché	Chicamán		70				34			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Cifuentes Herrera, Jorge Cifuentes	1762567391415	21.821,38	12	1.558,67
2	Juárez Gamarro, Yader Searia	2567917821415	21.000,00	12	1.500,00
3	Mazariegos Velásquez, Boris Emilio	1089739934406	7.047,94	12	502,71
4	Chipel Tum, Francisco	1970285861423	6.048,70	12	432,05
5	Guzmán Chamatón, Dorotea	1933755081603	9.370,06	12	669,29
6	De León Hernández, Lilian Floridalma	1953841891415	7.532,56	12	538,04
7	Rodas Gamarro, Irma Marleny	1698453701415	8.875,44	12	633,96
8	Sybertáiz Soto, Wilson	1972826411419	7.047,94	12	502,71
9	Quiñónez Méndez, Gladys Josefa	1762592201402	7.532,56	12	538,04
10	Bátez Urizar, Marco Antonio	1690556361402	7.960,06	12	567,29
11	Meneses Pineda, Arcenia Floridalma	2463573201415	10.387,02	12	741,94
12	Pozón Sanez, Edvan Cristóbal	1989739560609	7.419,30	12	529,95
13	Juárez Hernández, Marvin Adrián	1725995121401	7.913,92	12	565,28

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago sueldos personal docente, pago sueldos personal administrativo, gastos de funcionamiento	Q9.276,92	Q9.276,92
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

INSTITUTO NORMAL MIXTO DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
DIRECCIÓN
CHICAMÁN, QUICHÉ

Chicamán, 03 de abril de 2,017

2017-26160
CENTRO DE ATENCION AL USUARIO - CAU
SECRETARIA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA # 22
RECIBIDO
03 ABR 2017
Hora: Firma
Registro Único de Expediente
Tel.: 23220888 ext. 12143 - 12144

Señores:
Dirección de Transparencia Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Guatemala, Centro América.

Oficio No. 04-2017
Ref/gch-ysig

Respetuosamente me dirijo a ustedes augurándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para comunicarles, que según las disposiciones establecidas dentro del convenio de Subvención Económica para Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza No. 096-2016, hacemos entrega del Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2,017, del Instituto Diversificado por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento del Quiché, a las instancias correspondientes.

Sin otro particular, me despido de ustedes como su atento servidor,

Atentamente,

Lic. Jorge Gudelio Alfuentes Herrera
Director INMBIC Chicamán, Quiché.

INSTITUTO NORMAL MIXTO DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
DIRECCIÓN
CHICAMÁN - QUICHÉ

Chicamán, 03 de abril de 2,017

Congreso de la República de Guatemala
Guatemala, Centro América.

Oficio No. 04-2017
Ref/jgch-ysjg

Respetuosamente me dirijo a ustedes augurándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para comunicarles, que según las disposiciones establecidas dentro del convenio de Subvención Económica para Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza No. 096-2016, hacemos entrega del Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2,017, del Instituto Diversificado por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento del Quiché, a las instancias correspondientes.

Sin otro particular, me despido de ustedes como su atento servidor,

Atentamente,

Lic. Jorge Gudelio Cifuentes Herrera
Director INMDIC Chicamán, Quiché.

INSTITUTO NORMAL MIXTO DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA DIRECCION CHICAMAN QUICHE

03 ABR 2017

Chicamán, 03 de abril de 2,017

A:
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Guatemala, Centro América.

Oficio No. 04-2017
Ref/jgch-ysjg

Respetuosamente me dirijo a ustedes augurándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para comunicarles, que según las disposiciones establecidas dentro del convenio de Subvención Económica para Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza No. 096-2016, hacemos entrega del Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2,017, del Instituto Diversificado por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento del Quiché, a las instancias correspondientes.

Sin otro particular, me despido de ustedes como su atento servidor,

Atentamente,

Lic. Jorge Gudelio Cifuentes Herrera
Director INMDIC Chicamán, Quiché.

INSTITUTO NORMAL MIXTO DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA DIRECCION CHICAMAN - QUICHE -

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
03 ABR. 2017
Hrs. 12:28 Letras

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Quiché	Chicamán		70				34			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Cifuentes Herrera, Jorge Cifuentes	1762502391415	21.821,38	12	1.558,67
2	Juárez Gamarro, Yaclen Seirin	2567947821415	21.000,00	12	1.500,00
3	Mazariegos Velásquez, Boris Emilio	1989739931406	7.037,94	12	502,71
4	Chipel Tum, Francisco	1970285861415	6.048,70	12	432,05
5	Quixtán Chamatún, Dorotea	1933755081603	9.370,06	12	669,29
6	De León Hernández, Lilian Floridalma	1953841801415	7.532,56	12	538,04
7	Rodas Gamarro, Irma Marleny	1698453701415	8.875,44	12	633,96
8	Soberániz Soto, Wilson	1972826441419	7.037,94	12	502,71
9	Quiñónez Méndez, Gladys Josefa	1762502201401	7.532,56	12	538,04
10	Bátén Utzar, Marco Antonio	1690536361401	7.900,06	12	564,29
11	Meneses Pineda, Arcenia Floridalma	2463573201415	10.387,02	12	741,93
12	Pinzón Sanez, Edvin Cristóbal	1989739500609	7.419,30	12	529,95
13	Juárez Hernández, Marvin Adrián	1725995121401	7.913,92	12	565,28

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago sueldos personal docente, pago sueldos personal administrativo, gastos de funcionamiento	Q9.276,92	Q27.830,76
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador

(2) Población Beneficiada. Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

INSTITUTO NORMAL MIXTO DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA DIRECCIÓN CHICAMÁN QUICHÉ

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Jorge Gudelio Cifuentes Herrera

Informe correspondiente al mes de: Enero, Febrero y Marzo 2017 **Fecha de actualización:** 3 de abril 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Instituto Diversificado por Cooperativa Chicamán
2. Código de entidad receptora	1433
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	3214995-6
4. Domicilio fiscal	3a. Calle 3-30 zona 2
5. Página de Internet y números telefónicos	7763-3770
6. Nombre del representante legal	Jorge Gudelio Cifuentes Herrera
7. Número y fecha del convenio	COOP-096-2016 01/07/2016
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 681-2017 de fecha 03 de marzo del año 2017
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Gastos de funcionamiento y pago de docentes y personal administrativo
10. Indicadores y resultados	Beneficiar a 104 alumnos del ciclo diversificado
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Educación (Dirección Departamental de Educación de Quiché)
12. Monto anual en Q.	**Q. 136,939.50**

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 133 alumnos del Ciclo de Educación Diversificado, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 5 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un monto de Q. 152,155.00	Alumno/Mes	104	0	100%	Q136,939.50	Q 45,646.50	Q27,834.75	60.97	
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 104 alumnos del Ciclo de Educación Diversificado, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 5 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un monto de Q. 152,155.00	Alumno/Mes	Financiero		Q18,553.84	Q9,276.92									
			Físico	104	104	104									
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

03 ABR 2017

Chicamán, 02 de mayo de 2,017

A:
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Guatemala, Centro América.

Oficio No. 05-2017
Ref/jgch-ysjg

Respetuosamente me dirijo a ustedes augurándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para comunicarles, que según las disposiciones establecidas dentro del convenio de Subvención Económica para Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza No. 096-2016, hacemos entrega del Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de abril del 2,017, del Instituto Diversificado por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento del Quiché, a las instancias correspondientes.

Sin otro particular, me despido de ustedes como su atento servidor,

Atentamente,

13:06

Lic. Jorge Gudelio Cifuentes Herrera
Director INMDIC Chicamán, Quiché.

INSTITUTO NORMAL MIXTO DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
DIRECCION
CHICAMAN - QUICHE -

Chicamán, 02 de mayo de 2,017

Congreso de la República de Guatemala
Guatemala, Centro América.

Oficio No. 05-2017
Ref/jgch-ysjg

Respetuosamente me dirijo a ustedes augurándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para comunicarles, que según las disposiciones establecidas dentro del convenio de Subvención Económica para Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza No. 096-2016, hacemos entrega del Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de abril del 2,017, del Instituto Diversificado por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento del Quiché, a las instancias correspondientes.

Sin otro particular, me despido de ustedes como su atento servidor,

Atentamente,

Lic. Jorge Gudelio Cifuentes Herrera
Director INMDIC Chicamán, Quiché.

INSTITUTO NORMAL MIXTO DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
DIRECCION
CHICAMAN - QUICHE - GUATEMALA

Chicamán, 02 de mayo de 2,017

Señores:
Dirección de Transparencia Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Guatemala, Centro América.

2017-33245
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA
02 MAY 2017
Registro Único de Expediente
Tel.: 23328888 ext. 12143 - 12144

Oficio No. 05-2017
Ref/jgch-ysjg

Respetuosamente me dirijo a ustedes augurándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para comunicarles, que según las disposiciones establecidas dentro del convenio de Subvención Económica para Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza No. 096-2016, hacemos entrega del Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de abril del 2,017, del Instituto Diversificado por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento del Quiché, a las instancias correspondientes.

Sin otro particular, me despido de ustedes como su atento servidor,

Atentamente,

Lic. Jorge Gudelio Cifuentes Herrera
Director INMDIC Chicamán, Quiché.

INSTITUTO NORMAL MIXTO DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
DIRECCIÓN
CHICAMÁN - QUICHÉ - GUATEMALA

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Jorge Gudelio Cifuentes Herrera

Informe correspondiente al mes de: Abril 2017 **Fecha de actualización:** 2 de mayo 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto Diversificado por Cooperativa Chicamán
2. Código de entidad receptora	1433
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	3214995-6
4. Domicilio fiscal	3a Calle 3-30 zona 2
5. Página de internet y números telefónicos	7763-3770
6. Nombre del representante legal	Jorge Gudelio Cifuentes Herrera
7. Número y fecha del convenio	COOP-096-2016 01/07/2016
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 681-2017 de fecha 03 de marzo del año 2017
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Gastos de funcionamiento y pago de docentes y personal administrativo.
10. Indicadores y resultados	Beneficiar a 104 alumnos del ciclo diversificado
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Educación (Dirección Departamental de Educación de Quiché)
12. Monto anual en Q.	**Q. 136,939.50**

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 104 alumnos del Ciclo de Educación Diversificado así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 5 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un monto de Q. 136,939.50	Alumno/Mes	104	104	20%	Q136,939.50	Q 60,862.00	Q43,107.68	60.97	
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 104 alumnos del Ciclo de Educación Diversificado, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 5 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un monto de Q. 136,939.50	Alumno/Mes	Financiero		Q18,553.81	Q9,276.92	Q9,276.92								
			Físico	104	104	104	104								
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Quiché	Chicamán		70				34			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Cifuentes Herrera, Jorge Cifuentes	1762502391415	21.821,38	12	1.558,67
2	Juárez Gamarro, Yaelen Sejan	2567918821415	21.000,00	12	1.500,00
3	Maldonado Velasquez, Boris Emilio	1980539931406	7.033,94	12	502,71
4	Chipel Tiul, Francisco	1970285861115	6.048,70	12	432,05
5	Quixtán Chamalán, Dorotea	1934755981603	9.370,06	12	669,29
6	De León Hernandez, Lilian Floridalma	1953841801415	7.532,56	12	538,04
7	Rodas Gamarro, Irma Marleny	1698153701415	8.875,44	12	633,95
8	Soberánis Soto, Wilson	1972826441419	7.037,94	12	502,71
9	Quinónez Méndez, Gladys Josefa	1762502261401	7.532,56	12	538,04
10	Bálen Urizar, Marco Antonio	2690536361401	7.900,06	12	564,29
11	Menses Pineda, Arcenia Floridalma	2463572201415	10.387,02	12	741,93
12	Patzán Suruz, Edvin Cristóbal	1980749500609	7.419,30	12	529,95
13	Juarez Hernández, Marvin Adrian	1725995121401	7.913,92	12	565,28

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago sueldos personal docente, pago sueldos personal administrativo, gastos de funcionamiento	Q9.256,92	Q27.107,68
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador

(2) Población Beneficiada Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

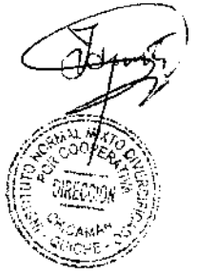

Chicamán, 01 de junio de 2,017

Congreso de la República de Guatemala
Guatemala, Centro América.

Oficio No. 06-2017
Ref/jgch-ysjg

Respetuosamente me dirijo a ustedes augurándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para comunicarles, que según las disposiciones establecidas dentro del convenio de Subvención Económica para Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza No. 096-2016, hacemos entrega del Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de mayo del 2,017, del Instituto Diversificado por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento del Quiché, a las instancias correspondientes.

Sin otro particular, me despido de ustedes como su atento servidor,

Atentamente,

Lic. Jorge Gudelio Cifuentes Herrera
Director INMDPC Chicamán, Quiché.

INSTITUTO NORMAL MIXTO DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
DIRECCION
CHICAMAN - QUICHE - GUATEMALA

01 JUN 2017
238

Chicamán, 01 de junio de 2,017

Señores:
Dirección de Transparencia Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Guatemala, Centro América.

Oficio No. 06-2017
Ref/jgch-ysjg

Respetuosamente me dirijo a ustedes augurándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para comunicarles, que según las disposiciones establecidas dentro del convenio de Subvención Económica para Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza No. 096-2016, hacemos entrega del Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de mayo del 2,017, del Instituto Diversificado por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento del Quiché, a las instancias correspondientes.

Sin otro particular, me despido de ustedes como su atento servidor,

Atentamente,

Lic. Jorge Gudelio Cifuentes Herrera
Director INMDIC Chicamán, Quiché.

Chicamán, 01 de junio de 2,017

A:
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Guatemala, Centro América.

Oficio No. 06-2017
Ref/jgch-ysjg

Respetuosamente me dirijo a ustedes augurándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para comunicarles, que según las disposiciones establecidas dentro del convenio de Subvención Económica para Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza No. 096-2016, hacemos entrega del Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de mayo del 2,017, del Instituto Diversificado por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento del Quiché, a las instancias correspondientes.

Sin otro particular, me despido de ustedes como su atento servidor,

Atentamente,

Lic. Jorge Gudelio Cifuentes Herrera
Director INMDIC Chicamán, Quiché.

INSTITUTO NORMAL MIXTO DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA DIRECCION CHICAMAN - QUICHE - GUATEMALA

CONTRALORÍA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
01 JUN. 2
A las: 13 Hrs. Letras:

Chicamán, 04 de julio de 2,017

A:
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Guatemala, Centro América.

Oficio No. 07-2017
Ref/jgch-ysjg

Respetuosamente me dirijo a ustedes augurándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para comunicarles, que según las disposiciones establecidas dentro del convenio de Subvención Económica para Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza No. 096-2016, hacemos entrega del Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de junio del 2,017, del Instituto Diversificado por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento del Quiché, a las instancias correspondientes.

Sin otro particular, me despido de ustedes como su atento servidor,

Atentamente,

Lic. Jorge Gudelio Cifuentes Herrera
Director INMDIC Chicamán, Quiché.

INSTITUTO NORMAL MIXTO DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
DIRECCION
CHICAMAN
QUICHE

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
04 JUL 2017
12:38 Hrs.

Chicamán, 04 de julio de 2,017

2017 - 51293

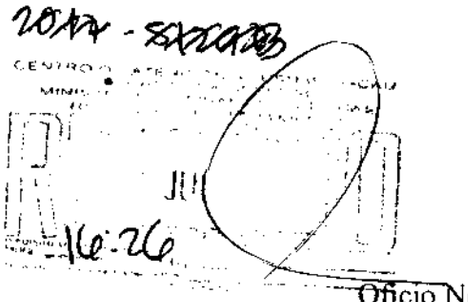

Señores:
Dirección de Transparencia Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Guatemala, Centro América.

Oficio No. 07-2017
2017-51293 Ref/jgch-ysjg

Respetuosamente me dirijo a ustedes augurándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para comunicarles, que según las disposiciones establecidas dentro del convenio de Subvención Económica para Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza No. 096-2016, hacemos entrega del Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de julio del 2,017, del Instituto Diversificado por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento del Quiché, a las instancias correspondientes.

Sin otro particular, me despido de ustedes como su atento servidor,

Atentamente,

Lic. Jorge Gudelio Cifuentes Herrera
Director INMDIC Chicamán, Quiché.

Chicamán, 04 de julio de 2,017

Congreso de la República de Guatemala
Guatemala, Centro América.

Oficio No. 07-2017
Ref/jgch-ysjg

Respetuosamente me dirijo a ustedes augurándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para comunicarles, que según las disposiciones establecidas dentro del convenio de Subvención Económica para Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza No. 096-2016, hacemos entrega del Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de junio del 2,017, del Instituto Diversificado por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento del Quiché, a las instancias correspondientes.

Sin otro particular, me despido de ustedes como su atento servidor,

Atentamente,

Lic. Jorge Gudelio Cifuentes Herrera
Director INMDIC Chicamán, Quiché.

INSTITUTO NACIONAL MIXTO DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA [redacted] CHICAMÁN QUICHÉ

05 JUL 2017

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Jorge Gudelio Cifuentes Herrera

Informe correspondiente al mes de: Junio 2017 **Fecha de actualización:** 4 de julio 2017

[illegible]	
1. Nombre o razón social	[illegible]
2. Código de entidad receptora	1433
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	[illegible]
4. Domicilio fiscal	3a. Calle 3-30 zona 2
5. Página de internet y números telefónicos	[illegible]
6. Nombre del representante legal	Jorge Gudelio Cifuentes Herrera
7. Número y fecha del convenio	[illegible]
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 681-2017 de fecha 03 de marzo del año 2017
9. Objetivo general del subsidio o subvención	[illegible]
10. Indicadores y resultados	Beneficiar a 104 alumnos del ciclo diversificado
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	[illegible]
12. Monto anual en Q.	Q. 136,939.80

No.	Meta	Unidad de Medida (1)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	Atender a 104 alumnos del Ciclo de Educación Diversificado, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 5 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un monto de Q. 136,939.50	Alumno/Mes	104	104	20%	Q136,939,50	Q 81,280,00	Q55,661,52	60,97	
2										
3										
4										

No.	Meta	Unidad de Medida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	Atender a 104 alumnos del Ciclo de Educación Diversificado, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 5 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un monto de Q. 136,939.50	Alumno/Mes	[illegible]		Q18.553,84	Q9.276,92	Q9.276,92	Q9.276,92	Q9.276,92						
			[illegible]	104	104	104	104	104	104						
2			[illegible]												
			[illegible]												
3			[illegible]												
			[illegible]												
4			[illegible]												
			[illegible]												

Departamento	Municipio	Mujeres				Hombres				Observaciones
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
Quiché	Chicamán		70				34			

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	[illegible] Q	[illegible]	[illegible]
1	Cifuentes Herrera, Jorge Cifuentes	1762502391415	21.821,38	12	1.558,67
2	Juárez Guerrero, Yaclen Seirin	2567947821415	21.000,00	12	1.500,00
3	Mazariegos Velásquez, Boris Emilio	1989739931406	7.037,94	12	502,71
4	Chipel Túm, Francisco	1970285861415	6.048,70	12	432,05
5	Quiché Charnanín, Dorotea	1933755081603	9.370,06	12	669,29
6	De León Hernández, Lilian Floridalma	1953841801415	7.532,56	12	538,04
7	Rodas Guerrero, Irma Marleny	1698453701415	8.875,44	12	633,96
8	Sobremiz Soto, Wilson	1972826441419	7.037,94	12	502,71
9	Quiñónez Méndez, Gladys Josefa	1762502201401	7.532,56	12	538,04
10	Batén Urizar, Marco Antonio	1690536361401	7.900,06	12	564,29
11	Morales Pineda, Arcenia Floridalma	2463573201415	10.387,02	12	741,93
12	Pinzón Sanez, Edvin Cristóbal	1989739500609	7.419,30	12	529,95
13	Juárez Hernández, Marvin Adrián	1725995121401	7.913,92	12	565,28

No.	Descripción	[illegible]	[illegible]
1	Pago sueldos personal docente, pago sueldos personal administrativo, gastos de funcionamiento	Q9.276,92	Q55.661,52
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

INSTITUTO NORMAL MIXTO DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA · DIRECCIÓN · CHICAMÁN QUICHÉ

Copia

Chicamán, 03 de agosto de 2,017

Señores:
Dirección de Transparencia Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Guatemala, Centro América.

Oficio No. 08-2017
Ref/jgch-ysjg

Respetuosamente me dirijo a ustedes augurándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para comunicarles, que según las disposiciones establecidas dentro del convenio de Subvención Económica para Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza No. 096-2016, hacemos entrega del Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de julio del 2,017, del Instituto Diversificado por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento del Quiché, a las instancias correspondientes.

Sin otro particular, me despido de ustedes como su atento servidor,

Atentamente,

Lic. Jorge Gudelio Cifuentes Herrera
Director INMDIC Chicamán, Quiché.

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - CAU
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
14:37
2017-60224

Chicamán, 03 de agosto de 2,017

A:
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Guatemala, Centro América.

Oficio No. 08-2017
Ref/jgch-ysjg

Respetuosamente me dirijo a ustedes augurándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para comunicarles, que según las disposiciones establecidas dentro del convenio de Subvención Económica para Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza No. 096-2016, hacemos entrega del Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de julio del 2,017, del Instituto Diversificado por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento del Quiché, a las instancias correspondientes.

Sin otro particular, me despido de ustedes como su atento servidor,

Atentamente,

Lic. Jorge Gudelio Cifuentes Herrera
Director INMDIC Chicamán, Quiché.

13:13

Chicamán, 03 de agosto de 2,017

Congreso de la República de Guatemala
Guatemala, Centro América.

Oficio No. 08-2017
Ref/jgch-ysjg

Respetuosamente me dirijo a ustedes augurándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para comunicarles, que según las disposiciones establecidas dentro del convenio de Subvención Económica para Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza No. 096-2016, hacemos entrega del Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de julio del 2,017, del Instituto Diversificado por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento del Quiché, a las instancias correspondientes.

Sin otro particular, me despido de ustedes como su atento servidor,

Atentamente,

Lic. Jorge Gudelio Cifuentes Herrera
Director INMDIC Chicamán, Quiché.

03 AGO 2017

ANEXO [illegible]

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Jorge Gudelio Cifuentes Herrera

Informe correspondiente al mes de: Julio 2017 **Fecha de actualización:** 3 de agosto 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto Diversificado por Cooperativa Chicamán
2. Código de entidad receptora	1433
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	3214995-6
4. Domicilio fiscal	3a Calle 3-30 zona 2
5. Página de internet y números telefónicos	7763-3770
6. Nombre del representante legal	Jorge Gudelio Cifuentes Herrera
7. Número y fecha del convenio	COOP-096-2016 01/07/2016
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 681-2017 de fecha 03 de marzo del año 2017
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Gastos de funcionamiento y pago de docentes y personal administrativo
10. Indicadores y resultados	Beneficiar a 104 alumnos del ciclo diversificado
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Educación (Dirección Departamental de Educación de Quiché)
12. Monto anual en Q.	**Q. 136,939.50**

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 104 alumnos del Ciclo de Educación Diversificado así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 5 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un monto de Q. 136,939.50	Alumno/Mes	104	104	20%	Q136,939.50	Q 104,986.90	Q70,639.40	67.28	
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 104 alumnos del Ciclo de Educación Diversificado, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 5 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvencion estatal por un monto de Q. 136,939.50	Alumno/Mes	Financiero		Q18,553.84	Q9,276.92	Q9,276.92	Q9,276.92	Q9,276.92	Q14,977.88					
			Fisico	104	104	104	104	104	104	104					
2			Financiero												
			Fisico												
3			Financiero												
			Fisico												
4			Financiero												
			Fisico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Quiché	Chicamán		70				34			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Cifuentes Herrera, Jorge Cifuentes	1762502391415	21.821,38	12	1.558,67
2	Juárez Gamarro, Yaclen Seurin	2567947821415	21.000,00	12	1.500,00
3	Mazariegos Velásquez, Boris Emilio	1989739931406	7.037,94	12	502,71
4	Chipel Tüm, Francisco	1970285861415	6.048,70	12	432,05
5	Quixtán Chamalún, Dorotea	1933755081603	9.370,06	12	669,29
6	De León Hernández, Lilian Floridalma	1955841801415	7.532,56	12	538,04
7	Rodas Gamarro, Irma Marleny	1698153701415	8.875,44	12	633,96
8	Soberániz Soto, Wilson	1972826441419	7.037,94	12	502,71
9	Quiñónez Méndez, Gladys Josefa	1762502201401	7.532,56	12	538,04
10	Báten Urizar, Marco Antonio	1690536361401	7.900,06	12	564,29
11	Meneses Pineda, Arcenia Floridalma	2463573201415	10.387,02	12	741,93
12	Pinzón Sanez, Edvin Cristóbal	1989739500609	7.419,30	12	529,95
13	Juárez Hernández, Marvin Adrian	1725995121401	7.913,92	12	565,28

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago sueldos personal docente, pago sueldos personal administrativo, gastos de funcionamiento	Q 14,977.88	Q70.639,40
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregara mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Publicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

Chicamán, 01 de septiembre de 2,017

A:
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Guatemala, Centro América.

Oficio No. 09-2017
Ref/jgch-ysjg

Respetuosamente me dirijo a ustedes augurándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para comunicarles, que según las disposiciones establecidas dentro del convenio de Subvención Económica para Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza No. 096-2016, hacemos entrega del Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de agosto del 2,017, del Instituto Diversificado por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento del Quiché, a las instancias correspondientes.

Sin otro particular, me despido de ustedes como su atento servidor,

Atentamente,

Lic. Jorge Gudelio Cifuentes Herrera
Director INMDIC Chicamán, Quiché.

INSTITUTO NORMAL MIXTO DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
DIRECCION
CHICAMAN - QUICHE - GUA

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
01 SEP 2017
A las 4:50 Hrs. Letras

Chicamán, 01 de septiembre de 2,017

Congreso de la República de Guatemala
Guatemala, Centro América.

Oficio No. 09-2017
Ref/jgch-ysjg

Respetuosamente me dirijo a ustedes augurándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para comunicarles, que según las disposiciones establecidas dentro del convenio de Subvención Económica para Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza No. 096-2016, hacemos entrega del Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de agosto del 2,017, del Instituto Diversificado por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento del Quiché, a las instancias correspondientes.

Sin otro particular, me despido de ustedes como su atento servidor,

Atentamente,

Lic. Jorge Gudelio Cifuentes Herrera
Director INMDIC Chicamán, Quiché.

Chicamán, 01 de septiembre de 2,017

Señores:
Dirección de Transparencia Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Guatemala, Centro América.

2017-67427
CENTRO DE ATENCION AL USUARIO - CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA # 20
RECIBIDO
01 SEP 2017
Hora: 9:13 Firma:
Registro Único de Expediente:
Tel.: 1578

Oficio No. 09-2017
Ref/jgch-ysjg

Respetuosamente me dirijo a ustedes augurándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para comunicarles, que según las disposiciones establecidas dentro del convenio de Subvención Económica para Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza No. 096-2016, hacemos entrega del Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de agosto del 2,017, del Instituto Diversificado por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento del Quiché, a las instancias correspondientes.

Sin otro particular, me despido de ustedes como su atento servidor,

Atentamente,

Lic. Jorge Gudelio Cifuentes Herrera
Director INMDIC Chicamán, Quiché.

INSTITUTO NORMAL MIXTO DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
DIRECCION
CHICAMAN - QUICHE - GUATEMALA

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Jorge Gudelio Cifuentes Herrera

Informe correspondiente al mes de: Agosto 2017 **Fecha de actualización:** 1 de septiembre 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Instituto Diversificado por Cooperativa Chicamán
2. Código de entidad receptora	1433
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	3214995-6
4. Domicilio fiscal	3a. Calle 3-30 zona 2
5. Página de internet y números telefónicos	7763-3790
6. Nombre del representante legal	Jorge Gudelio Cifuentes Herrera
7. Número y fecha del convenio	COOP-096-2016 01/07/2016
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 681-2017 de fecha 03 de marzo del año 2017
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Gastos de funcionamiento y pago de docentes y personal administrativo
10. Indicadores y resultados	Beneficiar a 104 alumnos del ciclo diversificado
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Educación (Dirección Departamental de Educación de Quiché)
12. Monto anual en Q.	**Q. 135,418.00**

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monetario Quetzales				
			Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Ejecutado Acumulado	Ejecución Acumulada	% de Ejecución	
1	Atender a 104 alumnos del Ciclo de Educación Diversificado, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 5 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvencion estatal por un monto de Q. 135,418.00	Alumno/Mes	104	104	20%	Q135.418,00	Q 118.528,75	Q79.916,32	67,42	
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución										
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 104 alumnos del Ciclo de Educación Diversificado, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 5 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvencion estatal por un monto de Q. 135,418.00	Alumno/Mes	Financiero		Q18.553,84	Q9.276,92	Q9.276,92	Q9.276,92	Q9.276,92	Q 14,977.88	Q9.276,92				
			Físico	104	104	104	104	104	104	104	104				
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

4. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
Quiché	Chicamán		70				34			

5. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL APORTE O LA DONACIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Cifuentes Herrera, Jorge Cifuentes	1762502391415	21 821,38	12	1.558,67
2	Juárez Gamarro, Yaelen Seirin	2567947821415	21.000,00	12	1.500,00
3	Mazariegos Velásquez, Boris Emilio	1989739931406	7.037,94	12	502,71
4	Chipel Tún, Francisco	1970285861415	6.048,70	12	432,05
5	Quixtán Chamatún, Dorotea	1933755081603	9.370,06	12	669,29
6	De León Hernández, Lilian Floridalma	1953841801415	7.532,56	12	538,04
7	Rodas Gamarro, Irma Marleny	1698433701415	8.875,44	12	633,96
8	Soberanis Soto, Wilson	1972826441419	7.037,94	12	502,71
9	Quiñónez Méndez, Gladys Josefa	1762502201401	7.532,56	12	538,04
10	Bâten Urízar, Marco Antonio	1690536361401	7.900,06	12	564,29
11	Menesses Pineda, Arvenia Floridalma	2463573201415	10.387,02	12	741,93
12	Pinzón Sanez, Edvin Cristóbal	1989739500609	7.419,30	12	529,95
13	Juárez Hernández, Marvin Adrián	1725995121401	7.913,92	12	565,28

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago sueldos personal docente, pago sueldos personal administrativo, gastos de funcionamiento	Q9.276,92	Q79.916,32
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firma y Sello

Chicamán, 02 de octubre de 2,017

A:
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Guatemala, Centro América.

Oficio No. 10-2017
Ref/jgch-ysjg

Respetuosamente me dirijo a ustedes augurándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para comunicarles, que según las disposiciones establecidas dentro del convenio de Subvención Económica para Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza No. 096-2016, hacemos entrega del Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de septiembre del 2,017, del Instituto Diversificado por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento del Quiché, a las instancias correspondientes.

Sin otro particular, me despido de ustedes como su atento servidor,

Atentamente,

05 OCT. 2017
10:25

Lic. Jorge Gudelio Cifuentes Herrera
Director INMBIC Chicamán, Quiché.

INSTITUTO NORMAL MIXTO BILINGÜE POR COOPERATIVA
DIRECCIÓN
CHICAMÁN - QUICHÉ - GUATEMALA

Chicamán, 02 de octubre del 2,017

Señores:
Dirección de Transparencia Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Guatemala, Centro América.

05 OCT 2017
08:21
207-76915

Oficio No. 10-2017
Ref/jgch-ysjg

Respetuosamente me dirijo a ustedes augurándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para comunicarles, que según las disposiciones establecidas dentro del convenio de Subvención Económica para Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza No. 096-2016, hacemos entrega del Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de septiembre del 2,017, del Instituto Diversificado por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento del Quiché, a las instancias correspondientes.

Sin otro particular, me despido de ustedes como su atento servidor,

Atentamente,

Lic. Jorge Gudelio Cifuentes Herrera
Director INMDIC Chicamán, Quiché.

INSTITUTO NACIONAL MIXTO DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
DIRECCION
CHICAMAN · QUICHE · GUA

COPIA

Chicamán, 02 de octubre de 2,017

Congreso de la República de Guatemala
Guatemala, Centro América.

Oficio No. 10-2017
Ref/jgch-ysjg

Respetuosamente me dirijo a ustedes augurándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para comunicarles, que según las disposiciones establecidas dentro del convenio de Subvención Económica para Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza No. 096-2016, hacemos entrega del Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de septiembre del 2,017, del Instituto Diversificado por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento del Quiché, a las instancias correspondientes.

Sin otro particular, me despido de ustedes como su atento servidor,

05 OCT 2017
9:15

Atentamente,

Lic. Jorge Gudelio Cifuentes Herrera
Director INMDIC Chicamán, Quiché.

INSTITUTO NORMAL MIXTO DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
DIRECCIÓN
CHICAMÁN - QUICHÉ

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Jorge Gudelio Cifuentes Herrera

Informe correspondiente al mes de: Septiembre 2017 **Fecha de actualización:** 2 de octubre 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Instituto Diversificado por Cooperativa Chicacnán
2. Código de entidad receptora	1433
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	3214993-6
4. Domicilio fiscal	3a. Calle 3-30 zona 2
5. Página de internet y números telefónicos	7763-3770
6. Nombre del representante legal	Jorge Gudelio Cifuentes Herrera
7. Número y fecha del convenio	COOP-096-2016 01/07/2016
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 681-2017 de fecha 03 de marzo del año 2017
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Gastos de funcionamiento y pago de docentes y personal administrativo
10. Indicadores y resultados	Beneficiar a 104 alumnos del ciclo diversificado
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Educación (Dirección Departamental de Educación de Quiché)
12. Monto anual en Q.	Q. 135,418.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance físico de la Ejecución: Cantidad			Avance financiero de la Ejecución: Monto (en Quetzales)				Observaciones (justificación de variaciones)
			Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Ejecutado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 104 alumnos del Ciclo de Educación Diversificado, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 5 secciones y ejecutar para el funcionamiento del instituto la subvencion estatal por un monto de Q. 135,418.00	Alumno/Mes	104	104	20%	Q135,418.00	Q 131,018.40	Q89,193.24	67.61	
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución										
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 104 alumnos del Ciclo de Educación Diversificado, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 5 secciones y ejecutar para el funcionamiento del instituto la subvencion estatal por un monto de Q. 135,418.00	Alumno/Mes	Financiero		Q18,553.84	Q9,276.92	Q9,276.92	Q9,276.92	Q9,276.92	Q 14,977.88	Q9,276.92	Q9,276.92			
			Física	104	104	104	104	104	104	104	104	104			
2			Financiero												
			Física												
3			Financiero												
			Física												
4			Financiero												
			Física												

IV. POBLACION BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Quiché	Chicamán		70				34			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL CONVENIO O PROYECTO

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Cifuentes Herrera, Jorge Cifuentes	1762502391415	21.821,38	12	1.558,67
2	Juárez Guenaro, Yaelen Seirin	2567947821415	21.000,00	12	1.500,00
3	Mazariegos Velasquez, Boris Emilio	1989739931406	7.037,94	12	502.71
4	Chipel Tüm, Francisco	1970285861415	6.048,70	12	432.05
5	Quixtán Chamalán, Dorotea	1933759081603	9.370,06	12	669,29
6	De León Hernández, Lilian Floridalma	1953841801415	7.532,56	12	538.04
7	Rodas Guenaro, Irma Marleny	1698453701415	8.875,44	12	635,96
8	Soberanis Soto, Wilson	1972826441419	7.037,94	12	502.71
9	Quitónez Méndez, Gladys Josefa	1762502201401	7.532,56	12	538,04
10	Bilen Urizar, Marco Antonio	1690336361401	7.900,06	12	564,29
11	Mercedes Pineda, Arcelia Floridalma	2463573201415	10.387,02	12	741,93
12	Pinzón Sanez, Edvin Cristóbal	1989739500609	7.419,30	12	529,95
13	Juárez Hernández, Marvin Adrián	1725995121401	7.913,92	12	565,28

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago sueldos personal docente, pago sueldos personal administrativo, gastos de funcionamiento	Q9.276,92	Q89.193,24
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN OCUPACIONAL MIXTO DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA DIRECCIÓN CHICAMAN - QUICHÉ

RECIBIDO 05 OCT. 2017 10:28 Hrs.

54

Aldea Pajuil, 03 de febrero de 2017

Lic: Julio Hector Estrada
Ministro de Finanzas
Ciudad Capital, Guatemala C.A.

De manera respetuosa me dirijo a usted para patentizarle un cordial saludo y desearle muchos éxitos en la realización de sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para informarle de que el día de hoy me presento ante esta entidad con el objetivo de entregar el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la aldea Pajuil, Chicamán, Quiché, correspondiente al mes de enero de 2017, como también solicito la revisión respectiva del informe.

Me despido de usted agradeciendo la atención y comprensión en la presente.

Atentamente:

Alfonso Ical Jóm
Director
Instituto de Educación Básica por Cooperativa
Pajuil, Chicamán, Quiché

DIRECCIÓN
CHICAMÁN
QUICHÉ

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - C
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA # 21
RECIBIDO
03 FEB 2017
Hora ___ Firma ___
Registro Único de Expediente ___
Tel. 23228888 ext. 12143 - 12144

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
03 FEB. 2017
A las: 12:30 Hrs Letras: ___

ANEXO "C" - DEF I

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

03 FEB 2017

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Alfonso Ical Jóm

Informe correspondiente al mes de: Enero 2017 **Fecha de actualización:** 03 de febrero de 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica por Cooperativa
2. Código de entidad receptora	10830
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	7286321-8
4. Domicilio fiscal	Aldea Pajal
5. Página de internet y números telefónicos	48691279
6. Nombre del representante legal	Alfonso Ical Jom
7. Número y fecha del convenio	COOP-071-2016 de fecha 01 de julio del año 2016
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 2288-2016 de fecha 25 de octubre del año 2016
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Para cubrir los Salarios del Personal Administrativo, Personal Docente y funcionamiento del establecimiento
10. Indicadores y resultados	Beneficiar a 105 estudiantes del ciclo Básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q. 91,293.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución – Cantidad			Avance Financiero de la Ejecución – Monto (en Quetzales)				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 104 alumnos del Ciclo de Educación Básico, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un monto de Q 91,293.00	Vez	105	105	100%	Q91,293.00				
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución – Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 104 alumnos del Ciclo de Educación Básico, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un monto de Q 91,293.00		Financiero	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 0.00		
			Físico	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105		
2			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Quiché	Chicamán	14	11			38	42			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Alfonso Ical Jón	1808823771419	Q 14,614.27	10 MESES	Q. 1,328.57
2	Carmelo Lej Gon	1814390341415	Q 9,906.27	10 MESES	Q. 900.57
3	Walter Arturo Cac Morán	2163278811419	Q.8,296.00	10 MESES	Q. 792.00
4	Francisco Ical Jom	2226379781419	Q 5,522.00	10 MESES	Q. 528.00
5	Dolores Ical Jón	2997364231419	Q 6,948.00	10 MESES	Q. 660.00
6	Carlos Lem Cac	1834745111419	Q 9,696.00	10 MESES	Q. 924.00
7	Marco Tulio Ical Jóm	1808894661419	Q 6,896.00	10 MESES	Q. 660.00
8	Armando Calel Chóc	2382521371419	Q 8,268.00	10 MESES	Q. 792.00
9	Oswaldo Ical Jóm	2108663941419	Q 6,896.00	10 MESES	Q 660.00
10	Ana Adela Choc Lóm	1577975953419	Q 5,522.00	10 MESES	Q. 528.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes			Monto ejecutado acumulado		
1	Pago de Salario Y Bonificación del personal administrativo y personal docente.	Q. 7773.14			Q82,564.54		
2	Gastos de funcionamiento del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, aldea Pajoil, Chicamán, Quiché				Q. 8,728.46		
3	TOTAL				Q. 91,293.00		

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota Este informe se entregara mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la Republica de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA ALDEA PAJUIL DIRECCIÓN CHICAMÁN QUICHÉ

2017-18333

09 MAR 2017

Ciudad de Guatemala 08 de marzo del 2017

Señor: Óscar Stuardo Chinchilla

Presidente del Congreso de la República

Reciba un cordial saludo, le deseo toda clases de éxitos al frente de sus actividades diarias.

Acudo ante su honorable persona para presentar el informe de avance físico y financiero de entidades receptoras de subsidios o subvenciones con recursos del estado al Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Pajuil Chicamán Quiché perteneciente al mes de FEBRERO del presente año.

Sin más que hacer constar, me despido de usted respetuosamente:

Atte. Alfonso Ical Jom

Director del establecimiento

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDA
RECIBIDO
09 MAR 2017
Hora: _____ Firma: _____

F_____

09 MAR. 201
Hrs. Letras:

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Alfonso Ical Jóm

Informe correspondiente al mes de: Febrero 2017 **Fecha de actualización:** 09 de marzo de 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básico por Cooperativo
2. Código de entidad receptora	10830
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	7286321-8
4. Domicilio fiscal	Aldea Papal
5. Página de internet y números telefónicos	48691279
6. Nombre del representante legal	Alfonso Ical Jom
7. Número y fecha del convenio	COOP-072-2016 de fecha 01 de julio del año 2016
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 2288-2016 de fecha 25 de octubre del año 2016
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Para cubrir los Salarios del Personal Administrativo, Personal Docente y funcionamiento del establecimiento.
10. Indicadores y resultados	Beneficiar a 104 estudiantes del ciclo Basico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q. 91,293.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución – Cantidad			Avance Financiero de la Ejecución – Monto (en Quetzales)				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 104 alumnos del Ciclo de Educación Básico, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del instituto la subvencion estatal por un monto de Q. 91,293.00.	Mes	104	104	100%	Q91,293.00				
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución – Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 104 alumnos del Ciclo de Educación Básico, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del instituto la subvencion estatal por un monto de Q. 91,293.00		Financiero	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 0.00		
			Físico	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104		
2			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
Quiche	Chicamán	10	13			27	54			

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
	V. PERSONAL CONTRATADO [illegible]				
1	Alfonso Ical Jom	1808093771419	Q 13,785.27	10 MESES	Q 1,328.57
2	Carmelo Lap Gua	1814390041415	Q 9,005.70	10 MESES	Q 900.57
3	Walter Arturo Cac Moran	2163778811419	Q 5,280.00	10 MESES	Q 528.00
4	Francisco Ical Jom	2226379781419	Q 5,280.00	10 MESES	Q 528.00
5	Dolores Ical Jom	2997364231419	Q 6,600.00	10 MESES	Q 660.00
6	Carlos Lem Cac	1834745111419	Q 6,600.00	10 MESES	Q 660.00
7	Marco Tulio Ical Jom	1808094661419	Q 6,600.00	10 MESES	Q 660.00
8	Armando Caal Choc	2382523371419	Q 6,600.00	10 MESES	Q 660.00
9	Oswaldo Ical Jom	2108663941419	Q 6,600.00	10 MESES	Q 660.00
10	Ana Adela Choc Lem	1577022951419	Q 5,280.00	10 MESES	Q 528.00
11	Angel Humberto Gua Moran	1822773561419	Q 2,640.00	10 MESES	Q 264.00
12	Francisco Caal Choc	2226379781419	Q 3,960.00	10 MESES	Q 396.00
13	Byron Romeo Jom Ical	1834745111419	Q 1,320.00	10 MESES	Q 132.00

No.	[illegible]						
1	Pago de Salario Y Bonificacion del personal administrativo y personal docente	Q 12,241.60			Q 12,241.60		
2	Gastos de funcionamiento del Instituto de Educacion Básica por Cooperativa aldea Pajuil, Chicamán, Quiche				Q 79,051.40		
3	TOTAL				Q 91,293.00		
4							

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida segun el Clasificador

(2) Poblacion Beneficiada: Debe tener relacion con los objetivos y metas del [illegible]

Nota: Este informe se entregara mensualmente a la Contraloria General de Cuentas, Congreso de la Republica de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Direccion de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 dias de finalizado el mes

Firmas y Sello

EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA ALDEA PAJUIL DIRECCIÓN CHICAMÁN QUICHÉ

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS Centro de Atención al Usuario -CAU- Secretaría General

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDA
RECIBIDO
09 MAR 2017
Hora: Firma:

Ciudad de Guatemala 06 de abril de 2017

MINISTERIO DE EDUCACIÓN RECIBIDO 07 ABR 2017 11:34 2017-27850-

Señor: Carlos Enrique Mencos Morales

Contralor General de Cuentas

Reciba un cordial saludo, le deseo toda clases de éxitos al frente de sus actividades diarias.

Acudo ante su honorable persona para presentar el informe de avance físico y financiero de entidades receptoras de subsidios o subvenciones con recursos del estado al Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Pajuil Chicamán Quiché perteneciente al mes de MARZO del presente año.

Sin más que hacer constar, me despido de usted respetuosamente:

Atte. Alfonso Ical Jom

Director del establecimiento

F_____

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALDEA PAJUIL DIRECCIÓN CHICAMÁN QUICHÉ

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS RECIBIDO 07 ABR. 2017 11:29 Hrs. Letras

ANEXO [illegible]

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES [illegible]

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado [illegible]

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Artículo 1? del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones

Responsable de la actualización de la información: Alfonso Ical Jóm

Informe correspondiente al mes de: Marzo 2017

Fecha de actualización: [illegible]

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	[illegible]
2. Código de entidad receptora	[illegible]
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	[illegible]
4. Domicilio fiscal	[illegible]
5. Página de internet y números telefónicos	[illegible]
6. Nombre del representante legal	[illegible]
7. Número y fecha del convenio	[illegible]
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	[illegible]
9. Objetivo general del subsidio o subvención	[illegible] Ministerial No. [illegible]
10. Indicadores y resultados	[illegible]
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN [illegible]
12. Monto anual en Q.	[illegible]

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			
			Cantidad			Monto (en Quetzales)			
			Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]		Financiero	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
			Físico	[illegible]	104	104	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
			Financiero												
			Físico												

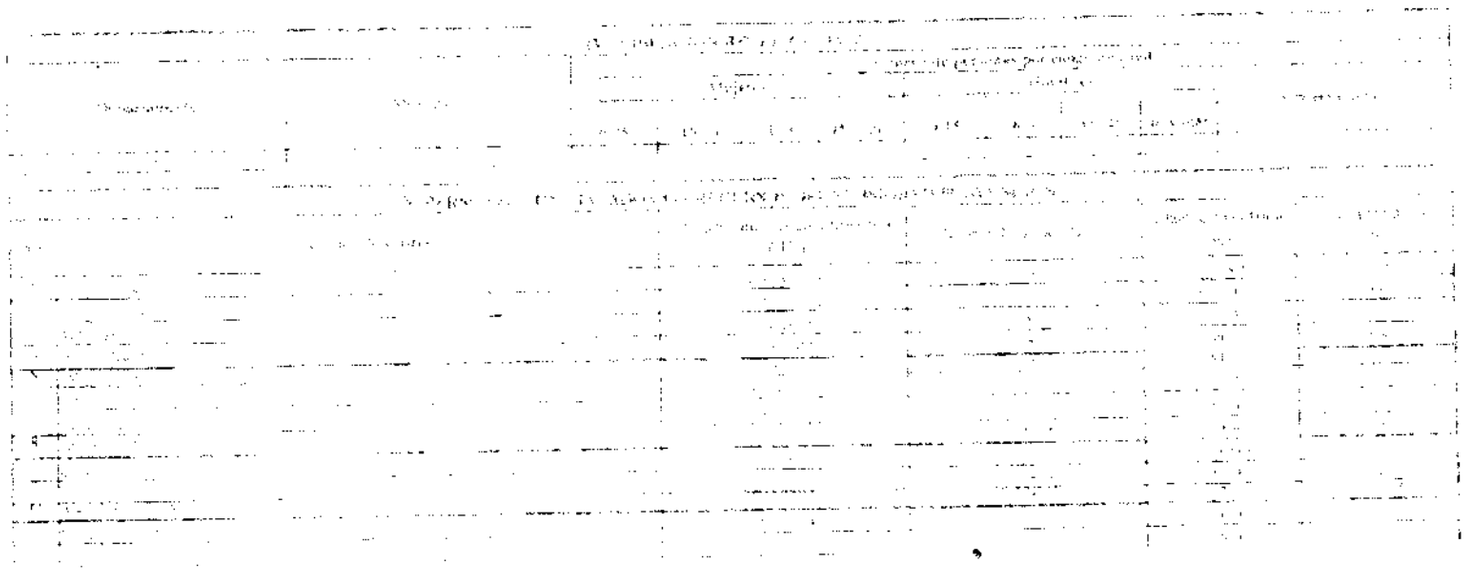

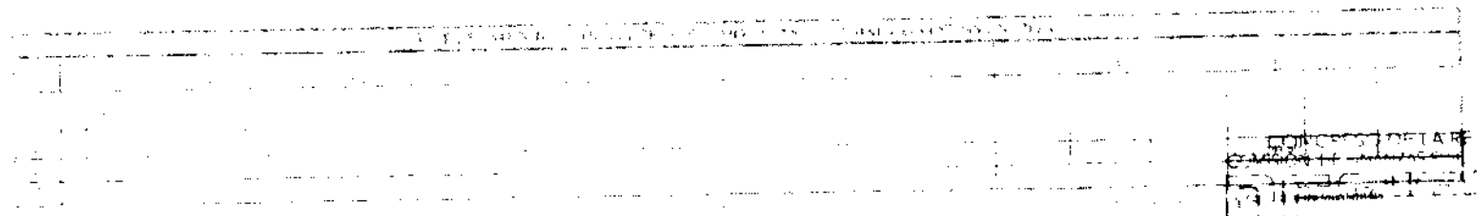

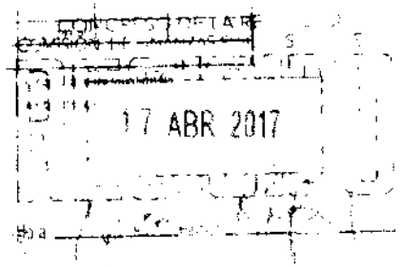
17 ABR 2017

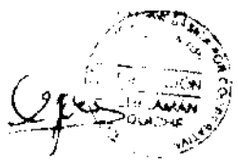

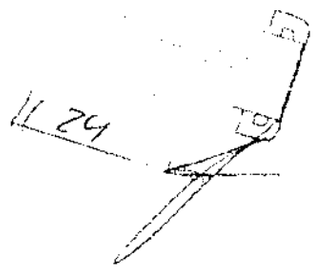

Aldea Pajuil, Chicamán, Quiché, 03 de mayo de 2017

Lic. Julio Héctor Estrada

Ministro de Finanzas

Ciudad Capital, Guatemala C.A.

De manera respetuosa me dirijo a usted para patentizarle un saludo y desearle muchos éxitos en la realización de sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para informarle que el día de hoy presento ante esta entidad con el objetivo de entregar el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recurso del Estado del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la aldea Pajuil, Chicamán, Quiché, correspondiente al mes de **abril** de 2017, como también solicito la revisión respectiva de dicho informe.

Atentamente:

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA ALDEA PAJUIL DIRECCIÓN CHICAMÁN QUICHÉ

Alfonso Ical Jóm

Director del establecimiento

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS Centro de Atención al Usuario Secretaría General Guatemala, C. A.

04 MAY 2017

2017-54184

Aldea Pajuil, Chicamán, Quiché, 03 de mayo de 2017

Lic. Carlos Enrique Mencos Morales

Contralor General de Cuentas

Ciudad Capital, Guatemala C.A.

De manera respetuosa me dirijo a usted para patentizarle un saludo y desearle muchos éxitos en la realización de sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para informarle que el día de hoy presento ante esta entidad con el objetivo de entregar el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recurso del Estado del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la aldea Pajuil, Chicamán, Quiché, correspondiente al mes de **abril** de 2017, como también solicito la revisión respectiva de dicho informe.

Atentamente:

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA ALDEA PAJUIL DIRECCIÓN CHICAMÁN QUICHÉ

Alfonso Ical Jóm

Director del establecimiento

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
04 MAYO 2017
A las: 11:42 Hrs. Letras:

04 MAY 2017

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Alfonso Ical Jóm

Informe correspondiente al mes de: Abril 2017 **Fecha de actualización:** 3 de mayo de 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica por Cooperativa
2. Código de entidad receptora	10830
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	7286321-8
4. Domicilio fiscal	Aldea Pajuil
5. Página de internet y números telefónicos	48691279
6. Nombre del representante legal	Alfonso Ical Jom
7. Número y fecha del convenio	COOP-072-2017 de fecha 02 de enero del año 2017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 681-2017 de fecha 02 de enero del año 2017
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Para cubrir los Salarios del Personal Administrativo, Personal Docente y funcionamiento del establecimiento.
10. Indicadores y resultados	Beneficiar a 104 estudiantes del ciclo Basico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q. 91,293.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 104 alumnos del Ciclo de Educación Básico, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del instituto la subvencion estatal por un monto de Q. 91,293.00	Mes	104	104	100%	Q91,293.00	Q 91,293.00			
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 104 alumnos del Ciclo de Educación Básico, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del instituto la subvencion estatal por un monto de Q. 91,293.00		Financiero	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30								
			Físico	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	0	0
2			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Quiché	Chicamán	10	13			27	54			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Alfonso Ical Jóm	1808093771419	Q. 13,285.27	10 MESES	Q. 1,328.57
2	Carnelo Laj Gux	1814390341415	Q. 9,005.70	10 MESES	Q. 900.57
3	Walter Arturo Cac Morán	2163278811419	Q. 7,920.00	10 MESES	Q. 792.00
4	Francisco Ical Jóm	2226379781419	Q. 5,280.00	10 MESES	Q. 528.00
5	Dolores Ical Jóm	2997364231419	Q. 3,960.00	10 MESES	Q. 396.00
6	Carlos Lem Cac	1834745111419	Q. 6,600.00	10 MESES	Q. 660.00
7	Marco Tulio Ical Jóm	1808094661419	Q.7,920.00	10 MESES	Q. 792.00
8	Armando Calel Chóc	2382523371419	Q. 9,240.00	10 MESES	Q. 924.00
9	Oswaldo Ical Jóm	2108665941419	Q. 6,600.00	10 MESES	Q. 660.00
10	Ana Adela Chóc Lém	1577972951419	Q. 5280.00	10 MESES	Q. 528.00
11	Francisco Caal Chóc	1834745111419	Q. 3,960.00	10 MESES	Q. 396.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago de Salario Y Bonificación del personal administrativo y personal docente.	Q. 7,905.097	Q79,050.97
2	Gastos de funcionamiento del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, aldea Pajuil, Chicamán, Quiché		Q. 12,242.03
3	TOTAL		Q. 91,293.00

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida segun el Clasificador.

(2) **Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.**

Nota: Este informe se entregara mensualmente a la Contraloria General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 dias de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

Aldea Pajuil, Chicamán, Quiché, 08 de junio de 2017

Lic. Ervin Adim Maldonado Molina

Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Monedas

Congreso de la Republica de Guatemala

Ciudad Capital, Guatemala C.A.

De manera respetuosa me dirijo a usted para patentizarle un saludo y desearle muchos éxitos en la realización de sus actividades diarias.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la aldea Pajuil, Chicamán, Quiché, en cumplimiento al decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas. La ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017. La ley de Institutos por Cooperativas de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de manejo de subsidio y Subvenciones y la Ley aprueba que el Gobierno Central otorga a cada entidad y el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 en donde se aprueba el convenio del establecimiento No. 72-2017 para el ejercicio Fiscal 2017. Remite ante esta entidad el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recurso del Estado, correspondiente al mes de **MAYO** de 2017, como también solicito la revisión respectiva de dicho informe.

Suscribiéndome de usted con todo respeto

Alfonso Ical Jóm

Director del establecimiento

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDA
RECIBIDO
08 JUN 2017
Hora: 12 Firma:

GUATEMALA

INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA
Aldea Pajuil Chicamán Quiché

Aldea Pajuil, Chicamán, Quiché, 08 de junio de 2017

Lic. Carlos Enrique Mencos Morales

Contralor General de Cuentas

Ciudad Capital, Guatemala C.A.

De manera respetuosa me dirijo a usted para patentizarle un saludo y desearle muchos éxitos en la realización de sus actividades diarias.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la aldea Pajuil, Chicamán, Quiché, en cumplimiento al decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas. La ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017. La ley de Institutos por Cooperativas de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de manejo de subsidio y Subvenciones y la Ley aprueba que el Gobierno Central otorga a cada entidad y el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 en donde se aprueba el convenio del establecimiento No. 72-2017 para el ejercicio Fiscal 2017. Remite ante esta entidad el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recurso del Estado, correspondiente al mes de **MAYO** de 2017, como también solicito la revisión respectiva de dicho informe.

Suscribiéndome de usted con todo respeto

Alfonso Ical Jóm

Director del establecimiento

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA
RECEPCION DE DOCUMENTOS
08 JUN. 2017
9:55

GUATEMALA

INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA
Aldea Pajuil, Chicamán, Quiche

Aldea Pajuil, Chicamán, Quiché, 08 de junio de 2017

Lic. Julio Héctor Estrada

Ministro de Finanzas

Ciudad Capital, Guatemala C.A.

De manera respetuosa me dirijo a usted para patentizarle un saludo y desearle muchos éxitos en la realización de sus actividades diarias.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la aldea Pajuil, Chicamán, Quiché, en cumplimiento al decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas. La ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017. La ley de Institutos por Cooperativas de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de manejo de subsidio y Subvenciones y la Ley aprueba que el Gobierno Central otorga a cada entidad y el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 en donde se aprueba el convenio del establecimiento No. 72-2017 para el ejercicio Fiscal 2017. Remite ante esta entidad el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recurso del Estado, correspondiente al mes de **MAYO** de 2017, como también solicito la revisión respectiva de dicho informe.

Suscribiéndome de usted con todo respeto .

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA ALDEA PAJUIL

Alfonso Ical Jóm

Director del establecimiento

2017-44614

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA # 22

08 JUN 2017

10:57

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDA
RECIBIDO
08 JUN 2017
Hora: 1:21 Firma:

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:
Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 380-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Alfonso Ical Jóm

Informe correspondiente al mes de: Mayo 2017 **Fecha de actualización:** 8 de junio de 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica por Cooperativa
2. Código de entidad receptora	10830
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	7286321-8
4. Domicilio fiscal	Aldea Pajtil
5. Página de internet y números telefónicos	48691270
6. Nombre del representante legal	Alfonso Ical Jom
7. Número y fecha del convenio	COOP-072-2017 de fecha 02 de enero del año 2017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 681-2017 de fecha 02 de enero del año 2017
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Para cubrir los Salarios del Personal Administrativo, Personal Docente y funcionamiento del establecimiento
10. Indicadores y resultados	Beneficiar a 104 estudiantes del ciclo Basico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q. 91,293.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 104 alumnos del ciclo de Educación Básico, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un monto de Q. 91,293.00	Mes	104	104	100%	Q91,293.00	Q. 15,646.50	Q. 15,646.50	50%	
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 104 alumnos del Ciclo de Educación Básico, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un monto de Q. 91,293.00		Financiero	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30							
			Físico	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	0	0
2			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
Quiché	Chicamán	10	13			27	54			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Alfonso Ical Jóm	1808093771419	Q. 13,285.27	10 MESES	Q. 1,328.57
2	Carmelo Laj Gus	1814390341415	Q. 9,005.70	10 MESES	Q. 900.57
3	Walter Arturo Caz Morán	2163278811419	Q. 7,920.00	10 MESES	Q. 792.00
4	Francisco Ical Jóm	2226379781419	Q. 5,280.00	10 MESES	Q. 528.00
5	Dolores Ical Jóm	2997364231419	Q. 3,960.00	10 MESES	Q. 396.00
6	Carlos Lem Caz	1834745111419	Q. 6,600.00	10 MESES	Q. 660.00
7	Marco Tulio Ical Jóm	1808094661419	Q 7,920.00	10 MESES	Q. 792.00
8	Ramón Morán Cal	1593 04261 1419	Q. 9,240.00	10 MESES	Q. 924.00
9	Osvaldo Ical Jóm	2108665941419	Q. 6,600.00	10 MESES	Q. 660.00
10	Ana Adela Choc Lem	1577972951419	Q 5280.00	10 MESES	Q. 528.00
11	Francisco Caal Choc	1834745111419	Q. 3,960.00	10 MESES	Q. 396.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago de Salario Y Bonificación del personal administrativo y personal docente	Q. 7,905.097	Q79,050.97
2	Gastos de funcionamiento del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, aldea Pajuil, Chicamán, Quiché		Q. 12,242.03
3	TOTAL		Q. 91,293.00

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

GUATEMALA

IBC-PAJUIL

INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA

Aldea Pajuil Chicamán, Quiche

Aldea Pajuil,Chicamán, Quiché, 05 de julio de 2017

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y MONED
RECIBIDO
06 JUL 2017
Hora: 10:35 Firma:

Lic. Ervin Adim Maldonado Molina

Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Monedas

Congreso de la Republica de Guatemala

Ciudad Capital, Guatemala C.A.

De manera respetuosa me dirijo a usted para patentizarle un saludo y desearle muchos éxitos en la realización de sus actividades diarias.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la aldea Pajuil, Chicamán, Quiché, en cumplimiento al decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas. La ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017. La ley de Institutos por Cooperativas de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de manejo de subsidio y Subvenciones y la Ley aprueba que el Gobierno Central otorga a cada entidad y el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 en donde se aprueba el convenio del establecimiento No. 72-2017 para el ejercicio Fiscal 2017. Remite ante esta entidad el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recurso del Estado, correspondiente al mes de **JUNIO** de 2017, como también solicito la revisión respectiva de dicho informe.

Suscribiéndome de usted con todo respeto

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA ALDEA PAJUIL DIRECCIÓN CHICAMÁN QUICHÉ

Alfonso Ical Jóm

Director del establecimiento

GUATEMALA

IBC-PAJUIL

INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA

Aldea Pajuil Chicamán Quiché

Aldea Pajuil,Chicamán, Quiché, 05 de julio de 2017

Lic. Carlos Enrique MencosMorales

Contralor General de Cuentas

Ciudad Capital, Guatemala C.A.

De manera respetuosa me dirijo a usted para patentizarle un saludo y desearle muchos éxitos en la realización de sus actividades diarias.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la aldea Pajuil, Chicamán, Quiché, en cumplimiento al decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas. La ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017. La ley de Institutos por Cooperativas de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de manejo de subsidio y Subvenciones y la Ley aprueba que el Gobierno Central otorga a cada entidad y el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 en donde se aprueba el convenio del establecimiento No. 72-2017 para el ejercicio Fiscal 2017. Remite ante esta entidad el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recurso del Estado, correspondiente al mes de **JUNIO** de 2017, como también solicito la revisión respectiva de dicho informe.

Suscribiéndome de usted con todo respeto

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
06 JUL. 2017
Hrs. Letras

Alfonso Ical Jóm

Director del establecimiento

GUATEMALA

IBC-PAJUIL
INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA
Aldea Pajuil Chicamán, Quiché

Aldea Pajuil,Chicamán, Quiché, 05 de julio de 2017

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - CAU
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA # 20
RECIBIDO

Señores
Dirección de Evaluación Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

2017-51805

Estimados Señores:

Respetuosamente hacemos entrega de conformidad con el Acuerdo Ministerial No. 681-2017, el informe de avance físico y financiera del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pajuil, Chicamán, Quiché. Correspondiente al mes de JUNIO de 2017.

Les agradezco su fina atención a la presente.

Atentamente:
PEM. Alfonso Ical Jóm
Director

Congreso de la república de Guatemala
Contraloría general de cuentas
Departamental de Educación de Quiche
Archivo

ANEXO "C" - DEF I

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Alfonso Ical Jom

Informe correspondiente al mes de: JUNIO 2017 **Fecha de actualización:** 5 de julio de 2017

1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica por Cooperativa
2. Código de entidad receptora	10830
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	7286321-8
4. Domicilio fiscal	Aldea Pajuil
5. Página de internet y números telefónicos	49691279
6. Nombre del representante legal	Alfonso Ical Jom
7. Número y fecha del convenio	COOP-075-2017 de fecha 02 de enero del año 2017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 681-2017 de fecha 02 de enero del año 2017
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Para cubrir los Salarios del Personal Administrativo, Personal Docente y funcionamiento del establecimiento.
10. Indicadores y resultados	Beneficiar a 104 estudiantes del ciclo Basico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q. 91,293.00

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 104 alumnos del Ciclo de Educación Básico, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del instituto la subvencion estatal por un monto de Q. 91,293.00	Mes	104	104	100%	Q91,293.00	Q. 54,775.8	Q. 54,775.8	60%	
2										
3										
4										

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 104 alumnos del Ciclo de Educación Básico, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del instituto la subvencion estatal por un monto de Q. 91,293.00		Financiero	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30						
			Físico	104	104	104	104	104	104					0	0
2			Financiero												
			Físico												

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Quiché	Chicamán	10	13			27	54			

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Alfonso Ical Jom	1808093771419	Q. 13,285.27	10 MESES	Q. 1,328.5[illegible]
2	Carmelo Laj Qué	1814390341415	Q. 9,005.70	10 MESES	Q. 900.57
3	Walter Arturo Cuc Morán	2163278831419	Q. 7,920.00	10 MESES	Q. 792.00
4	Francisco Ical Jóm	2226379781419	Q. 5,280.00	10 MESES	Q. 528.00
5	Dolores Ical Jóm	2997364231419	Q. 3,960.00	10 MESES	Q. 396.00
6	Carlos Lem Cuc	1834745111419	Q. 6,600.00	10 MESES	Q. 660.00
7	Marco Tulio Ical Jóm	1808094661419	Q.7,920.00	10 MESES	Q. 792.00
8	Ramón Morán Cal	1593 04261 1419	Q. 9,240.00	10 MESES	Q. 924.00
9	Oswaldo Ical Jóm	2108665941419	Q. 6,600.00	10 MESES	Q. 660.00
10	Ana Adela Choc Lém	1577972951419	Q. 5280.00	10 MESES	Q. 528.00
11	Francisco Cual Choc	1834745111419	Q. 3,960.00	10 MESES	Q. 396.00

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes			Monto ejecutado acumulado		
		Q. 90[illegible].09[illegible]			Q79,050.9[illegible]		
1	Pago de Salario Y Bonificación del personal administrativo y personal docente						
2	Gastos de funcionamiento del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, aldea Papal, Chicamán, Quiche				Q. 12,242.03 Q. 91,293.00		
3	TOTAL						

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida segun el Clasificador

(2) **Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.**

Nota: Este informe se entregara mensualmente a la Contraloria General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Direccion de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 dias de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

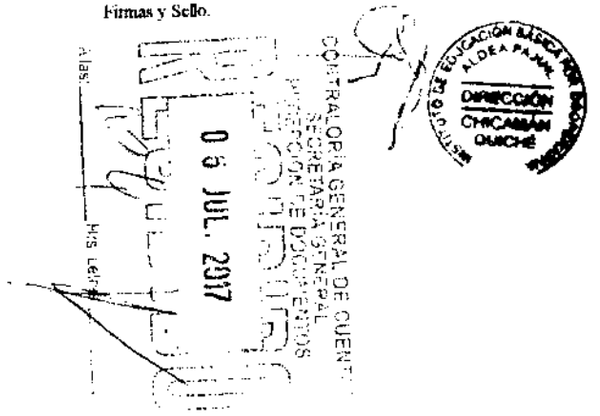

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Alfonso Ical Jóm

Informe correspondiente al mes de: JUNIO 2017 **Fecha de actualización:** 5 de julio de 2017

1. Nombre o razón social	**Instituto de Educación Básica por Cooperativa**
2. Código de entidad receptora	10830
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**7286321-9**
4. Domicilio fiscal	Aldea Pajul
5. Página de Internet y números telefónicos	**49691279**
6. Nombre del representante legal	Alfonso Ical Jom
7. Número y fecha del convenio	COOP-072-2017 de fecha 02 de enero del año 2017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 681 2017 de fecha 02 de enero del año 2017
9. Objetivo general del subsidio o subvención	**Para cubrir los Salarios del Personal Administrativo, Personal Docente y funcionamiento del establecimiento.**
10. Indicadores y resultados	Beneficiar a 104 estudiantes del ciclo Basico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	**MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)**
12. Monto anual en Q.	Q. 91,293.00

No.	Meta	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto en Quetzales				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 104 alumnos del Ciclo de Educación Básico, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvencion estatal por un monto de Q 91,293.00	Mes	104	104	100%	Q91,293.00	Q 54,775.8	Q. 54,775.8	60%	
2										
3										
4										

No.	Meta	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 104 alumnos del Ciclo de Educación Básico, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvencion estatal por un monto de Q. 91,293.00		Financiero	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30						
			Físico	104	104	104	104	104	104					0	0
2			Financiero												
			Físico												

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Quiché	Chicamán	10	13			27	54			

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Alfonso Ical Jóm	1808093771419	Q 13,285.27	10 MESES	Q 1,328.57
2	Carmelo Laj Osa	1814390341415	Q. 9,005.70	10 MESES	Q. 900.57
3	Walter Arturo Cac Morán	2163278811419	Q. 7,920.00	10 MESES	Q. 792.00
4	Francisco Ical Jóm	2226379781419	Q. 5,280.00	10 MESES	Q. 528.00
5	Dolores Ical Jóm	2997364231419	Q. 3,960.00	10 MESES	Q. 396.00
6	Carlos Lem Cac	1834745111419	Q. 6,600.00	10 MESES	Q. 660.00
7	Marco Tulio Ical Jóm	1808094661419	Q.7,920.00	10 MESES	Q. 792.00
8	Ramon Morán Cal	1593 04261 1419	Q. 9,240.00	10 MESES	Q. 924.00
9	Oswaldo Ical Jóm	2108665941419	Q. 6,600.00	10 MESES	Q. 660.00
10	Ana Adela Chóc Lém	1577972951419	Q. 5280.00	10 MESES	Q. 528.00
11	Francisco Cual Chóc	1834745111419	Q. 3,960.00	10 MESES	Q. 396.00

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes			Monto ejecutado acumulado		
1	Pago de Salario Y Bonificación del personal administrativo y personal docente.	Q. 7,905.097			Q79,050.97		
2	Gastos de funcionamiento del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, aldea Pajul, Chicamán, Quiché				Q. 12,242.03		
3	TOTAL				Q. 91,293.00		

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida segun el Clasificador

(2) **Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.**

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la Republica de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Direccion de Evaluacion Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA ALDEA PAJUL DIRECCIÓN CHICAMÁN QUICHÉ

GUATEMALA

INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA

Aldea Pajuil,Chicamán, Quiché, 03 de agosto de 2017

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA # 22
R 2017-60271
04 AGO 2017
Hora: 15:45 Firma:
Registro Único de Expediente:
Tel.: 23226888 ext.: 12143 - 12144

Señores
Dirección de Evaluación Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimados Señores:

Respetuosamente hacemos entrega de conformidad con el Acuerdo Ministerial No. 681-2017, el informe de avance físico y financiera del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pajuil Chicamán Quiché Correspondiente al mes de JULIO de 2017.

Les agradezco su fina atención a la presente.

Atentamente:
PEM. Alfonso Ical Jóm
Director

DIRECCIÓN CHICAMÁN QUICHÉ

Congreso de la república de Guatemala
Contraloría general de cuentas
Departamental de Educación de Quiche
Archivo

Aldea Pajuil.Chicamán, Quiché. 03 de agosto de 2017

04 AGO 2017

Lic. Ervin Adim Maldonado Molina

Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Monedas

Congreso de la Republica de Guatemala

Ciudad Capital. Guatemala C A

De manera respetuosa me dirijo a usted para patentizarle un saludo y desearle muchos éxitos en la realización de sus actividades diarias.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la aldea Pajuil Chicamán Quiché, en cumplimiento al decreto No. 101-97. Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas. La ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017 La ley de Institutos por Cooperativas de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de manejo de subsidio y Subvenciones y la Ley aprueba que el Gobierno Central otorga a cada entidad y el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 en donde se aprueba el convenio del establecimiento No. 72-2017 para el ejercicio Fiscal 2017. Remite ante esta entidad el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recurso del Estado. correspondiente al mes de **JULIO** de 2017. como también solicito la revisión respectiva de dicho informe.

Suscribiéndome de usted con todo respeto

Alfonso Ical Jom

Director del establecimiento

Aldea Pajuil.Chicamán. Quiché. 03 de agosto de 2017

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
- 4 AGO 2017
A las 13:30 Hrs. Letras

Lic Carlos Enrique MencosMorales

Contralor General de Cuentas

Ciudad Capital Guatemala C A

De manera respetuosa me dirijo a usted para patentizarle un saludo y desearle muchos éxitos en la realización de sus actividades diarias.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la aldea Pajuil. Chicamán. Quiché, en cumplimiento al decreto No. 101-97. Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas. La ley, General del Presupuesto de Ingresos , Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017. La ley de Institutos por Cooperativas de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo No. 35-2015 Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016 Reglamento de manejo de subsidio y Subvenciones y la Ley aprueba que el Gobierno Central otorga a cada entidad y el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 en donde se aprueba el convenio del establecimiento No. 72-2017 para el ejercicio Fiscal 2017. Remite ante esta entidad el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recurso del Estado, correspondiente al mes de **JULIO** de 2017 como también solicito la revisión respectiva de dicho informe.

Suscribiéndome de usted con todo respeto

Alfonso Ical Jóm

Director del establecimiento

ANEXO [illegible]

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:
Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 13 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: [illegible]

Informe correspondiente al mes de: Julio 2017 — Fecha de actualización: 13 de agosto de [illegible]17

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica por Cooperativa
2. Código de entidad receptora	1086
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	7286321-8
4. Domicilio fiscal	Aldea Panul
5. Página de internet y números telefónicos	4869[illegible]
6. Nombre del representante legal	[illegible]
7. Número y fecha del convenio	[illegible]-72-2017 de fecha 02 de enero del año 201[illegible]
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 651-2017 de fecha 02 de enero del año 2017
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Para cubrir los Salarios del Personal Administrativo, Personal Docente y funcionamiento del establecimiento
10. Indicadores y resultados	[illegible] Estudiantes del Ciclo Básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACION (DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION QUICHE)
12. Monto anual en Q.	Q. 91,2[illegible]

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución — Cantidad: Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Avance Financiero de la Ejecución — Monto (en Quetzales): Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Observaciones (Justificación de variaciones)
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución: Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	[illegible]		Financiero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
			Físico	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	0	0
2			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	[illegible]	[illegible]	Q 13,285.27	10 MESES	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10 MESES	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10 MESES	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10 MESES	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10 MESES	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10 MESES	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10 MESES	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10 MESES	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10 MESES	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10 MESES	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10 MESES	[illegible]

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago de Salarios, Bonificación de personal administrativo y personal docente	[illegible]	[illegible]
2	Gastos de funcionamiento [illegible]		[illegible]
3	TOTAL		[illegible]

(1) [illegible]

(2) Población beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: [illegible] finalizado el mes.

Firmas y Sello.

IBC-PAJUIL

Aldea Pajuil, Chicamán, Quiché, 04 de Septiembre de 2017

Lic. Carlos Enrique Mencos Morales

Contralor General de Cuentas

Ciudad Capital, Guatemala C.A.

De manera respetuosa me dirijo a usted para patentizarle un saludo y desearle muchos éxitos en la realización de sus actividades diarias.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la aldea Pajuil, Chicamán, Quiché, en cumplimiento al decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas. La ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017. La ley de Institutos por Cooperativas de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de manejo de subsidio y Subvenciones y la Ley aprueba que el Gobierno Central otorga a cada entidad y el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 en donde se aprueba el convenio del establecimiento No. 72-2017 para el ejercicio Fiscal 2017. Remite ante esta entidad el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recurso del Estado, correspondiente al mes de **AGOSTO** de 2017, como también solicito la revisión respectiva de dicho informe.

Suscribiéndome de usted con todo respeto

Alfonso Ical Jóm

Director del establecimiento

04 SET. 2017

GUATEMALA

IBC-PAJUIL

INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA
Aldea Pajuil Chicamán Quiché

Aldea Pajuil, Chicamán, Quiché, 04 de Septiembre de 2017

04 SEP 2017

Lic. ErvinAdim Maldonado Molina

Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Monedas

Congreso de la Republica de Guatemala

Ciudad Capital, Guatemala C.A.

De manera respetuosa me dirijo a usted para patentizarle un saludo y desearle muchos éxitos en la realización de sus actividades diarias.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la aldea Pajuil, Chicamán, Quiché, en cumplimiento al decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas. La ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017. La ley de Institutos por Cooperativas de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de manejo de subsidio y Subvenciones y la Ley aprueba que el Gobierno Central otorga a cada entidad y el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 en donde se aprueba el convenio del establecimiento No. 72-2017 para el ejercicio Fiscal 2017. Remite ante esta entidad el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recurso del Estado, correspondiente al mes de **AGOSTO** de 2017, como también solicito la revisión respectiva de dicho informe.

Suscribiéndome de usted con todo respeto

DIRECCIÓN CHICAMÁN QUICHÉ

Alfonso Icál Jóm

Director del establecimiento

ANEXO "C" DEL 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:
Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 304-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Alfonso Ical Jom

Informe correspondiente al mes de: Agosto 2017 **Fecha de actualización:** 04 de Septiembre de 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica por Cooperativa
2. Código de entidad receptora	10830
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	7286321-8
4. Domicilio fiscal	Aldea Pajul
5. Página de internet y números telefónicos	48691279
6. Nombre del representante legal	Alfonso Ical Jom
7. Número y fecha del convenio	COOP-072-2017 de fecha 02 de enero del año 2017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 681 2017 de fecha 02 de marzo del año 2017
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Para cubrir los Salarios del Personal Administrativo, Personal Docente y funcionamiento del establecimiento
10. Indicadores y resultados	Beneficiar a 104 estudiantes del ciclo básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACION (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q. 91,293.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 104 alumnos del Ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del instituto la subvención estatal por un monto de Q. 91,293.00	Mes	104	104	100%	Q91,293.00	Q. 73034.40	Q. 73034.40	80%	
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 104 alumnos del Ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del instituto la subvención estatal por un monto de Q. 91,293.00		Financiero	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30				
			Físico	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	0	0
2			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Quiche	Chicamán	10	19			27	54			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Alfonso Ical Jom	1808093721419	Q 13,288.27	10 MESES	Q 1,328.57
2	Carmelo Lay Cua	1814390341415	Q 9,009.70	10 MESES	Q 900.57
3	Walter Arturo Cac Morán	2163278811419	Q 6,600.00	10 MESES	Q 660.00
4	Francisco Ical Jom	2226379781419	Q 5,280.00	10 MESES	Q 528.00
5	Dolores Ical Jóm	2597364231419	Q 3,960.00	10 MESES	Q 396.00
6	Carlos Lem Cac	1834745111419	Q 6,600.00	10 MESES	Q 660.00
7	Marco Tulio Ical Jom	1808094661419	Q 6,600.00	10 MESES	Q 660.00
8	Ramon Morán Cal	1593 04261 1419	Q 9,240.00	10 MESES	Q 924.00
9	Oswaldo Ical Jom	2108665941419	Q 6,600.00	10 MESES	Q 660.00
10	Ana Adela Choc Lem	1577972951419	Q 5280.00	10 MESES	Q 528.00
11	Francisco Caal Chic	1834745111419	Q 3,960.00	10 MESES	Q 396.00
12	Anibal Edverto Colorado Morán	2343 41063 1419	Q 2640.00	10 MESES	Q 264.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago de Salario Y Bonificación del personal administrativo y personal de cric	Q. 7,905.09	Q 9,050.97
2	Gastos de funcionamiento del Instituto de Educación Básica por Cooperativa aldea Pajul, Chicamán, Quiche		Q 82,242.03
3	TOTAL		Q 91,293.00

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

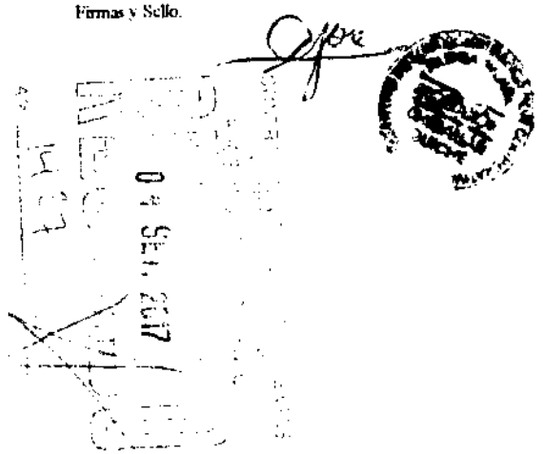

IBC-PAJUIL

Aldea Pajuil, Chicamán, Quiché, 03 de octubre de 2017.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
03 OCT. 2017
Hrs. Letras

Lic. Carlos Enrique Mencos Morales

Contralor General de Cuentas

Ciudad Capital, Guatemala C.A.

De manera respetuosa me dirijo a usted para patentizarle un saludo y desearle muchos éxitos en la realización de sus actividades diarias.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la aldea Pajuil, Chicamán, Quiché, en cumplimiento al decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas. La ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017. La ley de Institutos por Cooperativas de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de manejo de subsidio y Subvenciones y la Ley aprueba que el Gobierno Central otorga a cada entidad y el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 en donde se aprueba el convenio del establecimiento No. 72-2017 para el ejercicio Fiscal 2017. Remite ante esta entidad el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recurso del Estado, correspondiente al mes de **SEPTIEMBRE** de 2017, como también solicito la revisión respectiva de dicho informe.

Suscribiéndome de usted con todo respeto

Alfonso Ical Jóm

Director del establecimiento

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA ALDEA PAJUIL DIRECCIÓN CHICAMÁN QUICHÉ

ANEXO "C" - DEF I

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Alfonso Ical Jóm

Informe correspondiente al mes de: Septiembre 2017 **Fecha de actualización:** 03 de octubre de 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica por Cooperativa
2. Código de entidad receptora	10830
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	7286321-8
4. Domicilio fiscal	Aldea Pajuil
5. Página de internet y números telefónicos	48691279
6. Nombre del representante legal	Alfonso Ical Jom
7. Número y fecha del convenio	COOP-072-2017 de fecha 02 de enero del año 2017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 681-2017 de fecha 02 de enero del año 2017
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Para cubrir los Salarios del Personal Administrativo, Personal Docente y funcionamiento del establecimiento.
10. Indicadores y resultados	Beneficiar a 104 estudiantes del ciclo Basico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q. 91,293.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 104 alumnos del Ciclo de Educación Básico, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvencion estatal por un monto de Q. 91,293.00	Mes	104	104	100%	Q91,293.00	Q. 73034.40	Q. 73034.40	80%	
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 104 alumnos del Ciclo de Educación Básico, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvencion estatal por un monto de Q. 91,293.00		Financiero	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30			
			Físico	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	0	0
2			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
Quiché	Chicamán	16	13			27	34			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrata (meses)	Monto pagado en el mes
1	Alfonso Ical Jom	1808093771419	Q. 13,285.27	10 MESES	Q. 1,328.57
2	Carmelo Laj Gua	1814390341415	Q. 9,905.70	10 MESES	Q. 991.57
3	Walter Arturo Cac Morán	2162278811419	Q. 6,600.00	10 MESES	Q. 691.00
4	Francisco Ical Jom	2226379781419	Q. 5,280.00	10 MESES	Q. 528.00
5	Dolores Ical Jom	2997364231419	Q. 3,960.00	10 MESES	Q. 396.00
6	Carlos Lem Cac	1834745111419	Q. 6,600.00	10 MESES	Q. 691.00
7	Marco Tulio Ical Jom	1808094661419	Q. 6,600.00	10 MESES	Q. 691.00
8	Ramón Morán Cal	1593 04261 1419	Q. 9,240.00	10 MESES	Q. 924.00
9	Oswaldo Ical Jom	2109665941419	Q. 6,600.00	10 MESES	Q. 691.00
10	Ana Adela Choc Lem	1577972951419	Q. 5280.00	10 MESES	Q. 528.00
11	Francisco Caal Choc	1834745111419	Q. 3,960.00	10 MESES	Q. 396.00
12	Aníbal Edilverto Colorado Morán	2343 51063 1419	Q. 2640.00	10 MESES	Q. 264.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago de Salario Y Bonificación del personal administrativo y personal docente	Q. [illegible]	Q79,050.97
2	Gastos de funcionamiento del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, aldea Pajuil, Chicamán, Quiché		Q. 12,242.[illegible]
3	TOTAL		Q. 91,293.[illegible]

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador
(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Fiscalización Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

DIRECCIÓN

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Centro de Atención al Usuario -CAU-
Secretaría General
Guatemala, C. A.

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Alfonso Ical Jóm

Informe correspondiente al mes de: Septiembre 2017 **Fecha de actualización:** 03 de octubre de 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica por Cooperativa
2. Código de entidad receptora	10830
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	7286321-8
4. Domicilio fiscal	Aldea Pajuil
5. Página de internet y números telefónicos	48691279
6. Nombre del representante legal	Alfonso Ical Jóm
7. Número y fecha del convenio	COOP-072-2017 de fecha 02 de enero del año 2017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 681-2017 de fecha 02 de enero del año 2017
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Para cubrir los Salarios del Personal Administrativo, Personal Docente y funcionamiento del establecimiento.
10. Indicadores y resultados	Beneficiar a 104 estudiantes del ciclo Basico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q. 91,293.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 104 alumnos del Ciclo de Educación Básico, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvencion estatal por un monto de Q. 91,293.00	Mes	104	104	100%	Q91,293.00	Q. 73034.40	Q. 73034.40	80%	
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 104 alumnos del Ciclo de Educación Básico, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvencion estatal por un monto de Q. 91,293.00		Financiero	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30			
			Fisico	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	0	0
2			Financiero												
			Fisico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Quiché	Chicamán	10	13			27	54			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Alfonso Ical Jóm	1808093771419	Q. 13,285.27	10 MESES	Q. 1,328.57
2	Carmelo Laj Cha	1814390341415	Q. 9,005.70	10 MESES	Q. 900.57
3	Walter Arnoo Cac Morán	2163278811419	Q. 6,600.00	10 MESES	Q. 660.00
4	Francisco Ical Jóm	2226379781419	Q. 5,280.00	10 MESES	Q. 528.00
5	Dolores Ical Jóm	2997364231419	Q. 3,960.00	10 MESES	Q. 396.00
6	Carlos Lem Cac	1834745111419	Q. 6,600.00	10 MESES	Q. 660.00
7	Marco Tulio Ical Jóm	1808094661419	Q.6,600.00	10 MESES	Q. 660.00
8	Ramón Morán Cal	1593 04261 1419	Q. 9,240.00	10 MESES	Q. 924.00
9	Oswaldo Ical Jóm	2108065941419	Q. 6,600.00	10 MESES	Q. 660.00
10	Ana Adela Chóc Lém	1577972951419	Q. 5280.00	10 MESES	Q. 528.00
11	Francisco Cual Chóc	1834745111419	Q. 3,960.00	10 MESES	Q. 396.00
12	Aníbal Ediverto Colorado Morán	2343 51063 1419	Q. 2640.00	10 MESES	Q. 264.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago de Salario Y Bonificación del personal administrativo y personal docente.	Q. 7,905.097	Q79,050.97
2	Gastos de funcionamiento del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, aldea Pajuil, Chicamán, Quiche	Q. 12,242.03	
3	TOTAL	Q. 91,293.00	

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA ALDEA PAJUIL CHICAMÁN QUICHÉ DIRECCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS SECRETARÍA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS RECIBIDO 03 OCT. 2017 Hrs.

Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119

Visit us on Facebook
Inbacopsajracan

OFICIO No. 007-2017/slmi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

2017-26703

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA # 24
RECIBIDO
04 ABR 2017
Hora: 8:07 Firma:
Registro Único de Expediente:
Tel.: 23226888 ext. 12143 - 12144

A: Lic. Julio Héctor Estrada Domínguez
Ministro de Finanzas Públicas
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: abril 04 de 2017

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero de los meses de Enero a Marzo de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011,
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiche, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2016 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiche. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-2071-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.

PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo

Aldea Rosario Monte María, Chicamán Quiche, 03 de abril 2017

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
04 ABR. 2017
A las: 11:02 Hrs. Letras:

Señor

Lic. Carlos Enrique Mencos Morales

Contraloría General De Cuentas

Por este medio reciba un cordial saludo deseándolo éxito en su labor que realiza diariamente.

El Instituto de educación Básica Por Cooperativa de enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicamán Quiche, Creado según Resolución No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013, hace la rendición de Informes Físicos y Financieros del Subsidio Ministerial correspondiente al mes de marzo del año 2017.

Desde ya agradezco la recepción de los informes, me suscribo de usted,

f. _____

Vicente Choc Yat

DIRECTOR

Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza DIRECCIÓN Aldea Rosario Monte María Chicamán, Quiché

Aldea Rosario Monte María, Chicamán Quiche, 03 de abril de 2017

Señor

Presidente del Congreso de la República de Guatemala

Congreso de la República de Guatemala

Por este medio reciba un cordial saludo deseándolo éxito en su labor que realiza diariamente.

El Instituto de educación Básica Por Cooperativa de enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicamán Quiche, Creado según Resolución No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013, hace la rendición de Informes Físicos y Financieros del Subsidio Ministerial correspondiente al mes de marzo del año 2017.

Desde ya agradezco la recepción de los informes, me suscribo de usted,

f. _____

Vicente Choc Yat

DIRECTOR

Instituto de Educación Básica Por Cooperativa de Enseñanza DIRECCIÓN Aldea Rosario Monte María Chicamán, Quiché

04 ABR 2017

3:35

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Vicente Choc Yat

Informe correspondiente al mes de: Marzo 2017 **Fecha de actualización:** 03 de abril de 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza
2. Código de entidad receptora	3598J
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	8456640-1
4. Domicilio fiscal	Aldea Rosario Monte María, Chicamán, Quiché
5. Página de internet y números telefónicos	
6. Nombre del representante legal	Vicente Choc Yat
7. Número y fecha del convenio	COOP - 075 - 2016 (01/07/2016)
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 2288-2016 de fecha 25 de octubre del año 2016
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Para gastos de funcionamiento y pago de honorarios personal administrativo, docente y consejo
10. Indicadores y resultados	Beneficiar 90 estudiantes del ciclo Básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q. 91,293.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución (Cantidad)			Avance Financiero de la Ejecución (Monto en Quetzales)				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 89 alumnos del Ciclo de Educación Básico así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un monto de Q 91,293.00	Alumno - Mes	90	90	100%	Q. 91,293.00	Q.91,293.00	Q.91,293.00	100	
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 90 alumnos del Ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un monto de Q.91,293.00	Alumno-mes	Financiero	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00		
			Físico	9,129.30	9,129.30	9,129.30									
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Quiché	Chacaman	5	25			15	45			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Vicente Chóc Yat	1735 64798 1419	Q.18,000.00	10 meses	Q.1,500.00
2	Esteban Coc Quix	1668 40718 1415	Q.15,600.00	10 meses	Q.1,300.00
3	Oscar Dubón Aguilar	2462 59566 1415	Q.10,368.00	10 meses	Q.864.00
4	Antonio Quix Chamán	1720 23746 1415	Q.12,960.00	10 meses	Q.1,080.00
5	Santos Ixim Cú	2332 51855 1419	Q.12,960.00	10 meses	Q.1080.00
6	Jose Alberto Benjamín Pop Ixim	1927 84080 1614	Q.11,664.00	10 meses	Q.972.00
7	Alejandro Yujá Tzalej	1734 30497 1415	Q.4,800.00	10 meses	Q.400.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago del personal Administrativo	Q.2,800.00	Q.2,800.00
2	Pago del personal Docente	Q.3,996.00	Q.3,996.00
3	pago de consejo	Q.400.00	Q.400.00
4	pago de útiles de oficina	Q.494.10	Q.494.10

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada. Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

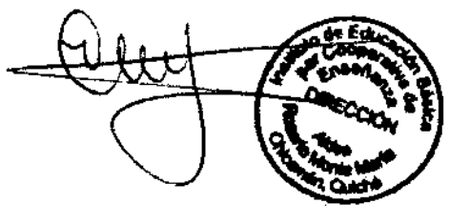

Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119

Visit us on
Facebook
Inbacopsajracan

OFICIO No. 008-2017/slml

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Ciudad de Guatemala

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
08 MAYO 2017
Hrs. 10:15
Folios

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: mayo 08 de 2017

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe Financiero del mes de abril de los siguientes establecimientos:

1. Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, código 14-15-0213-45, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011.
2. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-0323-2006 de fecha 17 de octubre de 2006.
3. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Santa Ana, Chicamán, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, Acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre del 2014.
4. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Nuevo Amanecer María, Chicamán, Quiché, creado según Resolución No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre del [illegible]
5. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
6. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero del 2006.
7. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, de la Aldea El Desengaño, Uspantán, Quiché, creado según Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
8. Instituto de Educación Básica por Cooperativa, de la Aldea El Caracol, Uspantán, Quiché, creado según Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.

9. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché creado según Resolución No. 01-2013 de fecha 14 de enero del 2013
10. Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de la Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013
11. Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza "Mario de Valle" Lancetillo, Uspantán, Quiché creado según Resolución No. UAC-2071-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010.

Deferente atento

OFICIO No. 009-2017/slmi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Ing. Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán
Presidente del Congreso
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Fisico y Financiero

202

Fecha: mayo 08 de 2017

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe Financiero del mes de abril de los siguientes establecimientos:

1. Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, código 14-15-0213-45, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011.
2. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-0323-2006 de fecha 17 de octubre de 2006.
3. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, Acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre del 2014.
4. Instituto [illegible] de Enseñanza, Aldea Rosario Monte Mar[illegible] creado según Resolución No. 364-2013 de fecha 18 de diciembre del 2013.
5. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 008-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
6. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de enero de 2006.
7. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, de la Aldea El Desengaño, Uspantán, Quiché, creado según Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 060-2017.
8. Instituto de Educación Básica por Cooperativa, de la Aldea El Caracol, Uspantán, Quiché, creado según Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.

9. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE, de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011-2013 de fecha 14 de enero del 2013.
10. Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
11. Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC-2071-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010.

Deferentemente.

c.c. Archivo

Instituto de Educación Básica por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
[illegible]

Facebook
inbacopsajracan

OFICIO No. 007-2017/slmi

De: PSE Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP. Aldea Saj Racan Chituj. Uspantán. Quiché 2017-24457

A: Lic. Julio Hector Estrada
Ministro de Finanzas Públicas
Ciudad de Guatemala

08 MAY 2017
12 41

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: mayo 05 de 2017

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario

El objeto es para realizar la Rendición de Informe Financiero del mes de abril de los siguientes establecimientos

1. Instituto Basico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, código 14-15-0213-45 creado según Resolución No UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011
2. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No CA-0323-2006 de fecha 17 de octubre de 2006
3. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Santa Ana, Chicamán, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, Acuerdo Ministerial No 2540-2014 de fecha 9 de diciembre del 2014
4. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicamán, Quiché, creado según Resolución No 364-2013 de fecha 18 de noviembre del 2003.
5. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013
6. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No CA-017-2006 de fecha 20 de febrero del 2006.
7. Instituto Mixto de Educación Basica por Cooperativa, de la Aldea El Desengaño, Uspantan, Quiche, creado según Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No 063-2017

9. <u>Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE, de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché</u>, creado según Resolución No. 011-2013 de fecha 14 de enero del 2013.
10. <u>Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché</u>, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
11. <u>Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán, Quiché</u>, creado según Resolución No. UAC-2071-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010.

Deferentemente

c.c. Archivo

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Vicente Chóc Yat

Informe correspondiente al mes de: Abril 2017 **Fecha de actualización:** 02 de mayo de 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza
2. Código de entidad receptora	35981
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	8466-1403
4. Domicilio fiscal	Aldea Rosario Monte María, Chichaman, Quiché
5. Página de internet y números telefónicos	
6. Nombre del representante legal	Vicente Chóc Yat
7. Número y fecha del convenio	COOP \ 075 - 2016 (01/07/2016)
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 2288-2016 de fecha 25 de octubre del año 2016
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Para gastos de funcionamiento y pago de honorarios personal administrativo, docente y conserje
10. Indicadores y resultados	Beneficiar 90 estudiantes del ciclo básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q. 91,293.80

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 90 alumnos del Ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un monto de Q.91,293.00	Alumno - Mes	90	90	100%	Q. 91,293.00	Q.91,293.00	Q.91,293.00	100	
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 90 alumnos del Ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvencion estatal por un monto de Q.91,293.00	Alumno-mes	Financiero	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00		
			Físico	9,129.30	9,129.30	9,129.30	9,129.30								
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Quiche	Chiscmán	5	25			15	45			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Vicente Choc Yat	1735 64798 1419	Q.18,000.00	10 meses	Q.1,500.00
2	Esteban Coc Quyc	1668 40718 1415	Q.15,600.00	10 meses	Q.1,300.00
3	Oscar Durón Aguilar	2462 59566 1415	Q.10,368.00	10 meses	Q.864.00
4	Antonio Quix Chaman	1720 23246 1415	Q.12,960.00	10 meses	Q.1,080.00
5	Santos Ixim Cit	1732 6881 1415	Q.12,960.00	10 meses	Q.1080.00
6	Jose Alberto Benjamin Pop Ixim	1927 84080 1614	Q.11,664.00	10 meses	Q.972.00
7	Alejandro Yuja Tzalej	1734 30497 1415	Q.4,800.00	10 meses	Q.400.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago del personal Administrativo	Q.2,800.00	Q.2,800.00
2	Pago del personal Docente	Q.3,996.00	Q.3,996.00
3	pago de cuaderje	Q.400.00	Q.400.00
4	pago de útiles de oficina	Q.494.10	Q.494.10

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

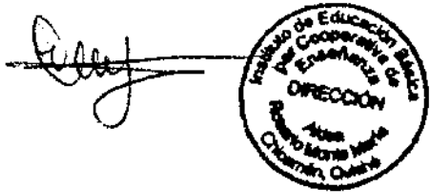

Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119

Visit us on Facebook
inbacopsajracan

OFICIO No. 0011-2017/slmi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
- 2 JUN. 2017
A las: 11:51 Hrs. Letras:

A: Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: junio 01 de 2017

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe Financiero del mes de mayo de los siguientes establecimientos:

1. Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, código 14-15-0213-45, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011.
2. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-0323-2006 de fecha 17 de octubre de 2006.
3. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Santa Ana, Chicamán, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, Acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre del 2014.
4. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicamán, Quiché, creado según Resolución No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre del 2003.
5. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
6. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero del 2006.
7. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, de la Aldea El Desengaño, Uspantán, Quiché, creado según Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.

8. Instituto de Educación Básica por Cooperativa, de la Aldea El Caracol, Uspantán, Quiché, creado según Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
9. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE, de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011-2013 de fecha 14 de enero del 2013.
10. Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
11. Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC-2071-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010.

Deferentemente.

INSTITUTO DE EDUCACION BÁSICA POR COOPERATIVA DIRECCION ALDEA SAJ RACAN CHITUJ USPANTAN, QUICHÉ

c.c. Archivo

Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119

Visit us on Facebook
inbacopsajracan

OFICIO No. 010-2017/slmi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Julio Héctor Estrada
Ministro de Finanzas Públicas
Ciudad de Guatemala

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA #21
RECIBIDO
02 JUN 2017
Hora: 12:04
Firma:
Registro Único de Expediente: 2017-47292-1
Tel.: 23228888 ext. 12143 - 12144

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: junio 01 de 2017

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe Financiero del mes de mayo de los siguientes establecimientos:

1. Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, código 14-15-0213-45, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011.
2. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-0323-2006 de fecha 17 de octubre de 2006.
3. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Santa Ana, Chicamán, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, Acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre del 2014.
4. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicamán, Quiché, creado según Resolución No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre del 2003.
5. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
6. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero del 2006.
7. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, de la Aldea El Desengaño, Uspantán, Quiché, creado según Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.

Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119

Visit us on Facebook
inbacopsajracan

8. Instituto de Educación Básica por Cooperativa, de la Aldea El Caracol, Uspantán, Quiché, creado según Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
9. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE, de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011-2013 de fecha 14 de enero del 2013.
10. Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
11. Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC-2071-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010.

Deferentemente.

INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DIRECCION ALDEA SAJ RACAN CHITUJ USPANTÁN, QUICHÉ

c.c. Archivo

Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119

Visit us on Facebook
inbacopsajracan

OFICIO No. 012-2017/slmi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Oscar Stuardo Chinchilla
Presidente del Congreso
Ciudad de Guatemala

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDA
RECIBIDO
02 JUN 2017
Hora: 10:11 Firma:

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: junio 01 de 2017

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe Financiero del mes de abril de los siguientes establecimientos:

1. Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, código 14-15-0213-45, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011.
2. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-0323-2006 de fecha 17 de octubre de 2006.
3. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Santa Ana, Chicamán, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, Acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre del 2014.
4. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicamán, Quiché, creado según Resolución No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre del 2003.
5. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
6. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero del 2006.
7. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, de la Aldea El Desengaño, Uspantán, Quiché, creado según Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.

8. Instituto de Educación Básica por Cooperativa, de la Aldea El Caracol, Uspantán, Quiché, creado según Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
9. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE, de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011-2013 de fecha 14 de enero del 2013.
10. Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
11. Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC-2071-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010.

Deferentemente.

INSTITUTO DE EDUCACION BÁSICA POR COOPERATIVA DIRECCION ALDEA SAJ RACAN CHITUJ USPANTÁN, QUICHÉ

c.c. Archivo

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016. Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Vicente Choc Yat

Informe correspondiente al Mayo 2017 **Fecha de actualización:** 01 Junio 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza
2. Código de entidad receptora	35981
3. Número de identificación Tributaria (NIT)	84664401
4. Domicilio fiscal	Aldea Rosario Monte María, Chinamán, Quiché
5. Página de internet y números telefónicos	
6. Nombre del representante legal	Vicente Choc Yat
7. Número y fecha del convenio	COOP - 075 - 2016 (01/07/2016)
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 2288-2016 de fecha 26 de octubre del año 2016
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Para gastos de funcionamiento y pago de honorarios personal administrativo, docente y conserje
10. Indicadores y resultados	Beneficiar 90 estudiantes del ciclo Básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q. 91,293.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 90 alumnos del Ciclo de Educación Básica así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un monto de Q.91,293.00	Alumno - Mes	90	90	100%	Q. 91,293.00	Q.91,293.00	Q.91,293.00	100	
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 90 alumnos del Ciclo de	Alumno-mes	Financiero	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00		
			Físico	9,129.30	9,129.30	9,129.30	9,129.30	9,129.30							
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Quiche	Chicamán	5	25			15	45			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato	Monto pagado en
1	Vicente Chóc Yat	2755 64758 1419	Q.18,000.00	10 meses	Q.1,500.00
2	Esteban Coc Quix	1668 40718 1415	Q.15,600.00	10 meses	Q.1,300.00
3	Oscar Delón Aguilar	2462 59566 1415	Q.10,368.00	10 meses	Q.864.00
4	Antonio Quix Chamán	1720 33246 1415	Q.12,960.00	10 meses	Q.1,080.00
5	Santos Ixim Có	1732 6881 1415	Q.12,960.00	10 meses	Q.1,080.00
6	Jose Alberto Benjamin Pop Ixim	2927 84080 1614	Q.11,664.00	10 meses	Q.972.00
7	Alejandro Vega Ixcoy	2734 30497 1415	Q.4,800.00	10 meses	Q.400.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago del personal Administrativo	Q.2,800.00	Q.2,800.00
2	Pago del personal Docente	Q.5,996.00	Q.5,996.00
3	pago de consejo	Q.400.00	Q.400.00
4	pago de útiles de oficina	Q.494.10	Q.494.10

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza
DIRECCIÓN
Nidia Rosario Morales Marín
Chicamán, Quiché

Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119

Visit us on Facebook
inbacopsajracan

OFICIO No. 013-2017/slmi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Julio Héctor Estrada
Ministro de Finanzas Públicas
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: julio 03 de 2017

2017-50522
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA # 21
RECIBIDO
03 JUL 2017
Hora: 09:30 Firma:
Registro Único de Expediente:
Tel.: 23228888 ext. 12143 - 12144

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe Financiero del mes de junio de los siguientes establecimientos:

1. Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, código 14-15-0213-45, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011.
2. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-0323-2006 de fecha 17 de octubre de 2006.
3. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Santa Ana, Chicamán, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, Acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre del 2014.
4. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicamán, Quiché, creado según Resolución No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre del 2003.
5. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
6. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero del 2006.
7. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, de la Aldea El Desengaño, Uspantán, Quiché, creado según Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.

8. Instituto de Educación Básica por Cooperativa, de la Aldea El Caracol, Uspantán, Quiché, creado según Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
9. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE, de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011-2013 de fecha 14 de enero del 2013.
10. Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
11. Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC-2071-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010.

Deferentemente.

DIRECCION

c.c. Archivo

Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119

Visit us on Facebook
inbacopsajracan

OFICIO No. 0014-2017/slmi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Ciudad de Guatemala

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
03 JUL. 2017
10:07
Hrs. Firma

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: julio 03 de 2017

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe Financiero del mes de junio de los siguientes establecimientos:

1. Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, código 14-15-0213-45, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011.
2. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-0323-2006 de fecha 17 de octubre de 2006.
3. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Santa Ana, Chicamán, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, Acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre del 2014.
4. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicamán, Quiché, creado según Resolución No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre del 2003.
5. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
6. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero del 2006.
7. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, de la Aldea El Desengaño, Uspantán, Quiché, creado según Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.

8. Instituto de Educación Básica por Cooperativa, de la Aldea El Caracol, Uspantán, Quiché, creado según Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
9. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE, de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011-2013 de fecha 14 de enero del 2013.
10. Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
11. Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC-2071-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010.

Deferentemente.

DIRECCION

c.c. Archivo

Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119

Visit us on Facebook
inbacopsajracan

OFICIO No. 015-2017/slmi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Oscar Stuardo Chinchilla
Presidente del Congreso
Ciudad de Guatemala

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDA
RECIBIDO
03 JUL 2017
Hora: 9:18 Firma:

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: julio 03 de 2017

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe Financiero del mes de junio de los siguientes establecimientos:

1. Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, código 14-15-0213-45, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011.
2. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-0323-2006 de fecha 17 de octubre de 2006.
3. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Santa Ana, Chicamán, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, Acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre del 2014.
4. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicamán, Quiché, creado según Resolución No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre del 2003.
5. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
6. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero del 2006.
7. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, de la Aldea El Desengaño, Uspantán, Quiché, creado según Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.

8. Instituto de Educación Básica por Cooperativa, de la Aldea El Caracol, Uspantán, Quiché, creado según Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
9. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE, de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011-2013 de fecha 14 de enero del 2013.
10. Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
11. Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC-2071-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010.

Deferentemente.

DIRECCION

c.c. Archivo

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:
Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Vicente Chóc Vat

Informe correspondiente al mes Junio 2017 **Fecha de actualización:** 03 de Julio de 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza
2. Código de unidad receptora	3558
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	84664451
4. Domicilio fiscal	Aldea Rancho Monte Blanco, Chiramate, Quiché
5. Página de Internet y números telefónicos	
6. Nombre del representante legal	Vicente Chóc Vat
7. Número y fecha del convenio	COOP - 075 - 2016 (0167-2016)
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 2288-2016 de fecha 28 de octubre del año 2016
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Para gastos de funcionamiento y pago de honorarios personal administrativo, docente y operativo
10. Indicadores y resultados	Beneficiar 90 estudiantes del ciclo Básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q. 91,293.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutada Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 89 alumnos del Ciclo de Educación Básica así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención mensual por un monto de Q.91,293.00	Alumno - Mes	90	90	100%	Q. 91,293.00	Q.91,293.00	Q.91,293.00	100	
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución										
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 90 alumnos del Ciclo de Educación	Alumno-mes	Financiero	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00		
			Físico	9,139.30	9,129.30	9,129.30	9,129.30	9,129.30	9,129.30						
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Quiche	Chicamán	5	25			15	45			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato	Monto pagado en el
1	Vicente Chóc Yat	1733 64798 1419	Q.18,000.00	10 meses	Q 1,500.00
2	Esteban Coc Quix	1668 40718 1415	Q 15,600.00	10 meses	Q 1,300.00
3	Oscar Dubon Aguilar	2482 55566 1415	Q 10,368.00	10 meses	Q 864.00
4	Antonio Quix Chamán	1720 23246 1415	Q 12,960.00	10 meses	Q 1,280.00
5	Santos Ixim Co	2532 51855 1419	Q 12,960.00	10 meses	Q 1080.00
6	Jose Alberto Benjamin Pop Ixim	1927 84080 1614	Q 11,664.00	10 meses	Q.972.00
7	Alejandro Yuja Tzalej	1734 30497 1415	Q.4,800.00	10 meses	Q 400.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago del personal Administrativo	Q.2,800.00	Q.2,800.00
2	Pago del personal Docente	Q 3,996.00	Q 3,996.00
3	pago de conserje	Q 400.00	Q 400.00
4	pago de útiles de oficina	Q 494.10	Q 494.10

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a traves de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

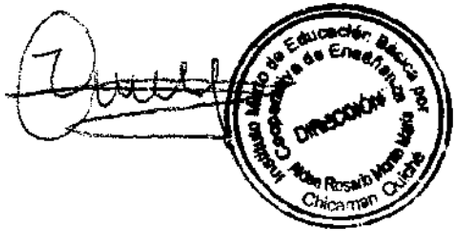

Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza
DIRECCIÓN
Aldea Rosario Monte María
Chicaman Quiché

Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 40002119

Visit us on Facebook
inbacopsajracan

OFICIO No. 017-2017/slmi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Julio Héctor Estrada Dominguez
Ministro de Finanzas Públicas
Ciudad de Guatemala

02 AGO 2017
11:09
2017-59652

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: agosto 02 de 2017

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de julio de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011,
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiche, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2016 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiche. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-2071-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.

PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo

Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119

Visit us on
Facebook
inbacopsajracan

OFICIO No. 016-2017/slmi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Ciudad de Guatemala

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
RECIBIDO
02 AGO. 2017
Hora: 10:25

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: agosto 02 de 2017

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de julio de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011,
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiche, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2016 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiche. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-2071-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.

PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo

Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119

Visit us on Facebook
inbacopsajracan

OFICIO No. 015-2017/slmi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Ing. Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán
Presidente del Congreso
Ciudad de Guatemala

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDA
RECIBIDO
02 AGO 2017
Hora: 9:31 Firma:

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: agosto 02 de 2017

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de julio de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011,
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiche, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2016 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiche. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-2071-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.

PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Vicente Chóc Yat

Informe correspondiente al mes de: Julio 2017 **Fecha de actualización:** 02 Agosto 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básico por Cooperativa de Enseñanza
2. Código de entidad receptora	35981
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	8466440-1
4. Domicilio fiscal	Aldea Rosario Monte María, Chicamán, Quiché
5. Página de internet y números telefónicos	
6. Nombre del representante legal	Vicente Chóc Yat
7. Número y fecha del convenio	COOP.- 075.- 2016 (01/02/2016)
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 2283-2016 de fecha 25 de octubre del año 2016
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Para gastos de funcionamiento y pago de honorarios personal administrativo, docente y consejo
10. Indicadores y resultados	Beneficiar 90 estudiantes del ciclo Básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q. 91,293.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución (Cantidad)			Avance Financiero de la Ejecución (Monto en Quetzales)				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Programación Anual	Ejecución Acumulada	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Trimestre Acumulado	Ejecución Acumulada	% de Ejecución	
1	Atender a 90 alumnos del Ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvencion estatal por un monto de Q.91,293.00	Alumno - Mes	90	90	100%	Q. 91,293.00	Q.91,293.00	Q.91,293.00	100	
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 90 alumnos del Ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvencion estatal por un monto de Q.91,293.00	Alumno-mes	Financiero	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00		
			Físico	9,129.30	9,129.30	9,129.30	9,129.30	9,129.30	9,129.30	9,129.30					
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
Quiché	Chicamán	5	25			15	45			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DE SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Vicente Chóc Yat	1735 64798 1419	Q.18,000.00	10 meses	Q.1,500.00
2	Esteban Coc Quix	1668 40718 1415	Q.15,600.00	10 meses	Q.1,300.00
3	Oscar Dubón Aguilar	2462 59566 1415	Q.10,368.00	10 meses	Q.864.00
4	Antonio Quix Chumán	1720 23246 1415	Q.12,960.00	10 meses	Q.1,080.00
5	Santos Ixlin Cú	1732 6881 1415	Q.12,960.00	10 meses	Q.1080.00
6	Jose Alberto Benjamín Pop Ixim	1927 84080 1614	Q.11,664.00	10 meses	Q.972.00
7	Alejandro Yujá Tzelej	1734 30497 1415	Q.4,800.00	10 meses	Q.400.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago del personal Administrativo	Q.2,800.00	Q.2,800.00
2	Pago del personal Docente	Q.3,996.00	Q.3,996.00
3	pago de conserje	Q.400.00	Q.400.00
4	pago de útiles de oficina	Q.494.10	Q.494.10

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza DIRECCIÓN Aldea Rosario Monte María Chicamán, Quiché

Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119

Visit us on Facebook
inbacopsajracan

OFICIO No. 019-2017/slmi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Ing. Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán
Presidente del Congreso
Ciudad de Guatemala

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDA
RECIBIDO
06 SEP 2017
Hora: 12:10 Firma:

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: Septiembre 05 de 2017

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de agosto de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011,
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiche, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2016 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiche. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-2071-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.

PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo

Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119

Visit us on Facebook
Inbacopsajracan

OFICIO No. 021-2017/slmi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Julio Héctor Estrada Domínguez
Ministro de Finanzas Públicas
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: septiembre 05 de 2017

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de agosto de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011,
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiche, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2016 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiche. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-2071-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.

PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo

Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119

Visit us on
Facebook
Inbacopsajracan

OFICIO No. 020-2017/slmi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: septiembre 05 de 2017

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de agosto de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011,
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiche, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2016 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiche. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-2071-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.

PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo

06 SEP 2017

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Vicente Chóc Yat

Informe correspondiente al mes de: Agosto 2017 **Fecha de actualización:** 02 Septiembre 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza
2. Código de entidad receptora	35981
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	846640[illegible]
4. Domicilio fiscal	Aldea Rosario Monte María, Chiacamán, Quiché
5. Página de internet y números telefónicos	
6. Nombre del representante legal	Vicente Chóc Yat
7. Número y fecha del convenio	COOP - 075 - 2016 (01/07/2016)
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 2288-2016 de fecha 25 de octubre del año 2016
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Para gastos de funcionamiento y pago de honorarios personal administrativo, docente y conserje.
10. Indicadores y resultados	Beneficiar 90 estudiantes del ciclo Básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q. 91,293.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Meta	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 90 alumnos del Ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un monto de Q.91,293.00	Alumno - Mes	90	90	100%	Q. 91,293.00	Q 91,293.00	Q 91,293.00	100	
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Meta	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 90 alumnos del Ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un monto de Q.91,293.00	Alumno-mes	Financiero	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00		
			Físico	9,129.30	9,129.30	9,129.30	9,129.30	9,129.30	9,129.30	9,129.30	9,129.30				
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Quiché	Chicamán	5	25			15	45			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Vicente Chóc Yat	1735 64798 1419	Q.18,000.00	10 meses	Q.1,500.00
2	Estebun Coc Quix	1668 80718 1415	Q.15,600.00	10 meses	Q.1,300.00
3	Oscar Dubón Aguilar	2462 59566 1415	Q.10,368.00	10 meses	Q.864.00
4	Antonio Quix Chamán	1720 23246 1415	Q.12,960.00	10 meses	Q.1,080.00
5	Santos Ixim Cu	1732 6881 1415	Q.12,960.00	10 meses	Q.1080.00
6	Jose Alferto Benjamin Pop Ixim	1927 84080 1614	Q.11,664.00	10 meses	Q.972.00
7	Alejandro Yuja Tzelej	1734 30197 1415	Q.4,800.00	10 meses	Q.400.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago del personal Administrativo	Q.2,800.00	Q.2,800.00
2	Pago del personal Docente	Q.3,996.00	Q.3,996.00
3	pago de conserje	Q.400.00	Q.400.00
4	pago de utiles de oficina	Q.494.10	Q.494.10

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

Instituto Nacional de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza
DIRECCIÓN
Aldea Rosario II
Chicamán, Q.

Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119

Visit us on Facebook
inbacopsajracan

OFICIO No. 018-2017/slmi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Adim Maldonado Molina
Presidente de la Comisión de
Finanzas Públicas y Moneda
Ciudad de Guatemala

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDA
RECIBIDO
03 OCT 2017
Hora: 10:34 Firma:

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: octubre 02 de 2017

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de septiembre de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011,
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 384-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiche, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2016 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiche. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-2071-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.

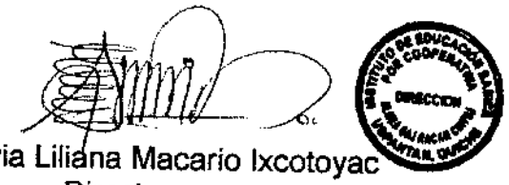

PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo

Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119

Visit us on Facebook
inbacopsajracan

OFICIO No. 019-2017/slmi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: octubre 02 de 2017

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de septiembre de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011,
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiche, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2016 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiche. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.

34

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-2071-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.

03 OCT 2017

PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo

Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119

Visit us on Facebook
inbacopsajracan

OFICIO No. 020-2017/slmi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

2017-76096

ATENCIÓN AL USUARIO
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA
RECIBIDO
03 OCT 2017
Hora 11:20 Firma
Registro Único de Expediente
Exp. 12142 - 12144

A: Lic. Julio Héctor Estrada Domínguez
Ministro de Finanzas Públicas
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: octubre 02 de 2017

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de septiembre de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011,
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiche, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2016 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiche. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-2071-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.

PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la informa Vicente Chóc Yat

Informe correspondiente al m Septiembre 2017 **Fecha de actualización:** 02 Octubre 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza
2. Código de entidad receptora	35981
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	84664401
4. Domicilio fiscal	Aldea Rosario Monte María, Chicamán, Quiché
5. Página de internet y números telefónicos	
6. Nombre del representante legal	Vicente Chóc Yat
7. Número y fecha del convenio	COOP - 075 - 2016 (01/07/2016)
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 2288-2016 de fecha 25 de octubre del año 2016
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Para gastos de funcionamiento y pago de honorarios personal administrativo, docente y conserje
10. Indicadores y resultados	Beneficiar 90 estudiantes del ciclo Básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q. 91,293.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 90 alumnos del Ciclo de Educación Básica así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del instituto la subvencion estatal por un monto de Q.91,293.00	Alumno - Mes	90	90	100%	Q. 91,293.00	Q.91,293.00	Q.91,293.00	100	
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 90 alumnos del Ciclo de Educación	Alumno-mes	Financiero	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00		
			Físico	9,129.30	9,129.30	9,129.30	9,129.30	9,129.30	9,129.30	9,129.30	9,129.30	9,129.30			
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Quiché	Chicamán	5	25			15	45			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Vicente Chóc Yat	1735 64798 1419	Q.18,000.00	10 meses	Q.1,560.00
2	Esteban Coc Quix	1668 40718 1415	Q.15,600.00	10 meses	Q.1,300.00
3	Oscar Dubón Aguilar	2462 39566 1415	Q.10,368.00	10 meses	Q.864.00
4	Antonio Quix Chamán	1720 23346 1415	Q.12,960.00	10 meses	Q.1,080.00
5	Santos Ixim Cú	1732 6881 1415	Q.12,960.00	10 meses	Q.1080.00
6	Jose Alberto Benjamin Pop Ixim	1927 84080 1614	Q.11,664.00	10 meses	Q.972.00
7	Alejandro Yujá Tzelej	1734 30497 1415	Q.4,800.00	10 meses	Q.400.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago del personal Administrativo	Q.2,800.00	Q.2,800.00
2	Pago del personal Docente	Q.3,996.00	Q.3,996.00
3	pago de conserje	Q.400.00	Q.400.00
4	pago de útiles de oficina	Q.494.10	Q.494.10

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza
DIRECCIÓN
Aldea Rosario Monte María
Chicamán, Quiché

56

Caserio Pancul, 02 de Febrero de 2017
Of. No. 02-2017
Ref. RJC/scc

Lic. Julio Héctor Estrada
Ministro de Finanzas Públicas
Guatemala CA.
Su Despacho

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA # 21
RECIBIDO
03 FEB 2017
Hora: 11:37 Firma:
Número Único de Expediente: 2017-9907
Tel. 23226888 ext. 12143 - 12144

De manera atenta le saludo augurándole parabienes en el desarrollo de su labor administrativa del país.

A través de la presente quiero hacer llegar el informe de avance financiero de subvención de ingreso y egreso de enero del presente ciclo escolar del Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Caserío Pancul, Chicamán, Quiché, con código No. 14-19-0071-45; para que dicho centro educativo pueda continuar su funcionamiento sin ningún inconveniente para el ciclo escolar dos mil diecisiete.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo y consideración me suscribo de usted.

Atentamente,

f

PEM. Silverio Cac Cac
DPI No. 1805-71346-1419
Secretario Contador

Instituto de Educación Básica por Cooperativa Pancul, Chicamán — Secretaría

03 FEB 2017
2:15

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
03 FEB. 2017
A las: 15:51 Hrs. Letras:

Caserío Pancul, 02 de Febrero de 2017
Of. No. 04-2017
Ref. RJC/scc

Lic. Carlos Mencos
Contralor General de Cuenta de la Nación
Guatemala CA.
Su Despacho.

De manera atenta le saludo augurándole parabienes en el desarrollo de su labor administrativa de la nación.

A través de la presente quiero hacer llegar el informe de avance financiero de subvención de ingreso y egreso de enero del presente ciclo escolar del Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Caserío Pancul, Chicamán, Quiché, con código No. 14-19-0071-45; para que dicho centro educativo pueda continuar su funcionamiento sin ningún inconveniente para el ciclo escolar dos mil diecisiete.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo y consideración me suscribo de usted.

Atentamente,

f

PEM. Silverio Cac Cac
DPI No. 1805-71346-1419
Secretario Contador

Caserío Pancul, 02 de Febrero de 2017
Of. No. 03-2017
Ref. RJC/scc

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
03 FEB. 2017
A las: 15:43 Hrs. Letras:

Señor:
Presidente del Congreso de la República
Guatemala CA.
Su Despacho

De manera atenta le saludo augurándole parabienes en el desarrollo de su labor administrativa del país.

A través de la presente quiero hacer llegar el informe de avance financiero de subvención de ingreso y egreso de enero del presente ciclo escolar del Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Caserío Pancul, Chicamán, Quiché, con código No. 14-19-0071-45; para que dicho centro educativo pueda continuar su funcionamiento sin ningún inconveniente para el ciclo escolar dos mil diecisiete.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo y consideración me suscribo de usted.

Atentamente,

f_____
PEM. Silverio Cac Cac
DPI No. 1805-71346-1419
Secretario Contador

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Rigoberto Jóm Colorado

Informe correspondiente al mes de: Enero de 2017 **Fecha de actualización:** 02 de Febrero de 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica por Cooperativa
2. Código de entidad receptora	35979
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	8490742-8
4. Domicilio fiscal	Caserío Pancul
5. Página de internet y números telefónicos	49917533
6. Nombre del representante legal	Rigoberto Jóm Colorado
7. Número y fecha del convenio	COOP-073-2017 02/01/2017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 2288- 2016 de fecha 25 de Octubre del año 2016
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Gastos de funcionamiento y pago de docentes y personal administrativo
10. Indicadores y resultados	Beneficio a 47 alumnos de Nivel Básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Educación (Direccion Departamental de Educacion de Quiché)
12. Monto anual en Q.	Q. 91,293.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 47 estudiantes del ciclo básico, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre los 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la sibvención estatal por un monto de Q 91,293.00	Alumnos/Mes	47	47	0%	Q.91,293.00	Q 91,293.00	0	0%	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución									
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
1	Atender a 47 estudiantes del ciclo básico, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre los 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la sibvención estatal por un monto de Q.91,293.00	Mes	Financiero	Q8,528.00	Q8,528.00	Q8,528.00	Q8,528.00	Q8,528.00	Q8,528.00	Q8,528.00	Q8,528.00	Q8,528.00	Q8,52
			Físico	47	47	47	47	47	47	47	47	47	

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Quiché	Chicamán	3	8			14	22			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)
1	Rigoberto Jóm Colorado	1723 22375 1415	Q.15,320 00	10 meses
2	Silverio Cac Cac	1805 71346 1419	Q. 13,200.00	10 meses
3	Osman René Hernández	1717 03073 1415	Q. 14,520.00	10 meses
4	Petrona Calel Calel	1620 06608 1419	Q. 13,200.00	10 meses
5	Valeriano Jóm Pop	1728 65301 1419	Q.14,520 00	10 meses
10	Walter Arturo Cac Moran	2362 73884 1419	Q 7,920.00	10 meses
7	Felipe Cac Caál	1597 61263 1411 5	Q.6,600.00	10 meses

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	1
1			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada. Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guate Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza DIRECCIÓN Colegio Parroquial

09 MAR 2017
2017-18798

OFICIO NUM. 07-2017
Referencia. RJC/scc

Caserío Pancul, Chicamán, Quiché 09 de Marzo de 2017

A: Lic. Héctor Estrada
Ministro de Finanzas Pública
Guatemala C.A.

Reciba un cordial y fraternal saludo, deseándole muchos éxitos al frente de sus actividades de nuestro país.

El motivo de la presente es para EXPONERLE, que el **Instituto de Educaciòn Bàsica Por Cooperativa. Caserío Pancul** Chicamàn Quichè con código de establecimiento 14-19-0071-45 se hace la entrega del informe de avance Financiero del mes de febrero a esta entidad para dar el seguimiento de la subvención Estatal del próximo mes.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente:

f._____
PEM. Silverio Cac Cac
Secretario Contador

OFICIO NUM. 06-2017
Referencia. RJC/scc

Caserío Pancul, Chicamán, Quiché 09 de Marzo de 2017

A: Lic. Oscar Chinchilla
Presidente del Congreso
Guatemala C.A.

Reciba un cordial y fraternal saludo, deseándole muchos éxitos al frente de sus actividades de nuestro país.

El motivo de la presente es para EXPONERLE, que el **Instituto de Educaciòn Bàsica Por Cooperativa. Caserío Pancul** Chicamàn Quichè con código de establecimiento 14-19-0071-45 se hace la entrega del informe de avance Financiero del mes de febrero a esta entidad para dar el seguimiento de la subvención Estatal del próximo mes.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo de usted.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDA
RECIBIDO
09 MAR 2017
Hora: 13:57 Firma:

Atentamente:

f.
PEM. Silverio Cac Cac
Secretario Contador

OFICIO NUM. 05-2017
Referencia. RJC/scc

Caserío Pancul, Chicamán, Quiché 09 de Marzo de 2017

A: Lic. Carlos Mencos
Contralor de Cuenta de la Nación
Guatemala C.A.

Reciba un cordial y fraternal saludo, deseándole muchos éxitos al frente de sus actividades de nuestro país.

El motivo de la presente es para EXPONERLE, que el **Instituto de Educaciòn Bàsica Por Cooperativa. Caserío Pancul** Chicamàn Quichè con código de establecimiento 14-19-0071-45 se hace la entrega del informe de avance Financiero del mes de febrero a esta entidad para dar el seguimiento de la subvención Estatal del próximo mes.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente:

f._____
PEM. Silverio Cac Cac
Secretario Contador

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Rigoberto Jom Colorado

Informe correspondiente al mes de: **Febrero de 2017** **Fecha de actualización:** 08 de Marzo de 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Instituto de Educacion Básica por Cooperativa
2. Código de entidad receptora	35979
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	8490742-8
4. Domicilio fiscal	Caserio Pancul
5. Página de internet y números telefónicos	49917533
6. Nombre del representante legal	Rigoberto Jom Colorado
7. Número y fecha del convenio	COOP-073-2017 02/01/2017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 2288- 2016 de fecha 25 de Octubre del año 2016
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Gastos de funcionamiento y pago de docentes y personal administrativo
10. Indicadores y resultados	Beneficio a 47 alumnos de Nivel Basico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Educación (Dirección Departamental de Educación de Quiche)
12. Monto anual en Q.	Q. 91,293.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 47 estudiantes del ciclo básico, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre los 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la sibvención estatal por un monto de Q.91,293.00	Alumnos/Mes	47	47	100%	Q.91,293.00	18,258.60	17,056.00		

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución									
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
1	Atender a 47 estudiantes del ciclo básico, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre los 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la sibvención estatal por un monto de Q.91,293.00	Mes	Financiero	Q8,528.00	Q8,528.00								
			Físico	47	47								

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Quiché	Chicamán	3	8			14	22			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)
1	Rigoberto Jóm Colorado	1723 22375 1415	Q.15,320.00	10 meses
2	Silverio Cac Cac	1805 71346 1419	Q 13,200 00	10 meses
3	Osman René Hernández	1717 03073 1415	Q 14,520.00	10 meses
4	Petrona Calel Calel	1620 06608 1419	Q 13,200 00	10 meses
5	Valeriano Jóm Pop	1728 65301 1419	Q.14,520.00	10 meses
10	Walter Arturo Cac Morán	2362 73884 1419	Q.7,920.00	10 meses
7	Felipe Cac Caál	1597 61263 14115	Q 6,600.00	10 meses

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	1
1	Gastos de funcionamiento y pago de docentes y personal administrativo	17056	

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada. Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guate Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

CONGRESO DE L
COMISIÓN DE FINANZAS
09 MAR
Hora: 13:57 Firma:

Caserío Pancul, 07 de Abril de 2017
Of. No. 07-2017
Ref. RJC/scc

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
07 ABR. 2017
11:27

Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuenta de la Nación
Guatemala CA.
Su Despacho.

De manera atenta le saludo augurándole parabienes en el desarrollo de su labor administrativa de la nación.

A través de la presente quiero hacer llegar el informe de avance financiero de subvención de ingreso y egreso del mes Marzo del presente ciclo escolar del Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Caserío Pancul, Chicamán, Quiché, con código No. 14-19-0071-45; para que dicho centro educativo pueda continuar su funcionamiento sin ningún inconveniente del ciclo escolar dos mil diecisiete.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo y consideración me suscribo de usted.

Atentamente,

f _____
PEM. Silverio Cac Cac
DPI No. 1805-71346-1419
Secretario Contador

Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de Caserío Pancul Chicamán Quiché
SECRETARÍA

Caserío Pancul, 07 de Abril de 2017
Of. No. 06-2017
Ref. RJC/scc

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDA
RECIBIDO
07 ABR 2017
Hora: 17:00 Firma:

Lic. Ervin Maldonado Molina
Presidente de la Comisión de Finanzas Publicas
Congreso de la República
Guatemala CA.
Su Despacho

De manera atenta le saludo augurándole parabienes en el desarrollo de su labor administrativa del país.

A través de la presente quiero hacer llegar el informe de avance financiero de subvención de ingreso y egreso del mes de Marzo del presente ciclo escolar del Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Caserío Pancul, Chicamán, Quiché, con código No. 14-19-0071-45; para que dicho centro educativo pueda continuar su funcionamiento sin ningún inconveniente del ciclo escolar dos mil diecisiete.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo y consideración me suscribo de usted.

Atentamente,

f _____
PEM. Silverio Cac Cac
DPI No. 1805-71346-1419
Secretario Contador

Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza
SECRETARIA
Caserío Pancul Chicamán Quiché

Caserío Pancul, 07 de Abril de 2017
Of. No. 05-2017
Ref. RJC/scc

07 ABR 2017

2017 - 27845

Lic. Julio Héctor Estrada Dominguez
Ministro de Finanzas Públicas
Guatemala CA.
Su Despacho

De manera atenta le saludo augurándole parabienes en el desarrollo de su labor administrativa del país.

A través de la presente quiero hacer llegar el informe de avance financiero de subvención de ingreso y egreso del mes Marzo del presente ciclo escolar del Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Caserío Pancul, Chicamán, Quiché, con código No. 14-19-0071-45; para que dicho centro educativo pueda continuar su funcionamiento sin ningún inconveniente del ciclo escolar dos mil diecisiete.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo y consideración me suscribo de usted.

Atentamente,

f

PEM. Silverio Cac Cac
DPI No. 1805-71346-1419
Secretario Contador

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Rigoberto Jóm Colorado

Informe correspondiente al mes de: Marzo de 2017 Fecha de actualización: 06 de Abril de 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Basica por Cooperativa
2. Código de entidad receptora	35979
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	8490742-8
4. Domicilio fiscal	Caserío Pancal
5. Página de internet y números telefónicos	49017533
6. Nombre del representante legal	Rigoberto Jóm Colorado
7. Número y fecha del convenio	COOP-073-2017 02/01/2017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 681- 2017 de fecha 03 de Marzo del año 2017
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Gastos de funcionamiento y pago de docentes y personal administrativo
10. Indicadores y resultados	Beneficio a 47 alumnos de Nivel Básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Educación (Dirección Departamental de Educación de Quiché)
12. Monto anual en Q.	Q. 91,293.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 47 estudiantes del ciclo básico, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre los 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la sibvención estatal por un monto de Q 91,293.00	Alumnos-Mes	47	47	100%	Q.91,293.00	Q.27,387.90	Q.25,584.00	27%	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución									
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
1	Atender a 47 estudiantes del ciclo básico, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre los 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la sibvención estatal por un monto de Q.91,293.00	Mes	Financiero	Q8,528.00	Q8,528.00	Q8,528.00							
			Físico	47	47	47							

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Quiche	Chicamán	3	8			14	22			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)
1	Rigoberto Jóm Colorado	1723 22375 1415	Q.15,320.00	10 meses
2	Silverio Cac Cac	1805 71346 1419	Q. 13,200.00	10 meses
3	Osman René Hernández	1717 03073 1415	Q. 14,520.00	10 meses
4	Petrona Calel Calel	1620 06608 1419	Q. 13,200.00	10 meses
5	Valeriano Jóm Pop	1728 65301 1419	Q.14,520.00	10 meses
10	Walter Arturo Cac Morán	2362 73884 1419	Q 7,920.00	10 meses
7	Felipe Cac Caal	1597 61263 14115	Q.6,600.00	10 meses

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Mont
1	Gasto de mantenimiento de dirección, pago de docentes y personal administrativo	Q.8,528.00	

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDA
RECIBIDO
07 ABR 2017
Hora: 11:00

Mes Marzo 2017

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE INFORMES
RECIBIDO
07 ABR. 2017
A las: 11:29 hrs. Letras:

Caserío Pancul, 03 de mayo de 2017

Of. No. 08-2017
Ref. RJC/scc

04 MAY 2017
14:42
2017-3018-3

Lic. Julio Héctor Estrada
Ministro de Finanzas Públicas
Guatemala CA.
Su Despacho

De manera atenta le saludo augurándole parabienes en el desarrollo de su labor administrativa del país.

A través de la presente quiero hacer llegar el informe de avance financiero de la subvención de ingresos y egresos del mes de abril del presente ciclo escolar, del Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Caserío Pancul, Chicamán, Quiché, con código No. 14-19-0071-45; para que dicho centro educativo pueda continuar su funcionamiento sin ningún inconveniente del ciclo escolar dos mil diecisiete.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo y consideración me suscribo de usted.

Atentamente,

04 MAY 2017

f _____
PEM. Silverio Cac Cac
DPI No. 1805-71346-1419
Secretario Contador

04 MAY 2017

Caserío Pancul, 03 de mayo de 2017
Of. No. 09-2017
Ref. RJC/scc

Lic. Ervin Maldonado Molina
Presidente de la Comisión de Finanzas la Públicas
Guatemala CA.
Su Despacho

De manera atenta le saludo augurándole parabienes en el desarrollo de su labor administrativa del país.

A través de la presente quiero hacer llegar el informe de avance financiero de la subvención de ingresos y egresos del mes de abril del presente ciclo escolar del Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Caserío Pancul, Chicamán, Quiché, con código No. 14-19-0071-45; para que dicho centro educativo pueda continuar su funcionamiento sin ningún inconveniente del ciclo escolar dos mil diecisiete.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo y consideración me suscribo de usted.

Atentamente,

f _____
PEM. Silverio Cac Cac
DPI No. 1805-71346-1419
Secretario Contador

Caserío Pancul, 03 de mayo de 2017
Of. No. 10-2017
Ref. RJC/scc

Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuenta de la Nación
Guatemala CA.
Su Despacho.

De manera atenta le saludo augurándole parabienes en el desarrollo de su labor administrativa de la nación.

A través de la presente quiero hacer llegar el informe de avance financiero de la subvención de ingresos y egresos del mes de abril del presente ciclo escolar del Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Caserío Pancul, Chicamán, Quiché, con código No. 14-19-0071-45; para que dicho centro educativo pueda continuar su funcionamiento sin ningún inconveniente del ciclo escolar dos mil diecisiete.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo y consideración me suscribo de usted.

Atentamente,

f_____
PEM. Silverio Cac Cac
DPI No. 1805-71346-1419
Secretario Contador

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Rigoberto Jóm Colorado

Informe correspondiente al mes de: Abril de 2017 **Fecha de actualización:** 03 de mayo de 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razon social	Instituto de Educación Básica por Cooperativa
2. Código de entidad receptora	35979
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	8490742-8
4. Domicilio fiscal	Caserío Pancul
5. Página de internet y numeros telefónicos	49917533
6. Nombre del representante legal	Rigoberto Jóm Colorado
7. Número y fecha del convenio	COOP-073-2017 02/01/2017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 681- 2017 de fecha 03 de Marzo del año 2017
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Gastos de funcionamiento y pago de docentes y personal administrativo
10. Indicadores y resultados	Beneficio a 47 alumnos de Nivel Basico
11. Nombre de la institución publica que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Educación (Dirección Departamental de Educacion de Quiché)
12. Monto anual en Q.	Q. 91,293.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance Fisico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 47 estudiantes del ciclo básico, asi como organizar y mantener funcionando de enero a octubre las 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la sibvención estatal por un monto de Q.91,293.00	Alumnos/Mes	47	47	100%	Q.91,293 00	Q.36,497.20	Q 34,112.00	34%	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución									
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
1	Atender a 47 estudiantes del ciclo básico, asi como organizar y mantener funcionando de enero a octubre los 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la sibvención estatal por un monto de Q.91,293 00	Mes	Financiero	Q8,528.00	Q8,528.00	Q8,528 00	Q 8528 00						
			Fisico	47	47	47	47						

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Quiché	Chicamán	3	8			14	22			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)
1	Rigoberto Jóm Colorado	1723 22375 1415	Q 15,320.00	10 meses
2	Silverio Cac Cac	1805 71346 1419	Q 13,200 00	10 meses
3	Osman René Hernández	1717 03073 1415	Q. 14.520.00	10 meses
4	Petrona Calel Calel	1620 06608 1419	Q 13,200.00	10 meses
5	Valeriano Jóm Pop	1728 65301 1419	Q 14,520 00	10 meses
10	Walter Arturo Cac Morán	2362 73884 1419	Q.7,920 00	10 meses
7	Felipe Cac Caál	1597 61263 1411 5	Q.6,600 00	10 meses

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes
1	Gastos de mantenimiento de la Direccion, Secretaria, pago de docentes y personal administrativo	Q. 8528.00

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guat Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Caserío Pancul, 06 de junio de 2017
Of. No. 13-2017
Ref. RJC/scc

Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuenta de la Nación
Guatemala CA.
Su Despacho.

De manera atenta le saludo augurándole parabienes en el desarrollo de su labor administrativa de la nación.

A través de la presente quiero hacer llegar el informe de avance financiero de la subvención de ingresos y egresos del mes de mayo del presente ciclo escolar del Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Caserío Pancul, Chicamán, Quiché, con código No. 14-19-0071-45; para que dicho centro educativo pueda continuar su funcionamiento sin ningún inconveniente del ciclo escolar dos mil diecisiete.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo y consideración me suscribo de usted.

Atentamente,

08 JUN. 2017
9:57

f

PEM. Silverio Cac Cac
DPI No. 1805-71346-1419
Secretario Contador

Caserío Pancul, 06 de Junio de 2017

Of. No. 11-2017

2017-44697 Ref. RJC/scc

08 JUN 2017

Lic. Julio Héctor Estrada
Ministro de Finanzas Públicas
Guatemala CA.
Su Despacho

De manera atenta le saludo augurándole parabienes en el desarrollo de su labor administrativa del país.

A través de la presente quiero hacer llegar el informe de avance financiero de la subvención de ingresos y egresos del mes de mayo del presente ciclo escolar, del Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Caserío Pancul, Chicamán, Quiché, con código No. 14-19-0071-45; para que dicho centro educativo pueda continuar su funcionamiento sin ningún inconveniente del ciclo escolar dos mil diecisiete.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo y consideración me suscribo de usted.

Atentamente,

f _____
PEM. Silverio Cac Cac
DPI No. 1805-71346-1419
Secretario Contador

Caserío Pancul, 06 de junio de 2017
Of. No. 12-2017
Ref. RJC/scc

Lic. Ervin Maldonado Molina
Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas
Guatemala CA.
Su Despacho

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDA
RECIBIDO
08 JUN 2017
Hora: 11:22 Firma:

De manera atenta le saludo augurándole parabienes en el desarrollo de su labor administrativa del país.

A través de la presente quiero hacer llegar el informe de avance financiero de la subvención de ingresos y egresos del mes de mayo del presente ciclo escolar del Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Caserío Pancul, Chicamán, Quiché, con código No. 14-19-0071-45; para que dicho centro educativo pueda continuar su funcionamiento sin ningún inconveniente del ciclo escolar dos mil diecisiete.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo y consideración me suscribo de usted.

Atentamente,

f _____
PEM. Silverio Cac Cac
DPI No. 1805-71346-1419
Secretario Contador

SECRETARIA

CONGRESO DE LA RE
COMISIÓN DE FINANZAS PÚBLIC
08 JUN 201
Hora: 11:27 Firma:

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 309-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Rigoberto Jóm Colorado

Informe correspondiente al mes de: **Mayo de 2017** **Fecha de actualización:** 06 de Junio de 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica por Cooperativa
2. Código de entidad receptora	35979
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	8490742-8
4. Domicilio fiscal	Caserío Panicul
5. Página de Internet y números telefónicos	49917533
6. Nombre del representante legal	Rigoberto Jom Colorado
7. Número y fecha del convenio	COOP-073-2017 02/01/2017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 681- 2017 de fecha 03 de Marzo del año 2017
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Gastos de funcionamiento y pago de docentes y personal administrativo
10. Indicadores y resultados	Beneficio a 47 alumnos de Nivel Básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Educación (Dirección Departamental de Educación de Quiché)
12. Monto anual en Q.	**Q. 91,293.00**

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 47 estudiantes del ciclo básico, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre las 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la sibvención estatal por un monto de Q.91,293.00	Alumnos/Mes	47	47	100%	Q.91,293.00	Q.45,646.50	Q. 42,640.00	46%	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución									
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
1	Atender a 47 estudiantes del ciclo básico, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre los 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la sibvención estatal por un monto de Q.91,293.00	Mes	**Financiero**	Q8,528.00	Q8,528.00	Q8,528.00	Q. 8528.00	Q. 8528.00					
			Físico	47	47	47	47	47					

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		8-15	16-30	31 -45	46 y más	8-15	16-30	31 -45	46 y más
Quiché	Chicamán	3	8			14	22		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)
1	Rigoberto Jóm Colorado	1723 22375 1415	Q.15,320.00	10 meses
2	Silverio Cac Cac	1805 71346 1419	Q 13,200.00	10 meses
3	Osman René Hernández	1717 03073 1415	Q. 14,520.00	10 meses
4	Petrona Caleí Caleí	1620 06608 1419	Q 13,200.00	10 meses
5	Valeriano Jóm Pop	1728 65301 1419	Q.14,520.00	10 meses
10	Walter Arturo Cac Morán	2362 73884 1419	Q.7,920.00	10 meses
7	Felipe Cac Caál	1597 61263 1411 5	Q.6,600.00	10 meses

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes
1	Gastos de mantenimiento de la Direccion, Secretaria, pago de docentes y personal administrativo	Q. 8528.00

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guate Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

08 JUN. 2017

Caserio Pancul, Chicamán, Quiché, 05 de julio de 2017

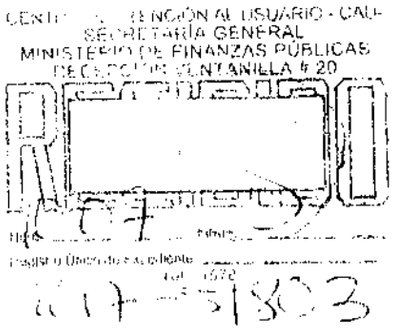

Oficio No. 20-2017
Ref. RJC/SCC

Señores
Dirección de Evaluación Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Su despacho

Estimados señores

Respetuosamente hacemos entrega de conformidad con el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 el informe de avance físico y financiera del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Caserío Pancul, Chicamán, Quiché, correspondiente al mes de JUNIO de 2017.

Les agradezco su fina atención a la presente.

Atentamente
Lic. Rigoberto Jóm Colorado
Director

Congreso de la República de Guatemala
Contraloría General de Cuentas
Departamental de Educación Quiché

Caserio Pancul, Chicamán, Quiché, 05 de julio de 2017

Oficio No. 21-2017
Ref. RJC/SCC

Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Ciudad Capital, Guatemala C. A.
Su despacho

De manera respetuosa me dirijo a usted para patentizarle un cordial saludo y deseare muchos éxitos en la realización de sus actividades diarias.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa Caserío Pancul, Chicamán, Quiché, en cumplimiento al Decreto No. 101-97 Ley Organica del Presupuesto y sus Reformas. La Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017. La Ley de Institutos por Cooperativas de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Articulo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de manejo de subsidio y Subvenciones y la Ley que el Gobierno Central otorga a cada entidad y el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 en donde se aprueba el convenio del establecimiento No. 73-2017 para el ejercicio fiscal 2017. Remite ante esta entidad el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recurso del Estado, correspondiente al mes de JUNIO de 2017, como también solicito la revisión respectiva de dicho informe.

Suscribiéndome de usted con todo respeto.

Rigoberto Jóm Colorado
Director del establecimiento

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
06 JUL. 2017
11:44 Hrs.

Caserio Pancul, Chicamán, Quiché, 05 de julio de 2017

Oficio No. 22-2017
Ref. RJC/SCC

Lic. Ervin Adim Maldonado Molina
Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Monedas
Congreso de la República de Guatemala
Ciudad Capital, Guatemala C. A.
Su despacho

De manera respetuosa me dirijo a usted para patentizarle un cordial saludo y deseare muchos éxitos en la realización de sus actividades diarias.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa Caserío Pancul, Chicamán, Quiché, en cumplimiento al Decreto No. 101-97 Ley Organica del Presupuesto y sus Reformas. La Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017. La Ley de Institutos por Cooperativas de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Articulo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de manejo de subsidio y Subvenciones y la Ley que el Gobierno Central otorga a cada entidad y el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 en donde se aprueba el convenio del establecimiento No. 73-2017 para el ejercicio fiscal 2017. Remite ante esta entidad el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recurso del Estado, correspondiente al mes de JUNIO de 2017, como también solicito la revisión respectiva de dicho informe.

Suscribiéndome de usted con todo respeto.

Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza
DIRECCIÓN
Caserío Pancul, Chicamán, Quiché

Rigoberto Jóm Colorado
Director del establecimiento

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDA
RECIBIDO
06 JUL 2017
Hora: 10:21 Firma:

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Rigoberto Jóm Colorado

Informe correspondiente al mes de: **Junio de 2017** **Fecha de actualización:** 06 de Julio de 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica por Cooperativa
2. Código de entidad receptora	35979
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	8490742-8
4. Domicilio fiscal	Caserío Pancul
5. Página de internet y números telefónicos	49917533
6. Nombre del representante legal	Rigoberto Jóm Colorado
7. Número y fecha del convenio	COOP-073-2017 02/01/2017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 681- 2017 de fecha 03 de Marzo del año 2017
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Gastos de funcionamiento y pago de docentes y personal administrativo
10. Indicadores y resultados	Beneficio a 47 alumnos de Nivel Básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Educación (Dirección Departamental de Educación de Quiché)
12. Monto anual en Q.	**Q. 91,293.00**

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 47 estudiantes del ciclo básico, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre las 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la sibvención estatal por un monto de Q.91,293.00	Alumnos/Mes	47	47	100%	Q.91,293.00	Q.54,775..80	Q. 51,168.00	58%	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 47 estudiantes del ciclo básico, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre los 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la sibvención estatal por un monto de Q.91,293.00	Mes	Financiero	Q8 528,00	Q8.528,00	Q8 528,00	Q. 8,528.00	Q. 8,528.00	Q. 8,528 00						
			Físico	47	47	47	47	47	47						

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Quiché	Chicamán	3	8			14	22			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Rigoberto Jóm Colorado	1723 22375 1415	Q 15,320.00	10 meses	Q.1,532.00
2	Silverio Cac Cac	1805 71346 1419	Q. 13,200.00	10 meses	Q 1,320.00
3	Osman René Hernández	1717 03073 1415	Q. 14,520.00	10 meses	Q 1,452.00
4	Petrona Calel Calel	1620 06608 1419	Q 13,200.00	10 meses	Q 1,320.00
5	Valeriano Jóm Pop	1728 65301 1419	Q 14,520.00	10 meses	Q 1,452.00
10	Walter Arturo Cac Moran	2362 73884 1419	Q 7,920.00	10 meses	Q 792.00
7	Felipe Cac Caál	1597 61263 14115	Q.6,600.00	10 meses	Q 660.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago de docentes y personal administrativo	Q. 8,528.00	Q. 51,168.00

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal dentro de los 10 días de finalizado el mes.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
06 JUL. 2017
Hrs. Letras: 1 45

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDA
RECIBIDO
06 JUL 2017
Hora: 10 54 Firma:

Caserio Pancul, Chicamán, Quiché, 04 de Agosto de 2017

Oficio No. 24-2017
Ref. RJC/SCC

Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Ciudad Capital, Guatemala C. A.
Su despacho

De manera respetuosa me dirijo a usted para patentizarle un cordial saludo y desearle muchos éxitos en la realización de sus actividades diarias.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa Caserío Pancul, Chicamán, Quiché, en cumplimiento al Decreto No. 101-97 Ley Organica del Presupuesto y sus Reformas. La Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017. La Ley de Institutos por Cooperativas de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Articulo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de manejo de subsidio y Subvenciones y la Ley que el Gobierno Central otorga a cada entidad y el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 en donde se aprueba el convenio del establecimiento No. 73-2017 para el ejercicio fiscal 2017. Remite ante esta entidad el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recurso del Estado, correspondiente al mes de JULIO de 2017, como también solicito la revisión respectiva de dicho informe.

Suscribiéndome de usted con todo respeto.

Rigoberto Jóm Colorado
Director del establecimiento

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
- 4 AGO 2017
A las 13:40 Hrs. Letras

Caserio Pancul, Chicamán, Quiché, 04 de Agosto de 2017

2017-60715
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO
SECRETARIA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA # 22
04 AGO 2017
Hora: 15:15 Firma:
Registro Único de Expediente:
Tel.: 23226808 ext.: 12143 - 12144

Oficio No. 23-2017
Ref. RJC/SCC

Señores
Dirección de Evaluación Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Su despacho

Estimados señores

Respetuosamente hacemos entrega de conformidad con el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 el *informe de avance físico y financiera* del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Caserío Pancul, Chicamán, Quiché, correspondiente al mes de JULIO de 2017.

Les agradezco su fina atención a la presente.

Atentamente

Lic. Rigoberto Jóm Colorado
Director

Congreso de la República de Guatemala
Contraloría General de Cuentas
Departamental de Educación Quiché

04 AGO 2017

3:40

Caserio Pancul, Chicamán, Quiché, ~~04~~ de Agosto de 2017

Oficio No. 25-2017
Ref. RJC/SCC

Lic. Ervin Adim Maldonado Molina
Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Monedas
Congreso de la República de Guatemala
Ciudad Capital, Guatemala C. A.
Su despacho

De manera respetuosa me dirijo a usted para patentizarle un cordial saludo y desearle muchos éxitos en la realización de sus actividades diarias.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa Caserío Pancul, Chicamán, Quiché, en cumplimiento al Decreto No. 101-97 Ley Organica del Presupuesto y sus Reformas. La Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017. La Ley de Institutos por Cooperativas de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Articulo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de manejo de subsidio y Subvenciones y la Ley que el Gobierno Central otorga a cada entidad y el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 en donde se aprueba el convenio del establecimiento No. 73-2017 para el ejercicio fiscal 2017. Remite ante esta entidad el **Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recurso del Estado, correspondiente al mes de JULIO de 2017**, como también solicito la revisión respectiva de dicho informe.

Suscribiéndome de usted con todo respeto.

Rigoberto Jóm Colorado
Director del establecimiento

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Rigoberto Jóm Colorado

Informe correspondiente al mes de: Julio de 2017 **Fecha de actualización:** 04 de Agosto de 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica por Cooperativa
2. Código de entidad receptora	35979
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	8490742-8
4. Domicilio fiscal	Caserío Pancul
5. Página de internet y números telefónicos	49917533
6. Nombre del representante legal	Rigoberto Jóm Colorado
7. Número y fecha del convenio	COOP-073-2017 02/01/2017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 681- 2017 de fecha 03 de Marzo del año 2017
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Gastos de funcionamiento y pago de docentes y personal administrativo
10. Indicadores y resultados	Beneficio a 47 alumnos de Nivel Básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Educación (Dirección Departamental de Educación de Quiché)
12. Monto anual en Q.	Q. 91,293.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 47 estudiantes del ciclo básico, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre las 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la sibvencion estatal por un monto de Q.91,293.00	Alumnos/Mes	47	47	100%	Q 91,293.00	Q 63,905.09	Q 59,696.00	65%	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 47 estudiantes del ciclo básico, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre los 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la sibvención estatal por un monto de Q 91,293.00	Mes	Financiero	Q8 528,00	Q8.528,00	Q8.528,00	Q 8.528,00	Q. 8.528 00	Q 8.528 00	Q. 8,528 00					
			Físico	47	47	47	47	47	47	47					

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Quiché	Chicamán	3	8			14	22			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Rigoberto Jóm Colorado	1723 22375 1415	Q 15,320 00	10 meses	Q.1,532.00
2	Silverio Cac Cac	1805 71346 1419	Q. 13,200 00	10 meses	Q 1,320 00
3	Osman René Hernández	1717 03073 1415	Q. 14,520.00	10 meses	Q 1,452 00
4	Petrona Calel Calel	1620 06608 1419	Q. 13,200.00	10 meses	Q 1,320.00
5	Valeriano Jóm Pop	1728 65301 1419	Q 14,520 00	10 meses	Q 1,452 00
10	Walter Arturo Cac Morán	2362 73884 1419	Q 7,920.00	10 meses	Q 792.00
7	Felipe Cac Caal	1597 61263 14115	Q 6,600.00	10 meses	Q 660.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago de docentes y personal administrativo	Q. 8,528.00	Q. 59,696.00

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Caserío Pancul, Chicamán, Quiché, 04 de Septiembre de 2017

Oficio No. 27-2017
Ref. RJC/SCC

Señores
Dirección de Evaluación Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Su despacho

04 SEP 2017
13:41
2017-68147

Estimados señores

Respetuosamente hacemos entrega de conformidad con el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 el informe de avance físico y financiera del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Caserío Pancul, Chicamán, Quiché, correspondiente al mes de **Agosto** de 2017.

Les agradezco su fina atención a la presente.

Atentamente

Lic. Rigoberto Jom Colorado
Director

Congreso de la República de Guatemala
Contraloría General de Cuentas
Departamental de Educación Quiché

Caserío Pancul, Chicamán, Quiché, 04 de Septiembre de 2017

Oficio No. 28-2017
Ref. RJC/SCC

Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Ciudad Capital, Guatemala C. A.
Su despacho

De manera respetuosa me dirijo a usted para patentizarle un cordial saludo y desearle muchos éxitos en la realización de sus actividades diarias.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa Caserío Pancul, Chicamán, Quiché, en cumplimiento al Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas. La Ley General del Presupuesto de ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017. La Ley de Institutos por Cooperativas de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de manejo de subsidio y Subvenciones y la Ley que el Gobierno Central otorga a cada entidad y el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 en donde se aprueba el convenio del establecimiento No. 73-2017 para el ejercicio fiscal 2017. Remite ante esta entidad el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recurso del Estado, correspondiente al mes de **Agosto** de 2017, como también solicito la revisión respectiva de dicho informe.

Suscribiéndome de usted con todo respeto.

Rigoberto Jóm Colorado
Director del establecimiento

Instituto de Educación Básica Cooperativa de Enseñanza DIRECCIÓN Caserío Pancul, Chicamán, Quiché

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
04 SET. 2017
Hrs. 14:27 Hrs. cero

Caserío Pancul, Chicamán, Quiché, 04 de Septiembre de 2017

Oficio No. 29-2017
Ref. RJC/SCC

Lic. Ervin Adim Maldonado Molina
Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Monedas
Congreso de la República de Guatemala
Ciudad Capital, Guatemala C. A.
Su despacho

De manera respetuosa me dirijo a usted para patentizarle un cordial saludo y desearle muchos éxitos en la realización de sus actividades diarias.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa Caserío Pancul, Chicamán, Quiché, en cumplimiento al Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas. La Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017. La Ley de Institutos por Cooperativas de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de manejo de subsidio y Subvenciones y la Ley que el Gobierno Central otorga a cada entidad y el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 en donde se aprueba el convenio del establecimiento No. 73-2017 para el ejercicio fiscal 2017. Remite ante esta entidad el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recurso del Estado, correspondiente al mes de **Agosto** de 2017, como también solicito la revisión respectiva de dicho informe.

Suscribiéndome de usted con todo respeto.

Rigoberto Jom Colorado
Director del establecimiento

04 SEP 2017

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Rigoberto Jóm Colorado

Informe correspondiente al mes de: Agosto de 2017 **Fecha de actualización:** 04 de Septiembre de 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Instituto de Educacion Basica por Cooperativa
2. Código de entidad receptora	35979
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	8490742-8
4. Domicilio fiscal	Caserio Pancul
5. Página de internet y números telefónicos	49917533
6. Nombre del representante legal	Rigoberto Jóm Colorado
7. Número y fecha del convenio	COOP-073-2017 02/01/2017
8. Numero y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 681- 2017 de fecha 03 de Marzo del año 2017
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Gastos de funcionamiento y pago de docentes y personal administrativo
10. Indicadores y resultados	Benificio a 47 alumnos de Nivel Básico
11. Nombre de la institución publica que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Educación (Dirección Departamental de Educación de Quiche)
12. Monto anual en Q.	Q. 91,293.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 47 estudiantes del ciclo básico, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre las 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la sibvención estatal por un monto de Q.91,293.00	Alumnos/Mes	47	47	100%	Q.91,293.00	Q.73,034.40	Q. 68,224.00	77%	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución										
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 47 estudiantes del ciclo básico, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre los 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la sibvención estatal por un monto de Q.91,293.00	Mes	Financiero	Q8.528,00	Q8.528,00	Q8.528,00	Q. 8,528.00	Q. 8,528.00	Q. 8,528.00	Q. 8,528.00	Q. 8,528.00				
			Físico	47	47	47	47	47	47	47	47				

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Quiché	Chicamán	3	8			14	22			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Rigoberto Jóm Colorado	1723 22375 1415	Q.15,320.00	10 meses	Q 1,532.00
2	Silverio Cac Cuc	1805 71346 1419	Q. 13,200.00	10 meses	Q.1,320.00
3	Osman René Hernández	1717 03073 1415	Q. 14,520.00	10 meses	Q. 1,452.00
4	Perrona Calel Calel	1620 06608 1419	Q. 13,200.00	10 meses	Q. 1,320.00
5	Valeriano Jóm Pop	1728 65301 1419	Q 14,520.00	10 meses	Q. 1,452.00
10	Walter Arturo Cac Morán	2362 73884 1419	Q 7,920.00	10 meses	Q 792.00
7	Felipe Cac Caál	1597 61263 14115	Q 6,600.00	10 meses	Q.660.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago de docentes y personal administrativo	Q. 8,528.00	Q. 68,224.00

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio

Firmas y Sello.

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Centro de Atención al Usuario -CAU-
Secretaría General
Guatemala, C. A.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Caserío Pancul, Chicamán, Quiché, 05 de Octubre de 2017

Oficio No. 31-2017
Ref. RJC/SCC

Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Ciudad Capital, Guatemala C. A.
Su despacho

De manera respetuosa me dirijo a usted para patentizarle un cordial saludo y desearle muchos éxitos en la realización de sus actividades diarias.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa Caserío Pancul, Chicamán, Quiché, en cumplimiento al Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas. La Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017. La Ley de Institutos por Cooperativas de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de manejo de subsidio y Subvenciones y la Ley que el Gobierno Central otorga a cada entidad y el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 en donde se aprueba el convenio del establecimiento No. 73-2017 para el ejercicio fiscal 2017. Remite ante esta entidad el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recurso del Estado, correspondiente al mes de **Septiembre** de 2017, como también solicito la revisión respectiva de dicho informe.

Suscribiéndome de usted con todo respeto.

Rigoberto Jóm Colorado
Director del establecimiento

Instituto de Educación Básica Cooperativa de Enseñanza DIRECCIÓN Caserío Pancul Chicamán Quiché

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
05 OCT. 2017
Hora 10:26 Hrs.

Caserío Pancul, Chicamán, Quiché, 05 de Octubre de 2017

Oficio No. 32-2017
Ref. RJC/SCC

Lic. Ervin Adim Maldonado Molina
Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Monedas
Congreso de la República de Guatemala
Ciudad Capital, Guatemala C. A.
Su despacho

05 OCT 2017
9:13

De manera respetuosa me dirijo a usted para patentizarle un cordial saludo y desearle muchos éxitos en la realización de sus actividades diarias.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa Caserío Pancul, Chicamán, Quiché, en cumplimiento al Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas. La Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017. La Ley de Institutos por Cooperativas de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Articulo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de manejo de subsidio y Subvenciones y la Ley que el Gobierno Central otorga a cada entidad y el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 en donde se aprueba el convenio del establecimiento No. 73-2017 para el ejercicio fiscal 2017. Remito ante esta entidad el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recurso del Estado, correspondiente al mes de **Septiembre** de 2017, como también solicito la revisión respectiva de dicho informe.

Suscribiéndome de usted con todo respeto.

Rigoberto Jóm Colorado
Director del establecimiento

Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza
DIRECCIÓN
Caserío Pancul
Chicamán, Quiché

Caserío Pancul, Chicamán, Quiché, 05 de Octubre de 2017

Oficio No. 30-2017
Ref. RJC/SCC

05 OCT 2017
08:19
2017-70912

Señores
Dirección de Evaluación Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Su despacho

Estimados señores

Respetuosamente hacemos entrega de conformidad con el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 el informe de avance físico y financiera del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Caserío Pancul, Chicamán, Quiché, correspondiente al mes de **Septiembre** de 2017.

Les agradezco su fina atención a la presente.

Atentamente

Lic. Rigoberto Jóm Colorado
Director

Congreso de la República de Guatemala
Contraloría General de Cuentas
Departamental de Educación Quiché

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

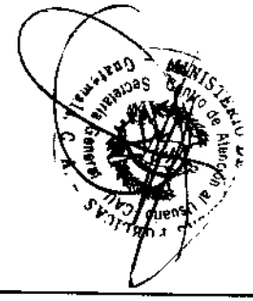

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Rigoberto Jóm Colorado

Informe correspondiente al mes de: Septiembre de 2017 **Fecha de actualización:** 05 de octubre de 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Instituto de Educacion Basica por Cooperativa
2. Código de entidad receptora	35979
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	8490742-8
4. Domicilio fiscal	Caserio Pancul
5. Página de internet y números telefónicos	49917533
6. Nombre del representante legal	Rigoberto Jóm Colorado
7. Número y fecha del convenio	COOP-073-2017 02/01/2017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No 681- 2017 de fecha 03 de Marzo del año 2017
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Gastos de funcionamiento y pago de docentes y personal administrativo
10. Indicadores y resultados	Benificio a 47 alumnos de Nivel Basico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Educación (Dirección Departamental de Educación de Quiché)
12. Monto anual en Q.	Q. 91,293.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 47 estudiantes del ciclo básico, asi como organizar y mantener funcionando de enero a octubre las 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la sibvención estatal por un monto de Q.91,293.00	Alumnos/Mes	47	47	100%	Q.91,293.00	Q.82,163.70	Q. 76,752.00	86%	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 47 estudiantes del ciclo básico, asi como organizar y mantener funcionando de enero a octubre los 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la sibvención estatal por un monto de Q.91,293.00	Mes	Financiero	Q8 528,00	Q8 528.00	Q8.528.00	Q. 8,528.00	Q. 8,528.00	Q. 8,528.00	Q. 8,528.00	Q. 8,528.00	Q 8,528.00			
			Fisico	47	47	47	47	47	47	47	47	47			

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Quiché	Chicamán	3	8			14	22			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Rigoberto Jóm Colorado	1723 22375 1415	Q.15,320.00	10 meses	Q.1,532.00
2	Silverio Cac Cac	1805 71346 1419	Q. 13,200.00	10 meses	Q 1,320.00
3	Osman René Hernández	1717 03073 1415	Q. 14,520 00	10 meses	Q. 1,452 00
4	Petrona Calel Calel	1620 06608 1419	Q. 13,200 00	10 meses	Q. 1,320 00
5	Valeriano Jóm Pop	1728 65301 1419	Q :4,520.00	10 meses	Q. 1,452.00
6	Walter Arturo Cac Morán	2362 73884 1419	Q 7,920.00	10 meses	Q 792 00
7	Felipe Cac Caál	1597 61263 1411 5	Q 6,600.00	10 meses	Q 660 00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago de docentes y personal administrativo	Q. 8,528.00	Q. 76,752 00

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador

(2) Población Beneficiada Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.

05 OCT 2017

05 OCT. 2017

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Instituto De Educacion Basica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com 46003213

Facebook
inbacopsajracan

OFICIO No. 008-2017/slmi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Fisico y Financiero

Fecha: mayo 08 de 2017

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe Financiero del mes de abril de los siguientes establecimientos:

1. Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, código 14-15-0213-45, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011.
2. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-0323-2006 de fecha 17 de octubre de 2006.
3. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Santa Ana, Chicamán, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, Acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre del 2014.
4. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicamán, Quiché, creado según Resolución No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre del 2013.
5. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
6. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero del 2006.
7. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, de la Aldea El Desengaño, Uspantán, Quiché, creado según Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
8. Instituto de Educación Básica por Cooperativa, de la Aldea El Caracol, Uspantán, Quiché, creado según Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.

9. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE, de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No 011-2013 de fecha 14 de enero del 2013.
10. Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
11. Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC-2071-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010.

Deferentemente.

c.c. Archivo

Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

OFICIO No. 009-2017/slmi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Ing. Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán
Presidente del Congreso
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: mayo 08 de 2017

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe Financiero del mes de abril de los siguientes establecimientos:

1. Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, código 14-15-0213-45, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011.
2. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-0323-2006 de fecha 17 de octubre de 2006.
3. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Santa Ana, Chicamán, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, Acuerdo Ministerial No. 2540-2013 de fecha 2 de diciembre del 2014.
4. [redacted]
5. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, "IEBCE" de la Aldea Rabdes, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 063-2013 de fecha 7 de enero del año 2014.
6. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 2 de enero del 2006.
7. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño Uspantán, Quiché, creado según Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
8. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol, Uspantán, Quiché, creado según Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.

9. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011-2013 de fecha 14 de enero del 2013.
10. Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
11. Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC-2071-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010.

Deferentemente.

c.c. Archivo

Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119

Facebook
inbacopsajracan

OFICIO No. 007-2017/slml

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP. Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché 347-34957

A: Lic. Julio Héctor Estrada
Ministro de Finanzas Públicas
Ciudad de Guatemala

08 MAY 2017
12:41

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: mayo 08 de 2017

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe Financiero del mes de abril de los siguientes establecimientos:

1. Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, código 14-15-0213-45, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011.
2. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-0323-2006 de fecha 17 de octubre de 2006.
3. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Santa Ana, Chicamán, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, Acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre del 2014.
4. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicamán, Quiché, creado según Resolución No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre del 2003.
5. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
6. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero del 2006.
7. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, de la Aldea El Desengaño, Uspantán, Quiché, creado según Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.

9. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE, de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011-2013 de fecha 14 de enero del 2013.
10. Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
11. Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC-2071-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010.

Deferentemente.

c.c. Archivo

ANEXO "C" - DEF I

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Lorenzo Cuc Chóc

Informe correspondiente al mes de: Abril, 2017. **Fecha de actualización:** 01 de Mayo de 2017.

DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIÓN	
1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Santa Ana, municipio de Chicamán, departamento de Quiché.
2. Código de entidad receptora	35980
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	85039306
4. Domicilio fiscal	Aldea Santa Ana, municipio de Chicamán, departamento de Quiché
5. Página de internet y números telefónicos	
6. Nombre del representante legal	Lorenzo Cuc Chóc
7. Número y fecha del convenio	COOP - 074 - 2017 (02/01/2017)
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 681-2017 de fecha 03 de Marzo del año 2017.
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Para gastos de funcionamiento y pago de salarios personal administrativo y docente
10. Indicadores y resultados	Beneficiar a 40 estudiantes del ciclo Básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q. 60,862.00

INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LA ENTIDAD

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutada Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Trimestre Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 40 alumnos del Ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 2 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvencion estatal por un monto de Q.60,862.00	Alumno - Mes	40	40	100%	Q. 60,862.00	Q.24,344.80	Q.24,344.80	100.00%	
2										
3										
4										

INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LA ENTIDAD

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución										
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 40 alumnos del Ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 2 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvencion estatal por un monto de Q.60,862.00	Alumno-mes	Financiero	Q0.00	Q12,172.40	Q.6,086.20	Q. 6,086.20	Q. 00	Q0.00	Q0.00	Q.0.00	Q.0.00	Q.0.00		
			Físico	40	Q.12,172.40	Q.8,086.20	Q. 6,086.20	Q. 00	Q0.00	Q0.00	Q.0.00	Q.0.00	Q.0.00		
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Quiché	Chicamán		26				14			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Lorenzo Cuc Chóc	1763 80329 1415	Q.13,005.00	10 meses	Q.1,300.50
2	Silverio Chamán Quip	2359 91562 1415	Q.11,335.00	10 meses	Q.1,133.50
3	Bacilio Chaman Quix	1822 77690 1415	Q.7,920.00	10 meses	Q.792.00
4	Samos Chamán Quip	2218 19037 1415	Q.8,360.00	10 meses	Q.836.00
5	Rey David Choc Cú	2177 07637 1415	Q.5,280.00	10 meses	Q.528.00
6	Victor Chaman Yat	2357 66364 1415	Q.7,040.00	10 meses	Q.704.00
7	Eucebio Yar Cú	1824 22224 1415	Q.7,920.00	10 meses	Q.792.00

VI. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago del personal Administrativo y Docente	Q 6,086.00	Q.24,344.80
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada. Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio

Firmas y Sello.

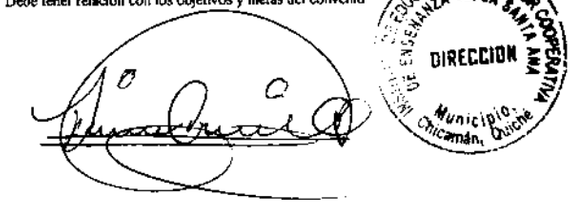

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119

Visit us on Facebook
inbacopsajracan

OFICIO No. 012-2017/slmi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Oscar Stuardo Chinchilla
Presidente del Congreso
Ciudad de Guatemala

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDA
02 JUN 2017
Hora: 10:11 Firma:

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: junio 01 de 2017

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe Financiero del mes de abril de los siguientes establecimientos:

1. Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, código 14-15-0213-45, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011.
2. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-0323-2006 de fecha 17 de octubre de 2006.
3. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Santa Ana, Chicamán, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, Acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre del 2014.
4. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicamán, Quiché, creado según Resolución No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre del 2003.
5. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
6. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero del 2006.
7. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, de la Aldea El Desengaño, Uspantán, Quiché, creado según Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.

8. Instituto de Educación Básica por Cooperativa, de la Aldea El Caracol, Uspantán, Quiché, creado según Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
9. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE, de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011-2013 de fecha 14 de enero del 2013.
10. Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
11. Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC-2071-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010.

Deferentemente.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA DIRECCIÓN ALDEA SAJ RACAN CHITUJ USPANTÁN, QUICHÉ

c.c. Archivo

Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119

Visit us on Facebook
inbacopsajracan

OFICIO No. 010-2017/slmi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Julio Héctor Estrada
Ministro de Finanzas Públicas
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: junio 01 de 2017

DE ATENCIÓN AL USUARIO - CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA # 21
RECIBIDO
02 JUN 2017
Hora:
Firma:
Registro Único de Expediente: 2017-42121
Tel.: 23228888 ext. 12143 - 12144

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe Financiero del mes de mayo de los siguientes establecimientos:

1. Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, código 14-15-0213-45, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011.
2. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-0323-2006 de fecha 17 de octubre de 2006.
3. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Santa Ana, Chicamán, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, Acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre del 2014.
4. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicamán, Quiché, creado según Resolución No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre del 2003.
5. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
6. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero del 2006.
7. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, de la Aldea El Desengaño, Uspantán, Quiché, creado según Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.

8. Instituto de Educación Básica por Cooperativa, de la Aldea El Caracol, Uspantán, Quiché, creado según Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
9. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE, de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011-2013 de fecha 14 de enero del 2013.
10. Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
11. Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC-2071-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010.

Deferentemente.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
DIRECCIÓN
ALDEA SAJ RACAN CHITUJ
USPANTÁN, QUICHÉ

c.c. Archivo

Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119

Visit us on Facebook
inbacopsajracan

OFICIO No. 0011-2017/slmi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
- 2 JUN. 2017
A las: 11:51 Hrs. Letras:

A: Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: junio 01 de 2017

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe Financiero del mes de mayo de los siguientes establecimientos:

1. Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, código 14-15-0213-45, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011.
2. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-0323-2006 de fecha 17 de octubre de 2006.
3. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Santa Ana, Chicamán, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, Acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre del 2014.
4. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicamán, Quiché, creado según Resolución No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre del 2003.
5. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
6. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero del 2006.
7. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, de la Aldea El Desengaño, Uspantán, Quiché, creado según Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.

8. Instituto de Educación Básica por Cooperativa, de la Aldea El Caracol, Uspantán, Quiché, creado según Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
9. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE, de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011-2013 de fecha 14 de enero del 2013.
10. Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
11. Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC-2071-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010.

Deferentemente.

INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA
DIRECCION
ALDEA SAJ RACAN CHITUJ
USPANTAN, QUICHE

c.c. Archivo

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Lorenzo Cuc Chóc

Informe correspondiente al mes de: Mayo, 2017. **Fecha de actualización:** 01 de Junio de 2017.

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Santa Ana, municipio de Chicamán, departamento de Quiché.
2. Código de entidad receptora	35980
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	85039306
4. Domicilio fiscal	Aldea Santa Ana, municipio de Chicamán, departamento de Quiche
5. Página de internet y números telefónicos	
6. Nombre del representante legal	Lorenzo Cuc Chóc
7. Número y fecha del convenio	COOP - 074 - 2017 (02/01/2017)
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 681-2017 de fecha 03 de Marzo del año 2017.
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Para gastos de funcionamiento y pago de salarios personal administrativo y docente
10. Indicadores y resultados	Beneficiar a 40 estudiantes del ciclo Básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q. 60,862.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 39 alumnos del Ciclo de Educacion Basica, asi como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 2 secciones y ejecutar para el funcionamiento del instituto la subvencion estatal por un monto de Q.60,862.00	Alumno - Mes	40	40	100%	Q. 60,862.00	Q.30,431.00	Q 30,430 60	100.00%	
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 39 alumnos del Ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 2 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvencion estatal por un monto de Q.60,862,00	Alumno-mes	Financiero	Q0 00	Q12,172 40	Q 6,086 20	Q 6,086.20	Q. 6,086.20	Q.0.00	Q 0.00	Q.0 00	Q.0.00	Q.0.00		
			Físico	40	Q 12 172.40	Q 6,086 20	Q 6,086 20	Q 6,086 20	Q 0 00	Q 0 00	Q 0 00	Q.0.00	Q.0 00		
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Quiché	Chicamán		26				14			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Lorenzo Cac Chóc	1763 80329 1415	Q.13,005.00	10 meses	Q.1,300.50
2	Silverio Chamán Quip	2359 91562 1415	Q.11,335.00	10 meses	Q.1,133.50
3	Basilio Chaman Quix	1822 77690 1415	Q.7,920.00	10 meses	Q.792.00
4	Santos Chamán Quip	2218 19037 1415	Q.8,360.00	10 meses	Q.836.00
5	Rey David Choc Cu	2177 07637 1415	Q.5,280.00	10 meses	Q.528.00
6	Victor Chaman Yat	2357 66364 1415	Q.7,040.00	10 meses	Q.704.00
7	Eucebio Yat Cú	1824 22224 1415	Q.7,920.00	10 meses	Q.792.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago del personal Administrativo y Docente	Q.6,086.00	Q.30,430.60
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador

(2) Población Beneficiada. Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA ALDEA SANTA ANA DIRECCION Municipio Chicamán, Quiché

Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119

Visit us on Facebook
inbacopsajracan

OFICIO No. 013-2017/slmi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Julio Héctor Estrada
Ministro de Finanzas Públicas
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: julio 03 de 2017

2017-50522
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - CAU -
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA # 21
RECIBIDO
03 JUL 2017
Hora: 09:30 Firma:
Registro Único de Expediente:
Tel.: 23226888 ext. 12143 - 12144

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe Financiero del mes de junio de los siguientes establecimientos:

1. Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, código 14-15-0213-45, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011.
2. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-0323-2006 de fecha 17 de octubre de 2006.
3. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Santa Ana, Chicamán, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, Acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre del 2014.
4. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicamán, Quiché, creado según Resolución No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre del 2003.
5. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
6. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero del 2006.
7. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, de la Aldea El Desengaño, Uspantán, Quiché, creado según Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.

8. Instituto de Educación Básica por Cooperativa, de la Aldea El Caracol, Uspantán, Quiché, creado según Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
9. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE, de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011-2013 de fecha 14 de enero del 2013.
10. Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
11. Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC-2071-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010.

Deferentemente.

c.c. Archivo

Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119

Visit us on Facebook
inbacopsajracan

OFICIO No. 015-2017/slmi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Oscar Stuardo Chinchilla
Presidente del Congreso
Ciudad de Guatemala

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDA
RECIBIDO
JUL 2017
Hora: 9:15 Firma:

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: julio 03 de 2017

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe Financiero del mes de junio de los siguientes establecimientos:

1. Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, código 14-15-0213-45, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011.
2. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-0323-2006 de fecha 17 de octubre de 2006.
3. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Santa Ana, Chicamán, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, Acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre del 2014.
4. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicamán, Quiché, creado según Resolución No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre del 2003.
5. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
6. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero del 2006.
7. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, de la Aldea El Desengaño, Uspantán, Quiché, creado según Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.

8. Instituto de Educación Básica por Cooperativa, de la Aldea El Caracol, Uspantán, Quiché, creado según Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
9. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE, de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011-2013 de fecha 14 de enero del 2013.
10. Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
11. Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC-2071-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010.

Deferentemente.

c.c. Archivo

Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119

Visit us on Facebook
inbacopsajracan

OFICIO No. 0014-2017/slmi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Ciudad de Guatemala

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
03 JUL. 2017
Hrs. Letras

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: julio 03 de 2017

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe Financiero del mes de junio de los siguientes establecimientos:

1. Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chitui, Uspantán, Quiché, código 14-15-0213-45, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011.
2. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-0323-2006 de fecha 17 de octubre de 2006.
3. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Santa Ana, Chicamán, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, Acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre del 2014.
4. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicamán, Quiché, creado según Resolución No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre del 2003.
5. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
6. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero del 2006.
7. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, de la Aldea El Desengaño, Uspantán, Quiché, creado según Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.

8. Instituto de Educación Básica por Cooperativa, de la Aldea El Caracol, Uspantán, Quiché, creado según Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
9. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE, de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011-2013 de fecha 14 de enero del 2013.
10. Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
11. Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC-2071-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010.

Deferentemente.

DIRECCION

c.c. Archivo

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Lorenzo Cuc Choc

Informe correspondiente al mes de: Junio, 2017. **Fecha de actualización:** 01 de Julio de 2017.

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Santa Ana, municipio de Chicamán, departamento de Quiché
2. Código de entidad receptora	35980
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	85039306
4. Domicilio fiscal	Aldea Santa Ana, municipio de Chicamán, departamento de Quiche
5. Página de internet y números telefónicos	
6. Nombre del representante legal	Lorenzo Cuc Choc
7. Número y fecha del convenio	COOP - 074 - 2017 (02/01/2017)
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 681-2017 de fecha 03 de Marzo del año 2017.
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Para gastos de funcionamiento y pago de salarios personal administrativo y docente
10. Indicadores y resultados	Beneficiar a 40 estudiantes del ciclo Básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q. 60,862.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 39 alumnos del Ciclo de Educacion Basica, asi como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 2 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvencion estatal por un monto de Q.60,862.00	Alumno - Mes	40	40	100%	Q. 60,862.00	Q.36,517.20	Q 36,516.60	100.00%	
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 39 alumnos del Ciclo de Educacion Basica, asi como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 2 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvencion estatal por un monto de Q.60,862.00	Alumno-mes	Financiero	Q0.00	Q12,172.40	Q 6,086.20	Q 6,086.20	Q 6,086.20	Q.6,086.20	Q 0.00	Q.0.00	Q.0.00	Q.0.00		
			Físico	40	Q 12,172.40	Q 6,086.20	Q 6,086.20	Q 6,086.20	Q.6,086.20	Q 0.00	Q.0.00	Q.0.00	Q.0.00		
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Quiche	Chiacmán		26				14			

V. PERSONAL CONTRATADO CON EL(LOS) RUBRO(S) DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Lorenzo Cuc Chóc	1763 80329 1415	Q.13,005.00	10 meses	Q 1,300 50
2	Silverio Chamán Quip	2359 91582 1415	Q.11,335.00	10 meses	Q 1,133 50
3	Becilio Chaman Quix	1822 77690 1415	Q 7,920 00	10 meses	Q 792.00
4	Santos Chamán Quip	2218 19037 1415	Q.8,360 00	10 meses	Q 836.00
5	Rey David Choc Cu	2177 07637 1415	Q.5,280.00	10 meses	Q.528.00
6	Victor Chaman Yat	2357 66364 1415	Q 7,040 00	10 meses	Q.704.00
7	Eucebio Yat Cu	1824 22224 1415	Q.7,920 00	10 meses	Q 792 00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago del personal Administrativo y Docente	Q 6.086.00	Q.36,516.60
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA ALDEA SANTA ANA DIRECCION Municipio, Chicamán, Quiché

Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / [illegible]

Visítanos en Facebook
inbacopsajracan

OFICIO No. 016-2017/slmi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Ciudad de Guatemala

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
02 AGO. 2017
A las: 10:35 Hrs. Letras

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: agosto 02 de 2017

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de julio de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011,
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiche, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica,por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2016 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiche. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-2071-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA DIRECCIÓN ALDEA SAJ RACAN CHITUJ USPANTÁN, QUICHÉ

PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo

Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 40002119

Visit us on Facebook
inbacopsajracan

OFICIO No. 017-2017/slmi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Julio Héctor Estrada Domínguez
Ministro de Finanzas Públicas
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: agosto 02 de 2017

02 AGO 2017
11:09
2017-59652

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de julio de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011,
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiche, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2016 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiche. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-2071-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.

INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DIRECCION ALDEA SAJ RACAN CHITUJ USPANTAN, QUICHE

PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo

Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com

Facebook
inbacopsajracan

OFICIO No. 015-2017/slmi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Ing. Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán
Presidente del Congreso
Ciudad de Guatemala

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDA
RECIBIDO
02 AGO 2017
Hora: 9:34 Firma:

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: agosto 02 de 2017

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de julio de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011,
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiche, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2016 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiche. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-2071-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.

INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DIRECCION ALDEA SAJ RACAN CHITUJ USPANTAN, QUICHE

PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Lorenzo Cuc Choc

Informe correspondiente al mes de: Julio, 2017. **Fecha de actualización:** 01 de Agosto de 2017.

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Santa Ana, municipio de Chicamán, departamento de Quiché.
2. Código de entidad receptora	35980
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	85039306
4. Domicilio fiscal	Aldea Santa Ana, municipio de Chicaman, departamento de Quiche
5. Página de internet y números telefónicos	
6. Nombre del representante legal	Lorenzo Cuc Choc
7. Número y fecha del convenio	COOP - 074 - 2017 (02/01/2017)
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	**Acuerdo Ministerial No. 681-2017 de fecha 03 de Marzo del año 2017.**
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Para gastos de funcionamiento y pago de salarios personal administrativo y docente
10. Indicadores y resultados	Beneficiar a 40 estudiantes del ciclo Básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	**MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)**
12. Monto anual en Q.	**Q. 60,862.00**

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 40 alumnos del Ciclo de Educacion Basica, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 2 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvencion estatal por un mionto de Q.60,862.00	Alumno - Mes	40	40	100%	Q. 60,862.00	Q. 42,603.40	Q.42,602.80	100.00%	
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 40 alumnos del Ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 2 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un mionto de Q.60,862.00	Alumno-mes	Financiero	Q0.00	Q12,172.40	Q 6,086.20	Q. 6,086.20	Q. 6,086.20	Q 6,086.20	Q 6,086.20	Q 0.00	Q 0.00	Q 0.00		
			Físico	40	Q.12,172.40	Q 6,086.20	Q. 6,086.20	Q. 6,086.20	Q 6,086.20	Q 6,086.20	Q 0.00	Q 0.00	Q 0.00		
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Quiché	Chicamán		26				14			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Lorenzo Cuc Choc	1763 80329 1415	Q.13,005.00	10 meses	Q 1,300 50
2	Silverio Chamán Quip	2350 91562 1415	Q 11,335.00	10 meses	Q 1,133 50
3	Bacilio Chaman Quix	1822 77690 1415	Q.7,920.00	10 meses	Q.792.00
4	Santos Chamán Quip	2218 19037 1415	Q.8,360.00	10 meses	Q 836.00
5	Rey David Choc Cú	2177 07637 1415	Q.5,280.00	10 meses	Q 528.00
6	Victor Chaman Yat	2357 66364 1415	Q.7,040.00	10 meses	Q.704.00
7	Eucebio Yat Cú	1824 22224 1415	Q.7,920.00	10 meses	Q 792.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago del personal Administrativo y Docente	Q.6,086.00	Q 42,602.80
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador

(2) Población Beneficiada Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA ALDEA SANTA ANA
DIRECCION
Municipio, Chicamán, Quiché

Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119

Visit us on Facebook
inbacopsajracan

OFICIO No. 019-2017/slmi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Ing. Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán
Presidente del Congreso
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: Septiembre 05 de 2017

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
06 SEP 2017
Hora: 12:10 Firma:

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de agosto de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011,
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiche, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2016 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiche. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-2071-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.

PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo

Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119

Visit us on Facebook
inbacopsajracan

OFICIO No. 020-2017/slmi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: septiembre 05 de 2017

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de agosto de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011,
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiche, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2016 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiche. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.

Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119

Visit us on Facebook
inbacopsajracan

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-2071-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.

PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo

06 SEP 2017

Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119

Visit us on Facebook
inbacopsajracan

OFICIO No. 021-2017/slmi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Julio Héctor Estrada Domínguez
Ministro de Finanzas Públicas
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: septiembre 05 de 2017

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA # 20
RECIBIDO
06 SEP 2017
Hora: 1053 Firma:
Registro Único de Expediente:
2017-69124

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de agosto de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011,
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiche, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2016 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiche. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-2071-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.

PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Lorenzo Cuc Choc

Informe correspondiente al mes de: Agosto, 2017. **Fecha de actualización:** 01 de Septiembre de 2017.

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Santa Ana, municipio de Chicamán, departamento de Quiché.
2. Código de entidad receptora	35980
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**85039306**
4. Domicilio fiscal	Aldea Santa Ana, municipio de Chicamán, departamento de Quiché
5. Página de internet y números telefónicos	
6. Nombre del representante legal	Lorenzo Cuc Choc
7. Número y fecha del convenio	COOP - 074 - 2017 (02/01/2017)
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	**Acuerdo Ministerial No. 681-2017 de fecha 03 de Marzo del año 2017.**
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Para gastos de funcionamiento y pago de salarios personal administrativo y docente
10. Indicadores y resultados	Beneficiar a 40 estudiantes del ciclo Básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	**MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)**
12. Monto anual en Q.	**Q. 60,862.00**

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 40 alumnos del Ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 2 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvencion estatal por un monto de Q.60,862.00	Alumno - Mes	40	40	100%	Q. 60,862.00	Q.48,689.60	Q.48,689.00	100.00%	
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 40 alumnos del Ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 2 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvencion estatal por un monto de Q.60,862.00	Alumno-mes	Financiero	Q0.00	Q12,172.40	Q.6,086.20	Q. 6,086.20	Q. 6,086.20	Q.6,086.20	Q.6,086.20	Q.6,086.20	Q.0.00	Q.0.00		
			Físico	40	Q.12,172.40	Q.6,086.20	Q. 6,086.20	Q. 6,086.20	Q.6,086.20	Q.6,086.20	Q.6,086.20	Q.0.00	Q.0.00		
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Quiche	Chicamán		26				14			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Lorenzo Cuc Choc	1763 80329 1415	Q 13,005.00	10 meses	Q.1,300.50
2	Silverio Chamán Quip	2359 91562 1415	Q 11,335.00	10 meses	Q.1,133.50
3	Basilio Chaman Quix	1822 77690 1415	Q.7,920.00	10 meses	Q.792.00
4	Santos Chaman Quip	2218 19037 1415	Q.8,360.00	10 meses	Q.836.00
5	Rey David Choc Cú	2177 07637 1415	Q.5,280.00	10 meses	Q.528.00
6	Victor Chaman Yat	2357 66364 1415	Q.7,040.00	10 meses	Q.704.00
7	Eucebio Yat Cú	1824 22224 1415	Q.7,920.00	10 meses	Q.792.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago del personal Administrativo y Docente	Q.6,086.00	Q.48,689.00
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador

(2) Población Beneficiada: Debe tener relacion con los objetivos y metas del convenio

Firmas y Sello.

INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA ALDEA SANTA ANA
DIRECCION
Municipio, Chicamán, Quiché

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Publicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119

Visit us on Facebook
inbacopsajracan

OFICIO No. 020-2017/slmi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

2017-76096

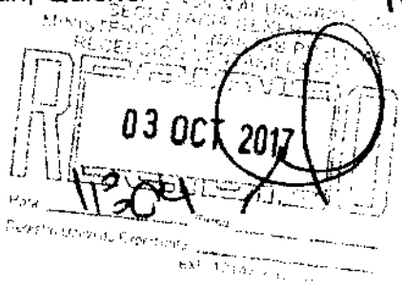

A: Lic. Julio Héctor Estrada Domínguez
Ministro de Finanzas Públicas
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: octubre 02 de 2017

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de septiembre de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011,
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiche, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2016 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiche. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-2071-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.

PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo

Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119

Visit us on Facebook
inbacopsajracan

OFICIO No. 018-2017/slmi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Adim Maldonado Molina
Presidente de la Comisión de
Finanzas Públicas y Moneda
Ciudad de Guatemala

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDA
RECIBIDO
03 OCT 2017
Hora: 10:34 Firma:

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: octubre 02 de 2017

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de septiembre de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011,
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiche, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2016 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiche. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-2071-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.

PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo

Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119

Visit us on Facebook
inbacopsajracan

OFICIO No. 019-2017/slmi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: octubre 02 de 2017

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de septiembre de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011,
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiche, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2016 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiche. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-2071-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.

03 OCT 2017

PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Lorenzo Cuc Choc

Informe correspondiente al mes de: Septiembre, 2017. **Fecha de actualización:** 01 de Octubre de 2017.

1. Nombre o razón social	**Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Santa Ana, municipio de Chicamán, departamento de Quiché.**
2. Código de entidad receptora	35980
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**25839906**
4. Domicilio fiscal	Aldea Santa Ana, municipio de Chicamán, departamento de Quiché
5. Página de internet y números telefónicos	
6. Nombre del representante legal	Lorenzo Cuc Choc
7. Número y fecha del convenio	**COOP - 074 - 2017 (02/01/2017)**
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	**Acuerdo Ministerial No. 681-2017 de fecha 03 de Marzo del año 2017.**
9. Objetivo general del subsidio o subvención	**Para gastos de funcionamiento y pago de salario personal administrativo y docente**
10. Indicadores y resultados	Beneficiar a 40 estudiantes del ciclo Básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	**MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)**
12. Monto anual en Q.	**Q. 60,862.00**

No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Ejecutado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 40 alumnos del Ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 2 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvencion estatal por un monto de Q 60,862.00	Alumno - Mes	40	40	100%	Q. 60,862.00	Q 54,775.80	Q 54,775.20	100.00%	
2										
3										
4										

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 40 alumnos del Ciclo de Educacion Básica, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 2 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvencion estatal por un monto de Q.60,862.00	Alumno-mes	Financiero	Q0.00	Q12,172.40	Q.6,086.20	Q. 6,086.20	Q. 6,086.20	Q.6,086.20	Q.6,086.20	Q.6,086.20	Q.6,086.20	Q.0.00		
			Físico	40	Q.12,172.40	Q.6,086.20	Q. 6,086.20	Q. 6,086.20	Q.6,086.20	Q.6,086.20	Q.6,086.20	Q.6,086.20	Q.0.00		
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
Quiché	Chicamán		26				14			

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (Meses)	Monto pagado en el mes
1	Lorenzo Cuc Chóc	1763 80329 1415	Q.13.005.00	10 meses	Q.1,300.50
2	Silverio Chamán Quip	2359 91562 1415	Q.11.335.00	10 meses	Q.1,133.50
3	Bacilio Chamán Quix	1822 77690 1415	Q.7.920.00	10 meses	Q.792.00
4	Santos Chamán Quip	2218 19037 1415	Q.8.360.00	10 meses	Q.836.00
5	Rey David Choc Cú	2177 07637 1415	Q.5.280.00	10 meses	Q.528.00
6	Victor Chaman Yat	2357 66364 1415	Q.7.040.00	10 meses	Q.704.00
7	Eusebio Yat Cú	1824 22224 1415	Q.7.920.00	10 meses	Q.792.00

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago del personal Administrativo y Docente	Q.6.086.00	Q.54.775.20
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del proyecto.

Firmas y Sello.

INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA ALDEA SANTA ANA DIRECCION Municipio, Chicaman, Quiché

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
CHICAMÁN, EL QUICHÉ
básico.chicaman@gmail.com
Tel. 77633671

2017 -2219

Of. No. 01-2017
MMMM/och

11 ENE 2017
3:42

Chicamán, 02 de enero del 2,017.

Señores:
Dirección de Transparencia Fiscal
Ministerio de Finanzas
Guatemala

Mucho Gusto es para nosotros dirigirnos a ustedes con todo respeto augurándole éxitos al frente de tan importante Dependencia del Estado.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento de Quiché, para dar cumplimiento Artículo 32 bis del decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto. Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución Analitica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2016. Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones y la Ley de Subsidios Que el Gobierno Central Otorga a cada Entidad, en nuestro caso al Establecimiento Educativo antes mencionado, remitiendo a esa Instancia el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recursos del Estado en esta oportunidad del mes de Diciembre del 2016 y así dar por finalizada la ejecución por el presente año no habiendo ningún movimiento.

Sin otro particular y en espera de que la presente documentación sea evaluada para el beneficio de la transparencia a Nivel Nacional y que como Establecimientos Educativos del Sistema por Cooperativa ponemos el Ejemplo para que se nos siga tomando en cuenta dentro del Presupuesto General del Estado.

Suscribiéndonos de ustedes con todo respeto.

Olga Coralia Hernández de C. fuentes
Secretaria

INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA SECRETARIA Chicamán, El Quiché

Prof. Marwin Misael Mota Montúfar
Director.

INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DIRECCION

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
CHICAMÁN, EL QUICHÉ
básico.chicaman@gmail.com
Tel. 77633671

Of. No. 02-2017
MMMM/och

Chicamán, 02 de enero del 2,017.

Señores:
Congreso de la República de Guatemala
Guatemala

Mucho Gusto es para nosotros dirigirnos a ustedes con todo respeto augurándole éxitos al frente de tan importante Dependencia del Estado.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento de Quiché, para dar cumplimiento Artículo 32 bis del decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto. Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2016. Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones y la Ley de Subsidios Que el Gobierno Central Otorga a cada Entidad, en nuestro caso al Establecimiento Educativo antes mencionado, remitiendo a esa Instancia el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recursos del Estado en esta oportunidad del mes de Diciembre del 2016 y así dar por finalizada la ejecución por el presente año sin movimiento.

Sin otro particular y en espera de que la presente documentación sea evaluada para el beneficio de la transparencia a Nivel Nacional y que como Establecimientos Educativos del Sistema por Cooperativa ponemos el Ejemplo para que se nos siga tomando en cuenta dentro del Presupuesto General del Estado.

Suscribiéndonos de ustedes con todo respeto.

11 ENE 2017
4:18

Olga Coralia Hernández de Cifuentes
Secretaria

INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA
SECRETARIA
Chicamán, El Quiché

Prof. Marwin Misael Mota Montúfar
Director.

INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA
DIRECCION
Chicamán, El Quiché

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
CHICAMÁN, EL QUICHÉ
básico.chicaman@gmail.com
Tel. 77633671

12 ENE. 2017

Of. No. 03-2017
MMMM/och

Chicamán, 02 de enero del 2,017.

Señores:
Contraloría General de Cuentas
Guatemala

Mucho Gusto es para nosotros dirigirnos a ustedes con todo respeto augurándole éxitos al frente de tan importante Dependencia del Estado.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento de Quiché, para dar cumplimiento Artículo 32 bis del decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto. Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2016. Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones y la Ley de Subsidios Que el Gobierno Central Otorga a cada Entidad, en nuestro caso al Establecimiento Educativo antes mencionado, remitiendo a esa Instancia el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recursos del Estado en esta oportunidad del mes de Diciembre del 2016 y así dar por finalizada la ejecución por el presente año sin movimiento.

Sin otro particular y en espera de que la presente documentación sea evaluada para el beneficio de la transparencia a Nivel Nacional y que como Establecimientos Educativos del Sistema por Cooperativa ponemos el Ejemplo para que se nos siga tomando en cuenta dentro del Presupuesto General del Estado.

Suscribiéndonos de ustedes con todo respeto.

Olga Coralia Hernández de Cifuentes
Secretaria

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA SECRETARIA Chicamán, El Quiché

Prof. Marwin Misael Mota Montúfar
Director.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA DIRECCIÓN

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Marwin Misael Mota Montúfar

Informe correspondiente al mes de: Diciembre 2016 Fecha de actualización: 02 de enero 2017

1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Ubicado en Chicamán, El Quiché
2. Código de entidad receptora	1414
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	1991021-5
4. Domicilio fiscal	5ta Calle 1-60 Zona 3
5. Página de internet y números telefónicos	77633671
6. Nombre del representante legal	Marwin Misael Mota Montúfar
7. Número y fecha del convenio	COOP-071-2016 de fecha 01 de julio de dos mil dieciséis
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 2288-2016 de fecha 25 de octubre del año 2016
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Gastos de Funcionamiento y Pago a Personal Docente
10. Indicadores y resultados	Cantidad de 224 alumnos
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q213.017,00

No.	Metas	Unidad de Medida (I)	Avance Físico de la Ejecución – Cantidad: Programada Anual	Ejecutada Acumulada	% de Ejecución	Avance Financiero de la Ejecución – Meses (en Quetzales): Total Programada Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Observaciones (Justificación de variaciones)
1	Atender a 224 alumnos del Ciclo de Educación Básica así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre siete secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un monto de Q 213.017,00	Mes	224	100	100%	Q213.017,00	Q 213.017,00	Q211.332,34	99,20914293	
2										
3										
4										

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución: Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 224 alumnos del Ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre siete secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un monto de Q 213.017,00		Financiero	Q0,00	Q0,00	Q0,00	Q44.082,50	Q15.211,00	Q29.759,50	Q29.875,84	17.325,5	Q0,00	Q30.422,00	Q44.656,00	Q0,00
			Físico				224	224	224	224	224	224	224	224	224
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

2

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Quiché	Chicaman	95	13			92	24			

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Vasquez Alvarado, Jose Benedicto	1968 40635 1415	Q 12,561.00	12	
2	Fuentes Herrera, Movarth Dario	1920 36467 1202	Q 14,840.00	12	
3	Rosales Gamarro, Renaldo de Jesus	1966 02283 1415	Q 18,417.00	12	
4	Cifuentes Herrera, Rodelmiro	1959 32846 1415	Q 18,550.00	12	
5	Cifuentes Herrera, Victor Adelso	2467 47369 1415	Q 15,582.00	12	
6	Muñoz Martinez, Carmen Elizabeth	2457 44967 1415	Q 7,791.00	12	
7	Chipel Tún, Cayetano Alberto	1966 57261 1419	Q 10,388.00	12	
8	Quixtán Chamatum, Edgar Romeo	2756 51002 1419	Q 10,388.00	12	
9	Ixcoy Perez, Anibal	1958 06654 1415	Q 18,550.00	12	
10	Sáenz Gamarro, Iris Amavda	2226 37986 1415	Q 17,887.00	12	
11	Cifuentes Herrera, Hugo Ariel	1749 37589 1415	Q 20,034.00	12	
12	Muñoz Martinez, Sonia Vidalia	1664 02478 1415	Q 14,840.00	12	
13	López Tiú, Jaquelin Damaris	2052 21955 1419	Q 11,648.00	12	
14	Ixcoy Pu, Manuel Antonio	1962 95521 1419	Q 2,580.50	6	
15					
16					
17					
18					
19					

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1			
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida segun el Clasificador

(2) Poblacion Beneficiada. Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA DIRECCIÓN Chicamán, El Quiché

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS Centro de Atención al Usuario Secretaría General Guatemala, C. A.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
CHICAMÁN, EL QUICHÉ
básico.chicaman@gmail.com
Tel. 77633671

03 FEB 2017

2017 - 96074

Of. No. 06-2017
MMMM/och

Chicamán, 01 de febrero de 2,017.

Señores:
Dirección de Transparencia Fiscal
Ministerio de Finanzas
Guatemala

Mucho Gusto es para nosotros dirigirnos a ustedes con todo respeto augurándole éxitos al frente de tan importante Dependencia del Estado.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento de Quiché, para dar cumplimiento al Artículo 32 bis del decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto. Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2016. Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones y la Ley de Subsidios Que el Gobierno Central Otorga a cada Entidad, remite a esa Instancia el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recursos del Estado en esta oportunidad del mes de Enero 2017 con datos legales del año anterior al no contar a estas alturas con los que den vida a los del presente año.

Sin otro particular y en espera de que la presente documentación sea evaluada para el beneficio de la transparencia a Nivel Nacional y que como Establecimientos Educativos del Sistema por Cooperativa ponemos el Ejemplo para que se nos siga tomando en cuenta dentro del Presupuesto General del Estado.

Suscribiéndonos de ustedes con todo respeto.

Olga Coralia Hernández de Ciftentes
Secretaria

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
SECRETARIA
Chicamán, El Quiché

Prof. Marwin Misael Mota Montúfar
Director.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
CHICAMÁN, EL QUICHÉ
básico.chicaman@gmail.com
Tel. 77633671

Of. No. 07-2017
MMMM/och

Chicamán, 02 de febrero del 2,017.

Señores:
Congreso de la República de Guatemala
Guatemala

Mucho Gusto es para nosotros dirigirnos a ustedes con todo respeto augurándole éxitos al frente de tan importante Dependencia del Estado.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento de Quiché, para dar cumplimiento al Artículo 32 bis del decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto. Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2016. Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones y la Ley de Subsidios Que el Gobierno Central Otorga a cada Entidad, remite a esa Instancia el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recursos del Estado en esta oportunidad del mes de Enero 2017 con datos legales del año anterior al no contar a estas alturas con los que den vida a los del presente año.

Sin otro particular y en espera de que la presente documentación sea evaluada para el beneficio de la transparencia a Nivel Nacional y que como Establecimientos Educativos del Sistema por Cooperativa ponemos el Ejemplo para que se nos siga tomando en cuenta dentro del Presupuesto General del Estado.

Suscribiéndonos de ustedes con todo respeto.

Olga Coralia Hernández de Cifuentes
Secretaria

INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA SECRETARIA Chicamán, El Quiché

Prof. Marwin Misael Mota Montufar
Director.

INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DIRECCION Chicamán, El Quiché

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
CHICAMÁN, EL QUICHÉ
básico.chicaman@gmail.com
Tel. 77633671

Of. No. 08-2017
MMMM/och

Chicamán, 02 de febrero del 2,017.

Señores:
Contraloría General de Cuentas
Guatemala

Mucho Gusto es para nosotros dirigirnos a ustedes con todo respeto augurándole éxitos al frente de tan importante Dependencia del Estado.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento de Quiché, para dar cumplimiento al Artículo 32 bis del decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto. Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2016. Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones y la Ley de Subsidios Que el Gobierno Central Otorga a cada Entidad, remite a esa Instancia el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recursos del Estado en esta oportunidad del mes de Enero 2017 con datos legales del año anterior al no contar a estas alturas con los que den vida a los del presente año.

Sin otro particular y en espera de que la presente documentación sea evaluada para el beneficio de la transparencia a Nivel Nacional y que como Establecimientos Educativos del Sistema por Cooperativa ponemos el Ejemplo para que se nos siga tomando en cuenta dentro del Presupuesto General del Estado.

Suscribiéndonos de ustedes con todo respeto.

03 FEB. 2017
11:15

Olga Coralia Hernández de Cifuentes
Secretaria

Prof. Marwin Misael Mota Montúfar
Director.

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Marwin Misael Mota Montúfar

Informe correspondiente al mes de: Enero 2017 **Fecha de actualización:** 02 de febrero 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Ubicado en Chicamán, El Quiché
2. Código de entidad receptora	1414
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	1991021-5
4. Domicilio fiscal	5ta Calle 1-60 Zona 3
5. Página de internet y números telefónicos	77633671
6. Nombre del representante legal	Marwin Misael Mota Montúfar
7. Número y fecha del convenio	COOF-071-2016 de fecha 02 de enero de dos mil dieciseis
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Gastos de Funcionamiento y Pago a Personal Docente
10. Indicadores y resultados	Cantidad de 205 alumnos
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q213.017.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Trasferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 205 alumnos del Ciclo de Educación Básica así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre siete secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvencion estatal por un monto de Q. 213.017.00	Mes	205			Q213.017.00			#¡DIV/0!	
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Asender a 205 alumnos del Ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre siete secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvencion estatal por un monto de Q. 213.017.00		Financiero	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
			Físico	205											
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Quiché	Chicamán	106				99				

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Vásquez Alvarado, José Benedicto	1968 40635 1415	Q 5,936.00	12	
2	Fuentes Herrera, Mozarth Dario	1920 36467 1202	Q 14,840.00	12	
3	Rosales Garnarro, Renaldo de Jesús	1966 02283 1415	Q 14,840.00	12	
4	Cifuentes Herrera, Rodelsairo	1959 32846 1415	Q 18,550.00	12	
5	Cifuentes Herrera, Victor Adelso	2467 47590 1415	Q 15,582.00	12	
6	Muñoz Martínez, Carmen Elizabeth	2457 44967 1415	Q 5,936.00	12	
7	Chipel Tún, Cayetano Alberto	1966 57261 1419	Q 10,388.00	12	
8	Carlos Humberto de la Cruz Cruz	1879 49395 1415	Q 14,840.00	12	
9	Ixcoy Pérez, Anibel	1958 06654 1415	Q 18,550.00	12	
10	Cifuentes Herrera, Hugo Ariel	1740 37589 1415	Q 18,550.00	12	
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1			
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA DIRECCIÓN

RECEPCIÓN Y DESPACHO DE EXPEDIENTES CONGRESO DE LA REPÚBLICA

03 FEB 2017

9:02

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
CHICAMÁN, EL QUICHÉ

básico.chicaman@gmail.com
Tel: 7765[illegible]71

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA # 21
RECIBIDO
03 MAR 2017
Hora: 14:09 Firma:
Registro Único de Expediente:
Tel.: 23228888 ext. 12143 - 12144
2017-17172

Of. No. 09-2017
MMMM/och

Chicamán, 01 de marzo de 2,017.

Señores:
Dirección de Transparencia Fiscal
Ministerio de Finanzas
Guatemala

Mucho Gusto es para nosotros dirigirnos a ustedes con todo respeto augurándole éxitos al frente de tan importante Dependencia del Estado.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento de Quiché, para dar cumplimiento al Artículo 32 bis del decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto. Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2016. Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones y la Ley de Subsidios Que el Gobierno Central Otorga a cada Entidad, remite a esa Instancia el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recursos del Estado en esta oportunidad del mes de febrero 2017 con datos legales del año anterior al no contar a estas alturas con los que den vida a los del presente año.

Sin otro particular y en espera de que la presente documentación sea evaluada para el beneficio de la transparencia a Nivel Nacional y que como Establecimientos Educativos del Sistema por Cooperativa ponemos el Ejemplo para que se nos siga tomando en cuenta dentro del Presupuesto General del Estado.

Suscribiéndonos de ustedes con todo respeto.

Olga Coralia Hernández de Cifuentes
Secretaria

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
SECRETARIA
Chicamán, El Quiché

Prof. Marwin Misael Mota Montúfar
Director.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
DIRECCION
Chicamán, El Quiché

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
CHICAMÁN, EL QUICHÉ
básico.chicaman@gmail.com
Tel. 77633671

Of. No. 10-2017
MMMM/och

Chicamán, 01 de marzo del 2,017.

03 MAR 2017
236

Señores:
Congreso de la República de Guatemala
Guatemala

Mucho Gusto es para nosotros dirigirnos a ustedes con todo respeto augurándole éxitos al frente de tan importante Dependencia del Estado.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento de Quiché, para dar cumplimiento al Artículo 32 bis del decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto. Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2016. Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones y la Ley de Subsidios Que el Gobierno Central Otorga a cada Entidad, remite a esa Instancia el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recursos del Estado en esta oportunidad del mes de febrero 2017 con datos legales del año anterior al no contar a estas alturas con los que den vida a los del presente año.

Sin otro particular y en espera de que la presente documentación sea evaluada para el beneficio de la transparencia a Nivel Nacional y que como Establecimientos Educativos del Sistema por Cooperativa ponemos el Ejemplo para que se nos siga tomando en cuenta dentro del Presupuesto General del Estado.

Suscribiéndonos de ustedes con todo respeto.

Olga Coralia Hernández de Cifuentes
Secretaria

INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA SECRETARIA Chicamán, El Quiché

Prof. Marwin Misael Mota Montúfar
Director.

INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DIRECCION Chicamán, El Quiché

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
CHICAMÁN, EL QUICHÉ
básico.chicaman@gmail.com
Tel. 77633671

Of. No. 11-2017
MMMM/och

Chicamán, 01 de marzo del 2,017.

Señores:
Contraloría General de Cuentas
Guatemala

Mucho Gusto es para nosotros dirigirnos a ustedes con todo respeto augurándole éxitos al frente de tan importante Dependencia del Estado.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento de Quiché, para dar cumplimiento al Artículo 32 bis del decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto. Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2016. Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones y la Ley de Subsidios Que el Gobierno Central Otorga a cada Entidad, remite a esa Instancia el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recursos del Estado en esta oportunidad del mes de febrero 2017 con datos legales del año anterior al no contar a estas alturas con los que den vida a los del presente año.

Sin otro particular y en espera de que la presente documentación sea evaluada para el beneficio de la transparencia a Nivel Nacional y que como Establecimientos Educativos del Sistema por Cooperativa ponemos el Ejemplo para que se nos siga tomando en cuenta dentro del Presupuesto General del Estado.

Suscribiéndonos de ustedes con todo respeto.

CONTRALORÍA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
03 MAR. 2017
A las: 13:04 Hrs. Letras:

Olga Coralia Hernández de Cifuentes
Secretaria

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
SECRETARIA
Chicamán, El Quiché

Prof. Marwin Misael Mota Montúfar
Director.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
DIRECCIÓN
Chicamán, El Quiché

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Marvin Misael Meta Montúfar

Informe correspondiente al mes de: Febrero 2017

Fecha de actualización: 01 de marzo 2017

1. [illegible]	[illegible], El Quiché
2. Código de entidad receptora	1414
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	[illegible]
4. Domicilio fiscal	5ta Calle 1-40 Zona 3
5. Página de internet y números telefónicos	[illegible]
6. Nombre del representante legal	Marvin Misael Meta Montúfar
7. Número y fecha del convenio	COOP-[illegible] de enero de dos mil diecisiete
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	[illegible] Pago a Personal Docente
9. Objetivo general del subsidio o subvención	
10. Indicadores y resultados	Cantidad de 212 alumnos
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	[illegible] DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ
12. Monto anual en Q.	Q213.017,00

1	Atender a 212 alumnos del Ciclo de Educación Básica así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre siete secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un monto de Q. 213,017.00	Mes	212			Q213.017,00			#¡DIV/0!	
2										
3										
4										

1	Atender a 212 alumnos del Ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre siete secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un monto de Q. 213,017.00			Q0,00 205	Q0,00 212	Q0,00	Q0,00	Q0,00	Q0,00	Q0,00	Q0,00	Q0,00	Q0,00	Q0,00	Q0,00
2															
3															
4															

03 MAR 2017

056

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Quiché	Chicamán	110				102				

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Vásquez Alvarado, José Benedicto	1968 40635 1415	Q 5,936.00	12	
2	Fuentes Herrera, Mozarth Darío	1920 36467 1202	Q 14,840.00	12	
3	Rosales Gamarro, Reinaldo de Jesús	1766 02283 1415	Q 14,840.00	12	
4	Cifuentes Herrera, Rodelmiro	1959 32846 1415	Q 18,550.00	12	
5	Cifuentes Herrera, Víctor Adelso	2467 47390 1415	Q 15,582.00	12	
6	Muñoz Martínez, Carmen Elizabeth	2457 44967 1415	Q 5,936.00	12	
7	Chipel Tiza, Cayetano Alberto	1966 57261 1419	Q 10,388.00	12	
8	Carlos Humberto de la Cruz Cruz	1879 49395 1415	Q 14,840.00	12	
9	Incoy Pérez, Aníbal	1958 06654 1415	Q 18,550.00	12	
10	Cifuentes Herrera, Hugo Ariel	1740 37589 1415	Q 18,550.00	12	
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1			
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firma y Sello.

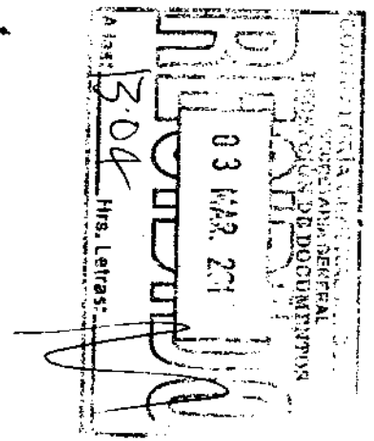

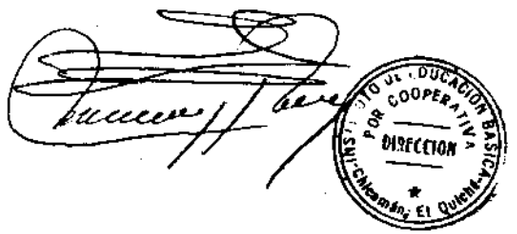

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
CHICAMÁN, EL QUICHÉ
básico.chicaman@gmail.com
Tel. 77633671

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA No. 23
03 ABR 2017
Hora: Firma:
Registro Único de Expediente
2017 - 24177

Of. No. 12-2017
MMMM/och

Chicamán, 03 de abril de 2,017.

Señores:
Dirección de Transparencia Fiscal
Ministerio de Finanzas
Guatemala

Mucho Gusto es para nosotros dirigirnos a ustedes con todo respeto augurándole éxitos al frente de tan importante Dependencia del Estado.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento de Quiché, para dar cumplimiento al decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas. La Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017. La Ley de Institutos por Cooperativa de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Articulo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones y la Ley de Subsidios Que el Gobierno Central Otorga a cada Entidad y el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 en donde se aprueba el Convenio del Establecimiento para el Ejercicio Fiscal 2017, remite a esa Instancia el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recursos del Estado en esta oportunidad del mes de Marzo 2017 .

Sin otro particular y en espera de que la presente documentación sea evaluada para el beneficio de la transparencia a Nivel Nacional y que como Establecimientos Educativos del Sistema por Cooperativa ponemos el Ejemplo para que se nos siga tomando en cuenta dentro del Presupuesto General del Estado.

Suscribiéndonos de ustedes con todo respeto.

Olga Coralia Hernández de Cifuentes
Secretaria

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
SECRETARIA
Chicamán, El Quiché

Prof. Marwin Misael Mota Montúfar
Director.

DIRECCIÓN

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
CHICAMÁN, EL QUICHÉ
básico.chicaman@gmail.com
Tel. 77633671

Of. No. 13-2017
MMMM/och

Chicamán, 03 de abril del 2,017.

Señores:
Congreso de la República de Guatemala
Guatemala

Mucho Gusto es para nosotros dirigirnos a ustedes con todo respeto augurándole éxitos al frente de tan importante Dependencia del Estado.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento de Quiché, para dar cumplimiento al decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas. La Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017. La Ley de Institutos por Cooperativa de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones y la Ley de Subsidios Que el Gobierno Central Otorga a cada Entidad y el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 en donde se aprueba el Convenio del Establecimiento para el Ejercicio Fiscal 2017, remite a esa Instancia el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recursos del Estado en esta oportunidad del mes de Marzo 2017.

Sin otro particular y en espera de que la presente documentación sea evaluada para el beneficio de la transparencia a Nivel Nacional y que como Establecimientos Educativos del Sistema por Cooperativa ponemos el Ejemplo para que se nos siga tomando en cuenta dentro del Presupuesto General del Estado.

Suscribiéndonos de ustedes con todo respeto.

Olga Coralia Hernández de Cifuentes
Secretaria

INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA SECRETARIA Chicamán, El Quiché

0 3 ABR 2017
11:42

Prof. Marwin Misael Mota Montúfar
Director.

INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DIRECCION

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
CHICAMÁN, EL QUICHÉ
básico.chicaman@gmail.com
Tel. 77633671

Of. No. 14-2017
MMMM/och

Chicamán, 03 de abril del 2,017.

Señores:
Contraloría General de Cuentas
Guatemala

Mucho Gusto es para nosotros dirigirnos a ustedes con todo respeto augurándole éxitos al frente de tan importante Dependencia del Estado.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento de Quiché, para dar cumplimiento al decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas. La Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017. La Ley de Institutos por Cooperativa de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones y la Ley de Subsidios Que el Gobierno Central Otorga a cada Entidad y el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 en donde se aprueba el Convenio del Establecimiento para el Ejercicio Fiscal 2017, remite a esa Instancia el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recursos del Estado en esta oportunidad del mes de Marzo 2017.

Sin otro particular y en espera de que la presente documentación sea evaluada para el beneficio de la transparencia a Nivel Nacional y que como Establecimientos Educativos del Sistema por Cooperativa ponemos el Ejemplo para que se nos siga tomando en cuenta dentro del Presupuesto General del Estado.

Suscribiéndonos de ustedes con todo respeto.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
03 ABR. 2017
A las: 10:15 Hrs. Letras:

Olga Coralia Hernández de Cifuentes
Secretaria

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
SECRETARIA
Chicamán, El Quiché

Prof. Marwin Misael Mota Montúfar
Director

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
DIRECCIÓN
Chicamán, El Quiché

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Marwin Misael Mota Montúfar

Informe correspondiente al mes de: Marzo 2017 **Fecha de actualización:** 03 de abril 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Ubicado en Chicamán, El Quiché
2. Código de entidad receptora	1414
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	1991021-5
4. Domicilio fiscal	5ta Calle 1-60 Zona 3
5. Página de internet y números telefónicos	77633671
6. Nombre del representante legal	Marwin Misael Mota Montúfar
7. Número y fecha del convenio	COOP-071-2017 de fecha 02 de enero de dos mil diecisiete
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 681-2017 de fecha 03-03-2017
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Gastos de Funcionamiento y Pago a Personal Docente
10. Indicadores y resultados	Cantidad de 221 alumnos
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q213,017.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución – Cantidad: Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Avance Financiero de la Ejecución – Monto (en Quetzales): Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Observaciones (Justificación de variaciones)
1	Atender a 221 alumnos del Ciclo de Educación Básica así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre siete secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal, por un monto de Q. 213,017.00	Mes	221	Q30,422.00	15%	Q213,017.00	Q 63,905.10	Q30,422.00	47.60496421	
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución: Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 221 alumnos del Ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre siete secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un monto de Q. 213,017.00		Financiero	Q0.00	Q0.00	Q30,422.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
			Físico	205	212	221									
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Quiche	Chicaman	63	45			73	36			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Vasquez Alvarado, Jose Benedicto	1968 80635 1415	Q 5,936.00	12	Q848.00
2	Fuentes Herrera, Mezarth Dario	1920 36367 1202	Q 14,840.00	12	Q2,120.00
3	Rosales Gamarro, Reinaldo de Jesus	1766 02283 1415	Q 14,840.00	12	Q2,120.00
4	Cifuentes Herrera, Rodelinda	1964 32846 1415	Q 18,550.00	12	Q2,650.00
5	Cifuentes Herrera, Victor Adalso	1967 47990 1415	Q 15,582.00	12	Q2,226.00
6	Munoz Martinez, Carmen Elizabeth	2357 43867 1415	Q 5,936.00	12	Q848.00
7	Chipel Tum, Cayetano Alberto	1969 57261 1419	Q 10,388.00	12	Q. 484.00
8	de la Cruz Cruz, Carlos Humberto	1879 19395 1415	Q 14,840.00	12	Q1,540.00
9	Ixcoy Perez, Anibal	1958 00654 1415	Q 18,550.00	12	Q2,650.00
10	Cifuentes Herrera, Hugo Ariel	1740 37589 1415	Q 18,550.00	12	Q2,650.00
11	Omar Flores de Del Valle, Delmi Esperanza	1993 63105 1415	Q 14,840.00	12	Q1,060.00
12	Saenz Gamarro, Iris Amayda	2226 37986 1415	Q 7,420.00	12	Q1,060.00
13	Lux Contreras, Maria Dalila	2968 37342 1419	Q 10,388.00	12	Q1,313.00
14	Vásquez Alvarado Edi Esau	2378 54414 1415	Q 15,582.00	12	Q2,226.00
15	Ixcoy Pu, Manuel Antonio	1962 95521 1419	Q 5,194.00	12	Q742.00
16	Cano Barrientos, Marvin Geovanni	2424 99207 1202	Q 10,388.00	12	Q1,484.00
17	Herrera Lopez, Martin Hermelindo	1768 13624 1415	Q 11,130.00	12	Q1,192.50
18					
19					

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago a Personal Docente	Q30,422.00	Q63,905.10
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida segun el Clasificador

(2) Poblacion Beneficiada Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DIRECCION Chicaman, El Quiche

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
CHICAMÁN, EL QUICHÉ
básico.chicaman@gmail.com
Tel. 77633671

NO 2017- 34179

04 MAY 2017

Of. No. 15-2017
MMMM/och

Chicamán, 04 de mayo de 2,017.

Señores:
Dirección de Transparencia Fiscal
Ministerio de Finanzas
Guatemala

Mucho Gusto es para nosotros dirigirnos a ustedes con todo respeto augurándole éxitos al frente de tan importante Dependencia del Estado.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento de Quiché, para dar cumplimiento al decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas. La Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017. La Ley de Institutos por Cooperativa de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones y la Ley de Subsidios Que el Gobierno Central Otorga a cada Entidad y el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 en donde se aprueba el Convenio del Establecimiento para el Ejercicio Fiscal 2017, remite a esa Instancia el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recursos del Estado en esta oportunidad del mes de Abril 2017.

Sin otro particular y en espera de que la presente documentación sea evaluada para el beneficio de la transparencia a Nivel Nacional y que como Establecimientos Educativos del Sistema por Cooperativa ponemos el Ejemplo para que se nos siga tomando en cuenta dentro del Presupuesto General del Estado.

Suscribiéndonos de ustedes con todo respeto.

Olga Coralia Hernández de Cifuentes
Secretaria

Prof. Marwin Misael Mota Montúfar
Director.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
CHICAMÁN, EL QUICHÉ
básico.chicaman@gmail.com
Tel. 77633671

Of. No. 16-2017
MMMM/och

Chicamán, 04 de mayo del 2,017.

Señores:
Comisión de Finanza Públicas y Monedas
Congreso de la República de Guatemala
Guatemala

Mucho Gusto es para nosotros dirigirnos a ustedes con todo respeto augurándole éxitos al frente de tan importante Dependencia del Estado.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento de Quiché, para dar cumplimiento al decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas. La Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017. La Ley de Institutos por Cooperativa de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones y la Ley de Subsidios Que el Gobierno Central Otorga a cada Entidad y el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 en donde se aprueba el Convenio del Establecimiento para el Ejercicio Fiscal 2017, remite a esa Instancia el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recursos del Estado en esta oportunidad del mes de Abril 2017.

Sin otro particular y en espera de que la presente documentación sea evaluada para el beneficio de la transparencia a Nivel Nacional y que como Establecimientos Educativos del Sistema por Cooperativa ponemos el Ejemplo para que se nos siga tomando en cuenta dentro del Presupuesto General del Estado.

Suscribiéndonos de ustedes con todo respeto.

Olga Corafia Hernández de Cifuentes
Secretaria

INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA SECRETARIA Chicamán, El Quiché

04 MAY 2017

Prof. Marwin Misael Mota Montúfar
Director.

INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DIRECCION Chicamán, El Quiché

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
CHICAMÁN, EL QUICHÉ
básico.chicaman@gmail.com
Tel. 77633671

Of. No. 17-2017
MMMM/och

Chicamán, 04 de mayo del 2,017.

Señores:
Contraloría General de Cuentas
Guatemala

Mucho Gusto es para nosotros dirigirnos a ustedes con todo respeto augurándole éxitos al frente de tan importante Dependencia del Estado.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento de Quiché, para dar cumplimiento al decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas. La Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017. La Ley de Institutos por Cooperativa de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones y la Ley de Subsidios Que el Gobierno Central Otorga a cada Entidad y el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 en donde se aprueba el Convenio del Establecimiento para el Ejercicio Fiscal 2017, remite a esa Instancia el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recursos del Estado en esta oportunidad del mes de Abril 2017.

Sin otro particular y en espera de que la presente documentación sea evaluada para el beneficio de la transparencia a Nivel Nacional y que como Establecimientos Educativos del Sistema por Cooperativa ponemos el Ejemplo para que se nos siga tomando en cuenta dentro del Presupuesto General del Estado.

Suscribiéndonos de ustedes con todo respeto.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
01 MAYO 2017
A las: 11:42 Hrs. Leído

Olga Coralia Hernández de Cifuentes
Secretaria

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA SECRETARIA Chicamán, El Quiché

Prof. Marwin Misael Mota Montúfar
Director.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA DIRECTOR Chicamán, El Quiché

ANEXO "C" - DEPTO

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 287-2016 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Marwin Misael Mota Montúfar

Informe correspondiente al mes de: Abril 2017 **Fecha de actualización:** 03 de Mayo 2017

[illegible] DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Ubicado en Chicamán, El Quiché
2. Código de entidad receptora	1414
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	1991021-5
4. Domicilio fiscal	5ta Calle 1-60 Zona 3
5. Página de internet y números telefónicos	77833671
6. Nombre del representante legal	Marwin Misael Mota Montúfar
7. Número y fecha del convenio	CODP-071-2017 de fecha 02 de enero de dos mil diecisiete
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 681-2017 de fecha 03-03-2017
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Gastos de Funcionamiento y Pago a Personal Docente
10. Indicadores y resultados	Cantidad de 221 alumnos
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q213.017,00

[illegible]

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución: Cantidad – Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Avance Financiero de la Ejecución: Monto (en Quetzales) – Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Observaciones (Justificación de variaciones)
1	Atender a 221 alumnos del Ciclo de Educación Básica así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre siete secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvencion estatal por un monto de Q. 213,017,00	Mes	221	Q58.425,50	27%	Q213.017,00	Q 85.206,80	Q58.425,50	68,56905787	
2										
3										
4										

[illegible] DE EJECUCIÓN DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución: Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 221 alumnos del Ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre siete secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvencion estatal por un monto de Q. 213,017,00		Financiero	Q0,00	Q0,00	Q28.063,50	Q30.362,00	Q0,00	Q0,00	Q0,00	Q0,00	Q0,00	Q0,00	Q0,00	Q0,00
			Físico	205	212	221	221								
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
Quiché	Chicamán	63	45			77	36			

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Vásquez Alvarado, José Benedicto	1968 40634 1415	Q 5,936,00	12	Q848,00
2	Fuentes Herrera, Mozarth Darío	1920 36467 1202	Q 14,840,00	12	Q2.120,00
3	Rosales Gamarro, Renaldo de Jesús	1766 02283 1415	Q 14,840,00	12	Q2.120,00
4	Cifuentes Herrera, Rodelmiro	1959 32846 1415	Q 18,550,00	12	Q2.650,00
5	Cifuentes Herrera, Víctor Adelso	2467 47390 1415	Q 15,582,00	12	Q2.226,00
6	Muñóz Martínez, Carmen Elizabeth	2457 44967 1415	Q 5,936,00	12	Q848,00
7	Chipel Túm, Cayetano Alberto	1966 57261 1419	Q 10,388,00	12	Q1.484,00
8	de la Cruz Cruz, Carlos Humberto	1879 49395 1415	Q 14,840,00	12	Q2.060,00
9	Ixcoy Pérez, Aníbal	1958 06654 1415	Q 18,550,00	12	Q2.650,00
10	Cifuentes Herrera, Hugo Ariel	1740 37589 1415	Q 18,550,00	12	Q2.650,00
11	Urizar Flores de Del Valle, Delmi Esperanza	1694 64105 1415	Q 14,840,00	12	Q2.120,00
12	Sáenz Gamarro, Iris Azucena	2226 37986 1415	Q 7,420,00	12	Q1.060,00
13	Laj Contreras, María Dalila	2598 37342 1419	Q 10,388,00	12	Q1.484,00
14	Vásquez Alvarado, Edi Esaú	2378 54414 1415	Q 15,582,00	12	Q2.226,00
15	Ixcoy Pú, Manuel Antonio	1962 95521 1419	Q 5,194,00	12	Q742,00
16	Caso Ramírez, Marvin Geovanni	2924 59297 1202	Q 10,388,00	12	Q1.484,00
17	Herrera López, Martín Hermelindo	1768 13624 1415	Q 11,130,00	12	Q1.590,00
18					
19					

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago a Personal Docente	Q30.362,00	Q58.425,50
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) - Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
04 MAYO 2017
11:42 Hrs. Letras:

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
CHICAMÁN, EL QUICHÉ

básico.chicaman@gmail.com
Tel. 77633671

2017-44601
SECRETARIA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA # 22
08 JUN 2017
Hora: 10:50 Firma:
Registro Único de Expediente
Tel.: 23228888 ext.: 12143 - 12144

Of. No. 19-2017
MMMM/och

Chicamán, 05 de junio de 2,017.

Señores:
Dirección de Transparencia Fiscal
Ministerio de Finanzas
Guatemala

Mucho Gusto es para nosotros dirigirnos a ustedes con todo respeto augurándole éxitos al frente de tan importante Dependencia del Estado.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento de Quiché, para dar cumplimiento al decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas. La Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017. La Ley de Institutos por Cooperativa de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones y la Ley de Subsidios Que el Gobierno Central Otorga a cada Entidad y el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 en donde se aprueba el Convenio del Establecimiento para el Ejercicio Fiscal 2017, remite a esa Instancia el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recursos del Estado en esta oportunidad del mes de Mayo 2017.

Sin otro particular y en espera de que la presente documentación sea evaluada para el beneficio de la transparencia a Nivel Nacional y que como Establecimientos Educativos del Sistema por Cooperativa ponemos el Ejemplo para que se nos siga tomando en cuenta dentro del Presupuesto General del Estado.

Suscribiéndonos de ustedes con todo respeto.

Olga Coralia Hernández de Climentes
Secretaria

Prof. Marwin Misael Mota Montúfar
Director.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
CHICAMÁN, EL QUICHÉ
básico.chicaman@gmail.com
Tel. 77633671

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDA
RECIBIDO
08 JUN 2017
Hora: 11:30 Firma:

Of. No. 20-2017
MMMM/och

Chicamán, 05 de junio del 2,017.

Señores:
Comisión de Finanza Públicas y Monedas
Congreso de la República de Guatemala
Guatemala

Mucho Gusto es para nosotros dirigirnos a ustedes con todo respeto augurándole éxitos al frente de tan importante Dependencia del Estado.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento de Quiché, para dar cumplimiento al decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas. La Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017. La Ley de Institutos por Cooperativa de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones y la Ley de Subsidios Que el Gobierno Central Otorga a cada Entidad y el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 en donde se aprueba el Convenio del Establecimiento para el Ejercicio Fiscal 2017, remite a esa Instancia el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recursos del Estado en esta oportunidad del mes de Mayo 2017.

Sin otro particular y en espera de que la presente documentación sea evaluada para el beneficio de la transparencia a Nivel Nacional y que como Establecimientos Educativos del Sistema por Cooperativa ponemos el Ejemplo para que se nos siga tomando en cuenta dentro del Presupuesto General del Estado.

Suscribiéndonos de ustedes con todo respeto.

Olga Coralia Hernández de Cifuentes
Secretaria

INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA SECRETARIA Chicamán, El Quiché

Prof. Marwin Misael Mota Montúfar
Director.

INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DIRECCION Chicamán, El Quiché

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
CHICAMÁN, EL QUICHÉ
básico.chicaman@gmail.com
Tel. 77633671

Of. No. 21-2017
MMMM/och

Chicamán, 05 de junio del 2,017.

Señores:
Contraloría General de Cuentas
Guatemala

Mucho Gusto es para nosotros dirigirnos a ustedes con todo respeto augurándole éxitos al frente de tan importante Dependencia del Estado.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento de Quiché, para dar cumplimiento al decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas. La Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017. La Ley de Institutos por Cooperativa de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones y la Ley de Subsidios Que el Gobierno Central Otorga a cada Entidad y el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 en donde se aprueba el Convenio del Establecimiento para el Ejercicio Fiscal 2017, remite a esa Instancia el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recursos del Estado en esta oportunidad del mes de Mayo 2017.

Sin otro particular y en espera de que la presente documentación sea evaluada para el beneficio de la transparencia a Nivel Nacional y que como Establecimientos Educativos del Sistema por Cooperativa ponemos el Ejemplo para que se nos siga tomando en cuenta dentro del Presupuesto General del Estado.

Suscribiéndonos de ustedes con todo respeto.

Olga Coralia Hernández de Cifuentes
Secretaria

INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA SECRETARIA Chicaman, El Quiché

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS SECRETARÍA GENERAL RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS RECIBIDO 08 JUN. 2017

Prof. Marwin Misael Mota Montúfar
Director.

INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DIRECCION Chicaman, El Quiché

ANEXO "C" - DEF I

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 287-2016 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Marwin Misael Mota Montúfar

Informe correspondiente al mes de: Mayo 2017 **Fecha de actualización:** 05 de Junio 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Ubicado en Chicamán, El Quiché
2. Código de entidad receptora	1414
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	1991021-5
4. Domicilio fiscal	5ta Calle 1-60 Zona 3
5. Página de internet y números telefónicos	77633671
6. Nombre del representante legal	Marwin Misael Mota Montúfar
7. Número y fecha del convenio	COOP-071-2017 de fecha 02 de enero de dos mil diecisiete
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 681-2017 de fecha 03-03-2017
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Gastos de Funcionamiento y Pago a Personal Docente
10. Indicadores y resultados	Cantidad de 222 alumnos
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q213,017.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Fisico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programada Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 222 alumnos del Ciclo de Educación Básica así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre siete secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvencion estatal por un monto de Q. 213,017.00	Mes	222	Q72,636.50	35%	Q213,017.00	Q 106,508.50	Q73,636.50	69.13673557	
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución										
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 222 alumnos del Ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre siete secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvencion estatal por un monto de Q 213,017.00		Financiero	Q0.00	Q0.00	Q28,063.50	Q30,362.00	Q15,211.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
			Físico	205	212	221	221	222							
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDA
08 JUN 2017
Hora:
Firma:

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Quiche	Chicaman	62	45			78	36			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Vásquez Alvarado, José Benedicto	1968 40635 1415	Q 5,936.00	12	Q424.00
2	Fuentes Herrera, Mozarth Dario	1920 36467 1202	Q 14,840.00	12	Q1,060.00
3	Rosales Gamarro, Ronaldo de Jesus	1766 02283 1415	Q 14,840.00	12	Q1,060.00
4	Cifuentes Herrera, Rodelmaro	1959 32846 1415	Q 18,550.00	12	Q1,325.00
5	Cifuentes Herrera, Victor Adelso	2467 47390 1415	Q 15,582.00	12	Q1,113.00
6	Muñoz Martinez, Carmen Elizabeth	2457 44927 1415	Q 5,936.00	12	Q424.00
7	Chipel Tüm, Cayetano Alberto	1966 57261 1419	Q 10,388.00	12	Q742.00
8	Garcia Saenz, Cesar Leonardo	1724 78650 1419	Q 14,840.00	12	Q1,060.00
9	Ixcoy Pérez, Anibal	1958 06654 1415	Q 18,550.00	12	Q1,325.00
10	Cifuentes Herrera, Hugo Ariel	1740 37589 1415	Q 18,550.00	12	Q1,325.00
11	Urizar Flores de Del Valle, Delmi Esperanza	1694 64305 1415	Q 14,840.00	12	Q1,060.00
12	Saenz Gamarro, Iris Amayda	2226 37986 1415	Q 7,420.00	12	Q530.00
13	Laj Contreras, Maria Dalila	2598 37342 1419	Q 10,388.00	12	Q742.00
14	Vasquez Alvarado, Edi Esau	2378 54414 1415	Q 15,582.00	12	Q1,113.00
15	Ixcoy Pú, Manuel Antonio	1962 95521 1419	Q 5,194.00	12	Q371.00
16	Cano Ramirez, Marvin Geovanni	2924 59297 1202	Q 10,388.00	12	Q742.00
17	Herrera Lopez, Martin Hermelindo	1768 13624 1415	Q 11,130.00	12	Q795.00
18					
19					

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago a Personal Docente mes de Mayo	Q15,211.00	Q73,636.50
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada. Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentró de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

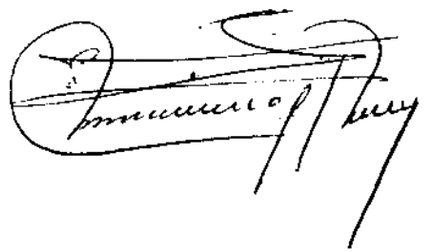

GUATEMALA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
CHICAMÁN, EL QUICHÉ
básico.chicaman@gmail.com
Tel. 77633671

ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
VENTANILLA # 20
Firma
2017-51824

Of. No. 23-2017
MMMM/och

Chicamán, 05 de julio de 2,017.

Señores:
Dirección de Transparencia Fiscal
Ministerio de Finanzas
Guatemala

Mucho Gusto es para nosotros dirigirnos a ustedes con todo respeto augurándole éxitos al frente de tan importante Dependencia del Estado.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento de Quiché, para dar cumplimiento al decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas. La Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017. La Ley de Institutos por Cooperativa de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones y la Ley de Subsidios Que el Gobierno Central Otorga a cada Entidad y el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 en donde se aprueba el Convenio del Establecimiento para el Ejercicio Fiscal 2017, remite a esa Instancia el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recursos del Estado en esta oportunidad del mes de Junio 2017.

Sin otro particular y en espera de que la presente documentación sea evaluada para el beneficio de la transparencia a Nivel Nacional y que como Establecimientos Educativos del Sistema por Cooperativa ponemos el Ejemplo para que se nos siga tomando en cuenta dentro del Presupuesto General del Estado.

Suscribiéndonos de ustedes con todo respeto.

Olga Coralia Hernández de Cifuentes
Secretaria

Prof. Marwin Misael Mota Montúfar
Director.

GUATEMALA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
CHICAMÁN, EL QUICHÉ
básico.chicaman@gmail.com
Tel. 77633671

Of. No. 24-2017
MMMM/och

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDAS
RECIBIDO
06 JUL 2017
Hora: 05 Firma:

Chicamán, 05 de junio del 2017.

Señores:
Comisión de Finanza Públicas y Monedas
Congreso de la República de Guatemala
Guatemala

Mucho Gusto es para nosotros dirigirnos a ustedes con todo respeto augurándole éxitos al frente de tan importante Dependencia del Estado.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento de Quiché, para dar cumplimiento al decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas. La Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017. La Ley de Institutos por Cooperativa de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones y la Ley de Subsidios Que el Gobierno Central Otorga a cada Entidad y el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 en donde se aprueba el Convenio del Establecimiento para el Ejercicio Fiscal 2017, remite a esa Instancia el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recursos del Estado en esta oportunidad del mes de Junio 2017.

Sin otro particular y en espera de que la presente documentación sea evaluada para el beneficio de la transparencia a Nivel Nacional y que como Establecimientos Educativos del Sistema por Cooperativa ponemos el Ejemplo para que se nos siga tomando en cuenta dentro del Presupuesto General del Estado.

Suscribiéndonos de ustedes con todo respeto.

Olga Coralia Hernández de Cifuentes
Secretaria

Prof. Marwin Misael Mota Montúfar
Director.

GUATEMALA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
CHICAMÁN, EL QUICHÉ
básico.chicaman@gmail.com
Tel. 77633671

Of. No. 25-2017
MMMM/och

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
06 JUL. 2017
Horas 11:20

Chicamán, 05 de julio del 2,017.

Señores:
Contraloría General de Cuentas
Guatemala

Mucho Gusto es para nosotros dirigirnos a ustedes con todo respeto augurándole éxitos al frente de tan importante Dependencia del Estado.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento de Quiché, para dar cumplimiento al decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas. La Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017. La Ley de Institutos por Cooperativa de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones y la Ley de Subsidios Que el Gobierno Central Otorga a cada Entidad y el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 en donde se aprueba el Convenio del Establecimiento para el Ejercicio Fiscal 2017, remite a esa Instancia el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recursos del Estado en esta oportunidad del mes de Junio 2017.

Sin otro particular y en espera de que la presente documentación sea evaluada para el beneficio de la transparencia a Nivel Nacional y que como Establecimientos Educativos del Sistema por Cooperativa ponemos el Ejemplo para que se nos siga tomando en cuenta dentro del Presupuesto General del Estado.

Suscribiéndonos de ustedes con todo respeto.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA SECRETARIA Chicamán, El Quiché

Olga Cirvalia Hernández de Cifuentes
Secretaria

Prof. Marwin Misael Mota Montúfar
Director.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA DIRECCIÓN Chicamán, El Quiché

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL PRESUPUESTO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDA
RECIBIDO
06 JUL 2017
Hora:
Firma:

Base Legal:
Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 287-2016 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Marwin Misael Mota Montúfar

Fecha de actualización: 05 de Julio 2017

Informe correspondiente al mes de: Junio 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Ubicado en Chicamán, El Quiché
2. Código de entidad receptora	1414
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	1991021-5
4. Domicilio fiscal	5ta Calle 1-60 Zona 3
5. Página de internet y números telefónicos	77633671
6. Nombre del representante legal	Marwin Misael Mota Montúfar
7. Número y fecha del convenio.	COOP-071-2017 de fecha 02 de enero de dos mil diecisiete
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 681-2017 de fecha 03-03-2017
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Gastos de Funcionamiento y Pago a Personal Docente
10. Indicadores y resultados	Cantidad de 222 alumnos
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q213,017.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 222 alumnos del Ciclo de Educacion Basica asi como organizar y mantener funcionando de enero a octubre siete secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvencion estatal por un monto de Q 213,017.00	Mes	222	Q88,847.50	42%	Q213,017.00	Q 127,810.20	Q88,847.50	69.51518736	
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 222 alumnos del Ciclo de Educacion Básica, asi como organizar y mantener funcionando de enero a octubre siete secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvencion estatal por un monto de Q. 213,017.00		Financiero	Q0.00	Q0.00	Q28,063.50	Q30,362.00	Q15,211.00	Q15,211.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
			Físico	205	212	221	221	222	222						
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Quiché	Chicamán	63	45			78	36			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Vásquez Alvarado, José Benedicto	1968 40635 1415	Q 5,936.00	12	Q424.00
2	Fuentes Herrera, Mozarth Dario	1920 36467 1202	Q 14,840.00	12	Q1,060.00
3	Rosales Gamarro, Rotaldo de Jesús	1766 02283 1415	Q 14,840.00	12	Q1,060.00
4	Cifuentes Herrera, Rodelmiro	1959 32846 1415	Q 18,550.00	12	Q1,325.00
5	Cifuentes Herrera, Victor Adelso	2467 47390 1415	Q 15,582.00	12	Q1,113.00
6	Muñóz Martinez, Carmen Elizabeth	2457 44967 1415	Q 5,936.00	12	Q424.00
7	Chipel Tum, Cayetano Alberto	1966 57261 1419	Q 10,388.00	12	Q742.00
8	Garcia Sáenz, César Leonardo	1879 49395 1415	Q 14,840.00	12	Q1,060.00
9	Ixcoy Pérez, Anibal	1958 06654 1415	Q 18,550.00	12	Q1,325.00
10	Cifuentes Herrera, Hugo Artel	1740 37589 1415	Q 18,550.00	12	Q1,325.00
11	Urizar Flores de Del Valle, Delmi Esperanza	1694 64105 1415	Q 14,840.00	12	Q1,060.00
12	Sáenz Gamarro, Iris Amayda	2226 37986 1415	Q 7,420.00	12	Q530.00
13	Laj Contreras, Maria Dalila	2598 37342 1419	Q 10,388.00	12	Q742.00
14	Vásquez Alvarado, Edi Esaú	2378 54414 1415	Q 15,582.00	12	Q1,113.00
15	Ixcoy Pú, Manuel Antonio	1962 95521 1419	Q 5,194.00	12	Q371.00
16	Cano Ramirez, Marvin Geovanni	2924 59297 1202	Q 10,388.00	12	Q742.00
17	Herrera López, Martín Hermelindo	1768 12624 1415	Q 11,130.00	12	Q795.00
18					
19					

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago a Personal Docente	Q15,213.00	Q88,847.50
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida segun el Clasificador

(2) Población Beneficiada. Debe tener relacion con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA
DIRECCION
Chicamán, El Quiché

GUATEMALA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
CHICAMÁN, EL QUICHÉ
básico.chicaman@gmail.com
Tel. 77633671

Of. No. 32-2017
MMMM/och

2014-60703
CENTRO DE ATENCION AL USUARIO -CAU-
SECRETARIA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA # 22
RECIBIDO
04 AGO 2017
Hora: 15:06 Firma:
Registro Único de Expediente:
Tel.: 2322 8888 ext.: 12143 - 12144

Chicamán, 03 de agosto de 2,017.

Señores:
Dirección de Transparencia Fiscal
Ministerio de Finanzas
Guatemala

Mucho Gusto es para nosotros dirigirnos a ustedes con todo respeto augurándole éxitos al frente de tan importante Dependencia del Estado.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento de Quiché, para dar cumplimiento al decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas. La Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017. La Ley de Institutos por Cooperativa de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016; Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones y la Ley de Subsidios Que el Gobierno Central Otorga a cada Entidad y el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 en donde se aprueba el Convenio del Establecimiento para el Ejercicio Fiscal 2017, remite a esa Instancia el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recursos del Estado en esta oportunidad del mes de Julio 2017.

Sin otro particular y en espera de que la presente documentación sea evaluada para el beneficio de la transparencia a Nivel Nacional y que como Establecimientos Educativos del Sistema por Cooperativa ponemos el Ejemplo para que se nos siga tomando en cuenta dentro del Presupuesto General del Estado.

Suscribiéndonos de ustedes con todo respeto.

INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA SECRETARIA Chicamán, El Quiché

Olga Coralia Hernández de Cifuentes
Secretaria

Prof. Marwin Misael Mota Montúfar
Director.

INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DIRECCION Chicamán, El Quiché

[redacted]

GUATEMALA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
CHICAMÁN, EL QUICHÉ
básico.chicaman@gmail.com
Tel. 77633671

Of. No. 33-2017
MMMM/och

04 AGO 2017

Chicamán, 03 de agosto del 2,017.

Señores:
Comisión de Finanza Públicas y Monedas
Congreso de la República de Guatemala
Guatemala

Mucho Gusto es para nosotros dirigirnos a ustedes con todo respeto augurándole éxitos al frente de tan importante Dependencia del Estado.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento de Quiché, para dar cumplimiento al decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas. La Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017. La Ley de Institutos por Cooperativa de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones y la Ley de Subsidios Que el Gobierno Central Otorga a cada Entidad y el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 en donde se aprueba el Convenio del Establecimiento para el Ejercicio Fiscal 2017, remite a esa Instancia el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recursos del Estado en esta oportunidad del mes de Julio 2017.

Sin otro particular y en espera de que la presente documentación sea evaluada para el beneficio de la transparencia a Nivel Nacional y que como Establecimientos Educativos del Sistema por Cooperativa ponemos el Ejemplo para que se nos siga tomando en cuenta dentro del Presupuesto General del Estado.

Suscribiéndonos de ustedes con todo respeto.

Olga Coralia Hernández de Cifuentes
Secretaria

Prof. Marwin Misael Mota Montúfar
Director.

[redacted]

GUATEMALA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
CHICAMÁN, EL QUICHÉ
básico.chicaman@gmail.com
Tel. 77633671

Of. No. 34-2017
MMMM/och

Chicamán, 03 de agosto del 2,017.

Señores:
Contraloría General de Cuentas
Guatemala

Mucho Gusto es para nosotros dirigirnos a ustedes con todo respeto augurándole éxitos al frente de tan importante Dependencia del Estado.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento de Quiché, para dar cumplimiento al decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas. La Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017. La Ley de Institutos por Cooperativa de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones y la Ley de Subsidios Que el Gobierno Central Otorga a cada Entidad y el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 en donde se aprueba el Convenio del Establecimiento para el Ejercicio Fiscal 2017, remite a esa Instancia el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recursos del Estado en esta oportunidad del mes de Julio 2017.

Sin otro particular y en espera de que la presente documentación sea evaluada para el beneficio de la transparencia a Nivel Nacional y que como Establecimientos Educativos del Sistema por Cooperativa ponemos el Ejemplo para que se nos siga tomando en cuenta dentro del Presupuesto General del Estado.

Suscribiéndonos de ustedes con todo respeto.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
- 4 AGO 2017
A las 3:34 Hrs. Letras

Prof. Marwin Misael Mota Montúfar
Director.

INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA
DIRECCION
Chicamán, El Quiché

[redacted]

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 287-2016 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Marwin Misael Mota Montúfar

Informe correspondiente al mes de: Julio 2017 **Fecha de actualización:** 03 de Agosto 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Ubicado en Chicamán, El Quiché
2. Código de entidad receptora	1414
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	1991021-5
4. Domicilio fiscal	5a Calle 1-60 Zona 3
5. Página de internet y números telefónicos	77633671
6. Nombre del representante legal	Marwin Misael Mota Montúfar
7. Número y fecha del convenio	COOP-071-2017 de fecha 02 de enero de dos mil diecisiete
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 681-2017 de fecha 03-03-2017
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Gastos de Funcionamiento y Pago a Personal Docente
10. Indicadores y resultados	Cantidad de 222 alumnos
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q213,017.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 222 alumnos del Ciclo de Educacion Basica asi como organizar y mantener funcionando de enero a octubre siete secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvencion estatal por un monto de Q 213,017.00	Mes	222	Q116,705.85	70%	Q213,017.00	Q 149,111.90	Q116,705.85	78.26729456	
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 222 alumnos del Ciclo de Educación Básica, asi como organizar y mantener funcionando de enero a octubre siete secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvencion estatal por un monto de Q 213,017.00		Financiero	Q0.00	Q0.00	Q28,063.50	Q30,362.00	Q15,211.00	Q15,211.00	Q27,858.35	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
			Físico	205	212	221	221	222	222	222					
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Quiché	Chicamán	63	45			78	36			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Vásquez Alvarado, José Benedicto	1968 40635 1415	Q 5,936.00	12	Q848.00
2	Fuentes Herrera, Mozarth Dario	1920 36467 1202	Q 14,840.00	12	Q2,120.00
3	Rosales Gamarro, Renaldo de Jesus	1766 02283 1415	Q 14,840.00	12	Q2,120.00
4	Cifuentes Herrera, Rodelmiro	1959 32846 1415	Q 18,550.00	12	Q2,650.00
5	Cifuentes Herrera, Victor Adelso	2467 47390 1415	Q 15,582.00	12	Q2,226.00
6	Muñoz Martinez, Carmen Elizabeth	2457 44967 1415	Q 5,936.00	12	Q848.00
7	Chipel Tum, Cayetano Alberto	1966 57261 1419	Q 10,388.00	12	Q1,484.00
8	Garcia Sáenz, César Leonardo	1879 49395 1415	Q 14,840.00	12	Q1,360.00
9	Ixcoy Perez, Anibal	1958 06654 1415	Q 18,550.00	12	Q2,650.00
10	Cifuentes Herrera, Hugo Ariel	1740 37589 1415	Q 18,550.00	12	Q2,650.00
11	Urizar Flores de Del Valle, Delmi Esperanza	1694 64105 1415	Q 14,840.00	12	Q1,510.00
12	Saenz Gamarro, Ina Amayda	2226 37986 1415	Q 7,420.00	12	Q1,060.00
13	Lay Contreras, Maria Dalila	2598 37342 1419	Q 10,388.00	12	Q1,092.00
14	Vásquez Alvarado, Edi Esau	2378 54414 1415	Q 15,582.00	12	Q2,226.00
15	Ixcoy Pu, Manuel Antonio	1962 95521 1419	Q 5,194.00	12	Q742.00
16	Cano Ramirez, Marvin Geovanni	2924 59297 1202	Q 10,388.00	12	Q1,112.98
17	Herrera López, Martin Hermelindo	1768 13624 1415	Q 11,130.00	12	Q1,159.37
18					
19					

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago a Personal Docente mes de Julio y Bono 14	Q27,858.35	Q116,705.85
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DIRECCION Chicamán, El Quiché

GUATEMALA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
CHICAMÁN, EL QUICHÉ
básico.chicaman@gmail.com
Tel. 77633671

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO (CAU)
04 SEP 2017
13:46
2017-68152

Of. No. 48-2017
MMMM/och

Chicamán, 04 de septiembre de 2,017.

Señores:
Dirección de Evaluación Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Mucho Gusto es para nosotros dirigirnos a ustedes con todo respeto augurándole éxitos al frente de tan importante Dependencia del Estado.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento de Quiché, para dar cumplimiento al decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas. La Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017. La Ley de Institutos por Cooperativa de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones y la Ley de Subsidios Que el Gobierno Central Otorga a cada Entidad y el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 en donde se aprueba el Convenio del Establecimiento para el Ejercicio Fiscal 2017, remite a esa Instancia el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recursos del Estado en esta oportunidad del mes de Agosto 2017.

Sin otro particular y en espera de que la presente documentación sea evaluada para el beneficio de la transparencia a Nivel Nacional y que como Establecimientos Educativos del Sistema por Cooperativa ponemos el Ejemplo para que se nos siga tomando en cuenta dentro del Presupuesto General del Estado.

Suscribiéndonos de ustedes con todo respeto.

Olga Coralia Hernández de Cifuentes
Secretaria

INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA SECRETARIA Chicamán, El Quiché

Prof. Marwin Misael Mota Montúfar
Director.

INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DIRECCION Chicamán, El Quiché

C.c. Congreso de la República
Contraloria General de Cuentas
Dirección Departamental de Educación
Archivo Establecimiento

[redacted]

GUATEMALA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
CHICAMÁN, EL QUICHÉ
básico.chicaman@gmail.com
Tel. 77633671

04 SEP 2017
11:34

Of. No. 49-2017
MMMM/och

Chicamán, 04 de septiembre del 2,017.

Lic. Ervin Adim Maldonado Molina
Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Monedas
Congreso de la República de Guatemala
Guatemala

Mucho Gusto es para nosotros dirigirnos a ustedes con todo respeto augurándole éxitos al frente de tan importante Dependencia del Estado.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento de Quiché, para dar cumplimiento al decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas. La Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017. La Ley de Institutos por Cooperativa de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones y la Ley de Subsidios Que el Gobierno Central Otorga a cada Entidad y el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 en donde se aprueba el Convenio del Establecimiento para el Ejercicio Fiscal 2017, remite a esa Instancia el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recursos del Estado en esta oportunidad del mes de Agosto 2017.

Sin otro particular y en espera de que la presente documentación sea evaluada para el beneficio de la transparencia a Nivel Nacional y que como Establecimientos Educativos del Sistema por Cooperativa ponemos el Ejemplo para que se nos siga tomando en cuenta dentro del Presupuesto General del Estado.

Suscribiéndonos de ustedes con todo respeto.

Olga Coralia Hernández de Cifuentes
Secretaria

Prof. Marwin Misael Mota Montúfar
Director.

C.c. Ministerio de Finanzas Públicas
Contraloría General de Cuentas
Dirección Departamental de Educación
Archivo Establecimiento

[redacted]

GUATEMALA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
CHICAMÁN, EL QUICHÉ
básico.chicaman@gmail.com
Tel. 77633671

Of. No. 50-2017
MMMM/och

Chicamán, 04 de septiembre del 2,017.

Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Guatemala

Mucho Gusto es para nosotros dirigirnos a ustedes con todo respeto augurándole éxitos al frente de tan importante Dependencia del Estado.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento de Quiché, para dar cumplimiento al decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas. La Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017. La Ley de Institutos por Cooperativa de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones y la Ley de Subsidios Que el Gobierno Central Otorga a cada Entidad y el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 en donde se aprueba el Convenio del Establecimiento para el Ejercicio Fiscal 2017, remite a esa Instancia el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recursos del Estado en esta oportunidad del mes de Agosto 2017.

Sin otro particular y en espera de que la presente documentación sea evaluada para el beneficio de la transparencia a Nivel Nacional y que como Establecimientos Educativos del Sistema por Cooperativa ponemos el Ejemplo para que se nos siga tomando en cuenta dentro del Presupuesto General del Estado.

Suscribiéndonos de ustedes con todo respeto.

Olga Coralia Hernández de Cifuentes
Secretaria

Prof. Marwin Misael Mota Montufar
Director.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
04 SET. 2017
Hora 14:26

C.c. Congreso de la República
Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Departamental de Educación
Archivo Establecimiento

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 287-2016 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Marwin Misael Mota Montúfar

Informe correspondiente al mes de: Septiembre 2017 **Fecha de actualización:** 03 de Octubre 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Ubicado en Chicamán, El Quiché
2. Código de entidad receptora	1414
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	1991021-5
4. Domicilio fiscal	5ta Calle 1-60 Zona 3
5. Página de internet y números telefónicos	77633671
6. Nombre del representante legal	Marwin Misael Mota Montúfar
7. Número y fecha del convenio	COOP-071-2017 de fecha 02 de enero de dos mil diecisiete
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 683-2017 de fecha 03-03-2017
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Gastos de Funcionamiento y Pago a Personal Docente
10. Indicadores y resultados	Cantidad de 222 alumnos
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q213,017.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 222 alumnos del Ciclo de Educación Básica así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre siete secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvencion estatal por un monto de Q 213,017.00	Mes	222	Q147,684.35	69%	Q213,017.00	Q 191,715.30	Q147,684.35	77.03315802	
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 222 alumnos del Ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre siete secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvencion estatal por un monto de Q 213,017.00		Financiero	Q0.00	Q0.00	Q28,063.50	Q30,362.00	Q15,211.00	Q15,211.00	Q27,858.35	Q15,767.50	Q15,211.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
			Físico	205	212	221	221	222	222	222	222	222			
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Quiche	Chicamán	63	45			78	36			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Vasquez Alvarado, José Benedicto	1968 40635 1415	Q 5,936.00	12	Q529.98
2	Fuentes Herrera, Mozarth Dario	1920 36467 1202	Q 14,840.00	12	Q1,060.00
3	Rosales Guisarro, Reinaldo de Jesús	1766 02283 1415	Q 14,840.00	12	Q1,192.50
4	Cifuentes Herrera, Rodelmiro	1959 32846 1415	Q 18,550.00	12	Q1,325.00
5	Cifuentes Herrera, Victor Adelso	2467 47390 1415	Q 15,582.00	12	Q1,113.00
6	Muñoz Martinez, Carmen Elizabeth	2457 44967 1415	Q 5,936.00	12	Q424.00
7	Chipel Tum, Cayetano Alberto	1966 57261 1419	Q 10,388.00	12	Q742.00
8	Garcia Saenz, César Leonardo	1879 49395 1415	Q 14,840.00	12	Q1,060.00
9	Ixcoy Perez, Anibal	1958 06654 1415	Q 18,550.00	12	Q1,325.00
10	Cifuentes Herrera, Hugo Ariel	1740 37589 1415	Q 18,550.00	12	Q1,378.00
11	Urizar Flores de Del Valle, Delmi Esperanza	1694 64105 1415	Q 14,840.00	12	Q1,060.00
12	Saenz Guisarro, Iris Amayda	2226 37986 1415	Q 7,420.00	12	Q927.52
13	Laj Contreras, Maria Dalila	2598 37342 1419	Q 10,388.00	12	Q742.00
14	Vásquez Alvarado, Edi Esaú	2378 54414 1415	Q 15,582.00	12	Q980.50
15	Ixcoy Pú, Manuel Antonio	1962 95521 1419	Q 5,194.00	12	Q371.00
16	Cano Ramirez, Marvin Geovanni	2924 59297 1202	Q 10,388.00	12	Q742.00
17	Herrera Lopez, Martin Hermelindo	1768 13624 1415	Q 11,130.00	12	Q795.00
18					
19					

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago a Personal Docente mes de Agosto	Q15,767.50	Q132,473.35
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Poblacion Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Final, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DIRECCION Chicamán, El Quiché

04 SET. 2017

HRS. LEIDAS

GUATEMALA

05 OCT 2017

0815 (2017-79690) 2017-76910

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
CHICAMÁN, EL QUICHÉ
básico.chicaman@gmail.com
Tel. 77633671

Of. No. 51-2017
MMMM/och

Chicamán, 03 de octubre de 2,017.

Señores:
Dirección de Evaluación Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Mucho Gusto es para nosotros dirigirnos a ustedes con todo respeto augurándole éxitos al frente de tan importante Dependencia del Estado.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento de Quiché, para dar cumplimiento al decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas. La Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017. La Ley de Institutos por Cooperativa de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones y la Ley de Subsidios Que el Gobierno Central Otorga a cada Entidad y el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 en donde se aprueba el Convenio del Establecimiento para el Ejercicio Fiscal 2017, remite a esa Instancia el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recursos del Estado en esta oportunidad del mes de Septiembre 2017.

Sin otro particular y en espera de que la presente documentación sea evaluada para el beneficio de la transparencia a Nivel Nacional y que como Establecimientos Educativos del Sistema por Cooperativa ponemos el Ejemplo para que se nos siga tomando en cuenta dentro del Presupuesto General del Estado.

Suscribiéndonos de ustedes con todo respeto.

Olga Coralia Hernández Cifuentes
Secretaria

INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA Chicamán, El Quiché

Prof. Marwin Misael Mota Montúfar
Director.

INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DIRECCION Chicamán, El Quiché

C.c. Congreso de la República
Contraloría General de Cuentas
Dirección Departamental de Educación
Archivo Establecimiento

GUATEMALA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
CHICAMÁN, EL QUICHÉ
básico.chicaman@gmail.com
Tel. 77633671

Of. No. 52-2017
MMM/och

Chicamán, 03 de octubre del 2,017.

05 OCT 2017

Lic. Ervin Adim Maldonado Molina
Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Monedas
Congreso de la República de Guatemala
Guatemala

Mucho Gusto es para nosotros dirigirnos a ustedes con todo respeto augurándole éxitos al frente de tan importante Dependencia del Estado.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento de Quiché, para dar cumplimiento al decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas. La Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017. La Ley de Institutos por Cooperativa de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones y la Ley de Subsidios Que el Gobierno Central Otorga a cada Entidad y el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 en donde se aprueba el Convenio del Establecimiento para el Ejercicio Fiscal 2017, remite a esa Instancia el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recursos del Estado en esta oportunidad del mes de Septiembre 2017.

Sin otro particular y en espera de que la presente documentación sea evaluada para el beneficio de la transparencia a Nivel Nacional y que como Establecimientos Educativos del Sistema por Cooperativa ponemos el Ejemplo para que se nos siga tomando en cuenta dentro del Presupuesto General del Estado.

Suscribiéndonos de ustedes con todo respeto.

Olga Coralia Hernandez Cordero
Secretaria

Prof. Marwin Misael Mota Montúfar
Director.

C.c. Ministerio de Finanzas Públicas
Contraloría General de Cuentas
Dirección Departamental de Educación
Archivo Establecimiento

GUATEMALA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
CHICAMÁN, EL QUICHÉ
básico.chicaman@gmail.com
Tel. 77633671

Of. No. 53-2017
MMMM/och

Chicamán, 03 de octubre del 2,017.

Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Guatemala

Mucho Gusto es para nosotros dirigirnos a ustedes con todo respeto augurándole éxitos al frente de tan importante Dependencia del Estado.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento de Quiché, para dar cumplimiento al decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas. La Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017. La Ley de Institutos por Cooperativa de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones y la Ley de Subsidios Que el Gobierno Central Otorga a cada Entidad y el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 en donde se aprueba el Convenio del Establecimiento para el Ejercicio Fiscal 2017, remite a esa Instancia el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recursos del Estado en esta oportunidad del mes de Septiembre 2017.

Sin otro particular y en espera de que la presente documentación sea evaluada para el beneficio de la transparencia a Nivel Nacional y que como Establecimientos Educativos del Sistema por Cooperativa ponemos el Ejemplo para que se nos siga tomando en cuenta dentro del Presupuesto General del Estado.

Suscribiéndonos de ustedes con todo respeto.

Olga Coralia Hernández de Contreras
Secretaria

Prof. Marwin Misael Mota Montúfar
Director.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
SECRETARIA
Chicamán, El Quiché

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
DIRECCION
Chicamán, El Quiché

05 OCT. 2017
024

C.c. Congreso de la República
Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Departamental de Educación
Archivo Establecimiento

[redacted]

[redacted]

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:
Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 287-2016 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Marwin Misael Mota Montúfar **Fecha de actualización:** 03 de Octubre 2017

Informe correspondiente al mes de: Septiembre 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Ubicado en Chicamán, El Quiché
2. Código de entidad receptora	1414
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	1991021-5
4. Domicilio fiscal	5ta Calle 1-60 Zona 3
5. Página de internet y números telefónicos	77633671
6. Nombre del representante legal	Marwin Misael Mota Montúfar
7. Número y fecha del convenio	COOP-071-2017 de fecha 02 de enero de dos mil diecisiete
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 681-2017 de fecha 03-03-2017
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Gastos de Funcionamiento y Pago a Personal Docente
10. Indicadores y resultados	Cantidad de 222 alumnos
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q213,017.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 222 alumnos del Ciclo de Educacion Basica asi como organizar y mantener funcionando de enero a octubre siete secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvencion estatal por un monto de Q. 213,017.00	Mes	222	Q147,684.35	69%	Q213,017.00	Q 191,715.30	Q147,684.35	77.03315802	
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 222 alumnos del Ciclo de Educacion Basica, asi como organizar y mantener funcionando de enero a octubre siete secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvencion estatal por un monto de Q 213,017.00		Financiero	Q0.00	Q0.00	Q28,063.50	Q30,362.00	Q15,211.00	Q15,211.00	Q27,858.35	Q15,767.50	Q15,211.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
			Físico	205	212	221	221	222	222	222	222	222			
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Quiché	Chicamán	63	45			78	36			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Vasquez Alvarado, José Benedicto	1968 40635 1415	Q 5,936.00	12	Q424.00
2	Fuentes Herrera, Mozarth Dano	1920 36467 1202	Q 14,840.00	12	Q1,060.00
3	Rosales Gamarro, Renaldo de Jesús	1766 10228 1415	Q 14,840.00	12	Q1,060.00
4	Cifuentes Herrera, Rodelmiro	1959 32846 1415	Q 18,550.00	12	Q1,325.00
5	Cifuentes Herrera, Victor Adelso	2467 47390 1415	Q 15,582.00	12	Q1,113.00
6	Muñóz Martinez, Carmen Elizabeth	2457 44967 1415	Q 5,936.00	12	Q424.00
7	Chupel Tum, Cayetano Alberto	1966 57263 1419	Q 10,388.00	12	Q742.00
8	Garcia Saenz, César Leonardo	1879 49395 1415	Q 14,840.00	12	Q1,060.00
9	Ixcoy Perez, Anibal	1958 06654 1415	Q 18,550.00	12	Q1,325.00
10	Cifuentes Herrera, Hugo Ariel	1740 37589 1415	Q 18,550.00	12	Q1,325.00
11	Urizar Flores de Del Valle, Delmi Esperanza	1694 64105 1415	Q 14,840.00	12	Q1,060.00
12	Sáenz Gamarro, Iris Amarylis	2226 37986 1415	Q 7,420.00	12	Q530.00
13	Laj Contreras, Maria Dalila	2598 37342 1419	Q 10,388.00	12	Q742.00
14	Vásquez Alvarado, Edi Esau	2378 54414 1415	Q 15,582.00	12	Q1,113.00
15	Ixcoy Pu, Manuel Antonio	1962 95521 1419	Q 5,194.00	12	Q371.00
16	Cano Ramirez, Marvin Geovanni	2924 59297 1202	Q 10,388.00	12	Q742.00
17	Herrera Lopez, Martin Hermelindo	1768 13624 1415	Q 11,130.00	12	Q795.00
18					
19					

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago a Personal Docente mes de Septiembre	Q15,211.00	Q147,684.35
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador

(2) Población Beneficiada Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA DIRECCIÓN Chichicastenango El Quiché

05 OCT 2017

9:13